

Plan Municipal de Desarrollo

Heroica Ciudad de
Ejutla de Crespo
2014-2016





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
“BENITO JUÁREZ” DE OAXACA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA HEROICA CIUDAD DE
EJUTLA DE CRESPO
2014-2016**





CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Mensaje del Presidente Municipal	2
1.2	Marco de la Planeación Municipal.....	3
1.2.1	Fundamento legal.....	3
1.2.2	Principios de la planeación del desarrollo municipal.....	11
1.3	Prospectiva del Municipio	12
1.3.1	Misión.....	12
1.3.2	Visión	12
1.3.3	Valores.....	12
1.4	Contexto Municipal.....	14
1.4.1	Reseña histórica	14
1.4.2	Ubicación Geográfica.....	15
1.4.3	Orografía.....	17
1.4.4	Clima	18
1.4.5	Hidrografía.....	19
1.4.6	Uso del Suelo	20
1.4.7	Flora	21
1.4.8	Fauna Silvestre.....	23
1.4.9	Estado de los Recursos Naturales	24
1.4.10	Dinámica Sociodemográfica.....	27
1.4.11	Indicadores Sociodemográficos.....	29
2	EJES DEL PLAN MUNICIPAL	30
2.1	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	31
2.1.1	Salud.....	31
2.1.2	Educación	36
2.1.3	Vivienda	39
2.1.4	Cultura	40
2.1.5	Deporte	45
2.1.6	Marginación.....	46
2.1.7	Pobreza.	47
2.1.8	Rezago Social	48
2.1.9	Desarrollo Humano.	49



2.1.10	Migración.....	50
2.1.11	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	51
2.2	CRECIMIENTO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	56
2.2.1	Sectores de la Producción.....	56
2.2.2	Agrícola	56
2.2.3	Ganadería.....	57
2.2.4	Población Económicamente Activa por Sector	58
2.2.5	Ingresos.....	59
2.2.6	Infraestructura Turística	59
2.2.7	Potencialidades Ecoturísticos	60
2.2.8	Ordenamiento Territorial e Infraestructuras.....	61
2.2.9	Infraestructura Urbana.....	61
2.2.10	Transporte	62
2.2.11	Infraestructura para el Abasto Rural	62
2.2.12	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	64
2.3	ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....	69
2.3.1	Atención a la Ciudadanía.....	69
2.3.2	Procuración de Justicia.....	69
2.3.3	Administración de Justicia	70
2.3.4	Seguridad Pública	70
2.3.5	Fomento a la Organización.....	71
2.3.6	Desarrollo de Culturas Indígenas.....	72
2.3.7	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	74
2.4	GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	76
2.4.1	Integrantes del Cabildo Municipal.....	76
2.4.2	Necesidades de Capacitación.....	76
2.4.3	Fortalecimiento de Capacidades Municipales	77
2.4.4	Problemática Detectada por el Cabildo.....	77
2.4.5	Autonomía y Fortalecimiento Municipal	81
2.4.6	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	82
2.5	Políticas Transversales	83
2.5.1	Derechos Humanos.	83
2.5.2	Equidad de Género.....	84
2.5.3	Pueblos Indígenas.	84
2.5.4	Sustentabilidad.....	85



3	ELEMENTOS PARA LA PROGRAMACIÓN MONITOREO Y SEGUIMIENTO	86
3.1	Programas del Eje Desarrollo Social y Humano.....	87
3.1.1	Programas de Infraestructura Social	87
3.1.2	Programas de Salud.....	89
3.1.3	Programas de Infraestructura Educativa	90
3.1.4	Programas de Vivienda	92
3.1.5	Programas de Fomento a la Cultura.....	93
3.2	Programas del Eje Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	95
3.2.1	Programas para Dinamizar las Actividades Económicas.....	95
3.2.2	Programa de Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento para la Producción del Sector Agropecuario	111
3.2.3	Programa de Fortalecimiento del Capital Social	112
3.2.4	Programa de Desarrollo Comunitario	113
3.2.5	Programas de Capacitación para el trabajo	113
3.2.6	Programas de Urbanización.....	115
3.3	Programas del Eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.....	117
3.3.1	Programas de Fomento a la organización.....	117
3.4	Programas del eje Gobierno Honesto y de Resultados	118
3.4.1	Programas de Fortalecimiento Institucional	118
3.5	Programas para la Conservación del Ambiente.	121
3.6	Metas e Indicadores.....	124
3.7	Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.....	133
	ANEXOS.....	134

CAPITULO

1

INTRODUCCIÓN



1.1 Mensaje del Presidente Municipal

El Honorable Ayuntamiento el cual tengo el honor de encabezar, ha sentado las bases para que la ciudadanía pueda ser partícipe de un ejercicio de planeación incluyente y participativa para definir las acciones que darán forma a nuestro Municipio durante los próximos tres años. De esta manera estamos seguros podremos orientar nuestra gestión en la dirección requerida y sobre todo demandada por la población.

Para honrar la confianza depositada por los pobladores de Ejutla de Crespo a través de las urnas, estoy comprometido a impulsar el cumplimiento de la ley, y puedo asegurarles que el Cabildo y el que les escribe, serán los primeros que observarán el apego a la legalidad, pues así me lo exigen mis convicciones democráticas y mi compromiso con mis paisanos.

Hoy más que nunca soy consciente de las dificultades que habremos de enfrentar, lo entendí desde el momento en que iniciamos los primeros recorridos por las Agencias de nuestro Municipio, al recorrer sus calles acompañado de mis compañeros del cabildo y de los asesores de la UABJO -a quienes les agradezco profundamente su apoyo- pude percibir lo que hoy se plasma en este Plan Municipal, sabedores de que en él se recogen las demandas más sentidas de la población, que en todo momento participó activamente, a través de los diferentes espacios que abrimos con este fin.

Es por esta consideración que estoy plenamente convencido que solamente con la participación de la sociedad y el esfuerzo permanente de todos los responsables de las diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento podremos propiciar condiciones para lograr una mejor calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes de nuestro Municipio.

Por más y mejores oportunidades de desarrollo para todas y todos ¡Ejutla nos Une!

C. Víctor Barrita Martínez



1.2 Marco de la Planeación Municipal

1.2.1 FUNDAMENTO LEGAL

El documento que hoy se presenta fue concebido y materializado respetando siempre el marco legal en que se sustenta el Sistema Estatal de Planeación, por supuesto sin perder de vista los preceptos normativos federales y en estricto apego a los instrumentos jurídicos que versan en materia de planeación municipal.

Como ya se mencionó, en este documento se encuentran las demandas más sentidas de la población, respeta las grandes líneas de planeación para el desarrollo nacional y estatal, pues integra los objetivos institucionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Entre otros, dada su relevancia se puede mencionar el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. El Artículo 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, a los artículos 33 y 34, Fracción II y III de la Ley de Planeación, así como los artículos 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La



postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacerlos alegatos que a su juicio convengan.

Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

- a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;
- b) Los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;



- c) Las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren tanto las fracciones III y IV de este artículo, como el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 116 de esta Constitución;
- d) El procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que se trate esté imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes; y
- e) Las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

III. Los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública policía preventiva municipal y tránsito.
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea



necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio;

Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los estados.

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes locales no establecerán exenciones o subsidios respecto de las mencionadas contribuciones, en favor de personas físicas o morales, ni de instituciones oficiales o privadas. Sólo los bienes del dominio público de la Federación, de los estados o de los municipios estarán exentos de dichas contribuciones.

Las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los ayuntamientos y revisarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.



- V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:
- a. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
 - b. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
 - c. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
 - d. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
 - e. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
 - f. Otorgar licencias y permisos para construcciones;
 - g. Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
 - h. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
 - i. Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios;

- VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.
- VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquella acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.



El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente;

- VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el Artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las Fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

V. Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- a) El estudio de los problemas locales;
- b) La realización de programas de desarrollo común;
- c) El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos;
- d) La capacitación de sus funcionarios y empleados;
- e) La instrumentación de programas de urbanismo; y
- f) Las demás que tiendan a promover el bienestar y progreso de sus respectivas comunidades y pueblos.



LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 7. Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o. de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 33. Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34. Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.



LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

ARTÍCULO 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:
XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

ARTÍCULO 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Por último pero no menos importante, este Plan se elaboró atendiendo a los **lineamientos para la elaboración del plan municipal de desarrollo de los municipios del Estado de Oaxaca** que se encuentran vigentes.



1.2.2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

En la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo estuvieron siempre presentes ciertos principios que guiaron su conformación, y que por lo tanto estarán vigentes durante los tres años de la presente Administración Municipal:

Corresponsabilidad: Se reconoce la importancia de que la población del municipio debe participar activamente en la planeación del desarrollo, generando propuestas que les permita asumir responsablemente su papel como actor del desarrollo.

Equidad: Se garantiza que sin distinción de género, condición social o ideología se darán las mismas oportunidades para todos los ciudadanos y sus propuestas.

Honestidad: A partir de un estricto apego a la legalidad, con acciones honestas y transparentes en todos los órdenes de la Administración Municipal, se generará la confianza en la ciudadanía que se ha perdido en Administraciones anteriores.

Productividad: El impulso a las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, y la diversidad productiva serán los pilares para generar ingresos que remuneren adecuadamente a los pobladores.

Sustentabilidad: Se realizarán proyectos que aprovechen adecuadamente el capital natural y humano del municipio, cuidando en todo momento no poner en riesgo los recursos naturales para el disfrute de las generaciones futuras.

Transversalidad: Se reconoce la importancia de atender los problemas sociales presentes en el municipio de manera transversal, diseñando los programas e intervenciones de tal manera que se integren los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral del municipio.



1.3 Prospectiva del Municipio

1.3.1 MISIÓN

Trabajar con honradez y valentía, atendiendo las demandas más sentidas de los ciudadanos, impulsando la participación social, logrando que la comunidad fortalezca su identidad cultural como base de un desarrollo incluyente y participativo.

1.3.2 VISIÓN

Somos un municipio reconocido a nivel estatal, nacional e internacional por la fuerza de sus tradiciones que perduran a lo largo del tiempo a través de un desarrollo económico sustentable que contempla a todos los sectores de la sociedad, brindando a sus ciudadanos una mejor calidad de vida.

1.3.3 VALORES

Los valores con los que esta Administración Municipal siempre se conducirá son:

- *Compromiso*
- *Equidad*
- *Honradez*
- *Igualdad*
- *Respeto*
- *Tradición*
- *Unidad*

*Por más y mejores oportunidades de
desarrollo para todas y todos
¡Ejutla nos Une!*



*Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional
de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo
2014-2016*



1.4 Contexto Municipal

1.4.1 RESEÑA HISTÓRICA

Según el historiador Martínez Gracida, fue Meneyadela en el año de 524 de nuestra era quien fundó la actual Ejutla de Crespo. La raza zapoteca que habitó el distrito reconocía entonces al rey de Tezapotlan; así vivieron muchos años hasta que Axayácatl los conquistó y convirtió en tributarios del Imperio Mexica.

Los zapotecas llamaron al lugar Lubisaá, que significa 'lugar del fríjol'. Los mexicas le llamaron al lugar Exotlan que quiere decir 'lugar de ejote'. Se ignora la época en que los españoles se asentaron en el lugar. Durante la Guerra de Independencia de México destacó en el campo insurgente el cura de Ejutla, Manuel Sabino Crespo, nacido el 3 de enero de 1778 en Taniche, quien se unió a las fuerzas de José María Morelos y fue electo diputado al Congreso de Chilpancingo, que siendo derrotado, murió fusilado el 19 de octubre de 1815.



Foto 1. Paisaje del Municipio de Ejutla de Crespo
Fuente: ADIS-U.A.B.J.O.

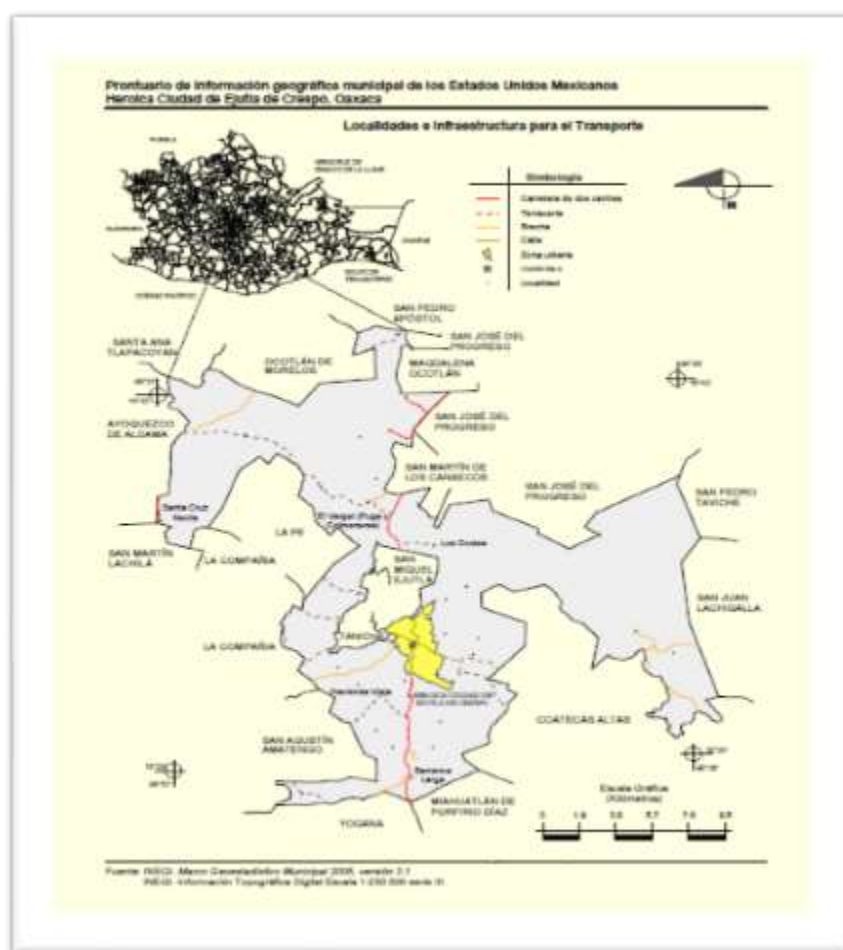
Tras la independencia, el 1 de octubre de 1852 el Congreso de Oaxaca la elevó a la categoría de Villa de Ejutla y en 1854 fue uno de los principales focos de rebeldía oaxaqueña contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna, liderada por Pablo Casimiro Lanza y Juan Catarino Martínez; el



9 de diciembre de 1889 un nuevo decreto del congreso oaxaqueño le da la categoría de ciudad con el nombre de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo en honor de Manuel Sabino Crespo, nombrado primer Benemérito del Estado .

1.4.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo se encuentra localizada en la zona sur de los Valles Centrales de Oaxaca, casi al pie de la Sierra Madre del Sur. Pertenece y es cabecera del Distrito de Ejutla.



Mapa 1. Ubicación del municipio

Tiene una altitud de 1,450 metros sobre el nivel del mar y sus coordenadas geográficas son 16°33'47"N, 96°43'57"O, a unos 60 kilómetros al sur de la capital del estado, la ciudad de Oaxaca de Juárez, con la que se comunica por la Carretera Federal 175 que es la principal vía de



comunicación de la ciudad y que la une hacia el sur a 40 kilómetros con Miahuatlán de Porfirio Díaz y posteriormente con San Pedro Pochutla y Puerto Ángel.

El municipio tiene una superficie total de 283.23 km², representa el 0.3% de la superficie del estado, y cuenta con 24 localidades.

Ejutla tiene las siguientes colindancias: al Norte con Ayoquesco de Aldama, Santa Anna Tlapacoyán, Santa Cruz Mixtepec, Santa Gertrudis, Ocotlán de Morelos, Magdalena Ocotlán, Los Cansecos, San José del Progreso y San Miguel Ejutla; al Sur con Yogana, Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Nicolás; al Oriente Coatecas Altas; al Poniente con la Pe, San Martín Lachilá, San Andrés Zabache, La Compañía, Taniche, y San Agustín Amatengo.

En el siguiente nivel de agrupación territorial, pertenece a la microrregión número 52, de la estrategia territorial Microrregiones del Gobierno del Estado de Oaxaca.



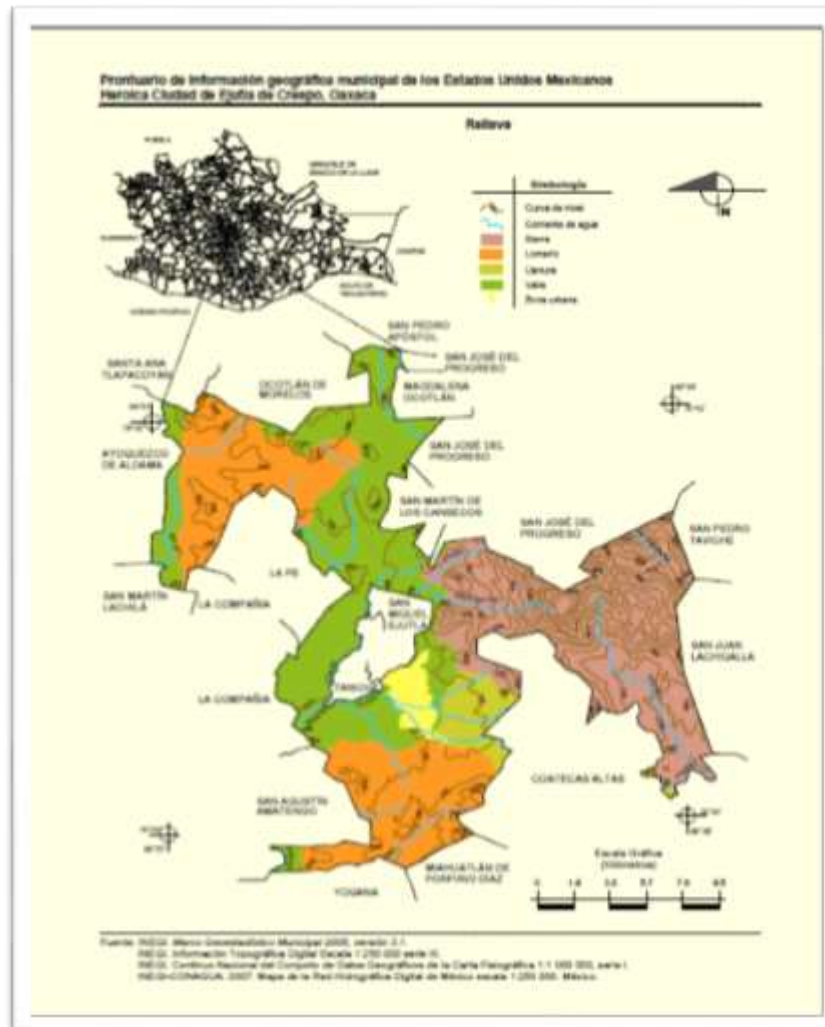
Mapa 1A. Microrregión 52

Fuente: Gobierno del Estado de Oaxaca 2010-2016. COPLADE



1.4.3 OROGRAFÍA.

En el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo se encuentran las montañas: El Mexicano, El Cerro Labrador, El Piedra Blanca, El Quilasi, El Guilá, El Yagalan, los cuales son los principales parte aguas del municipio.



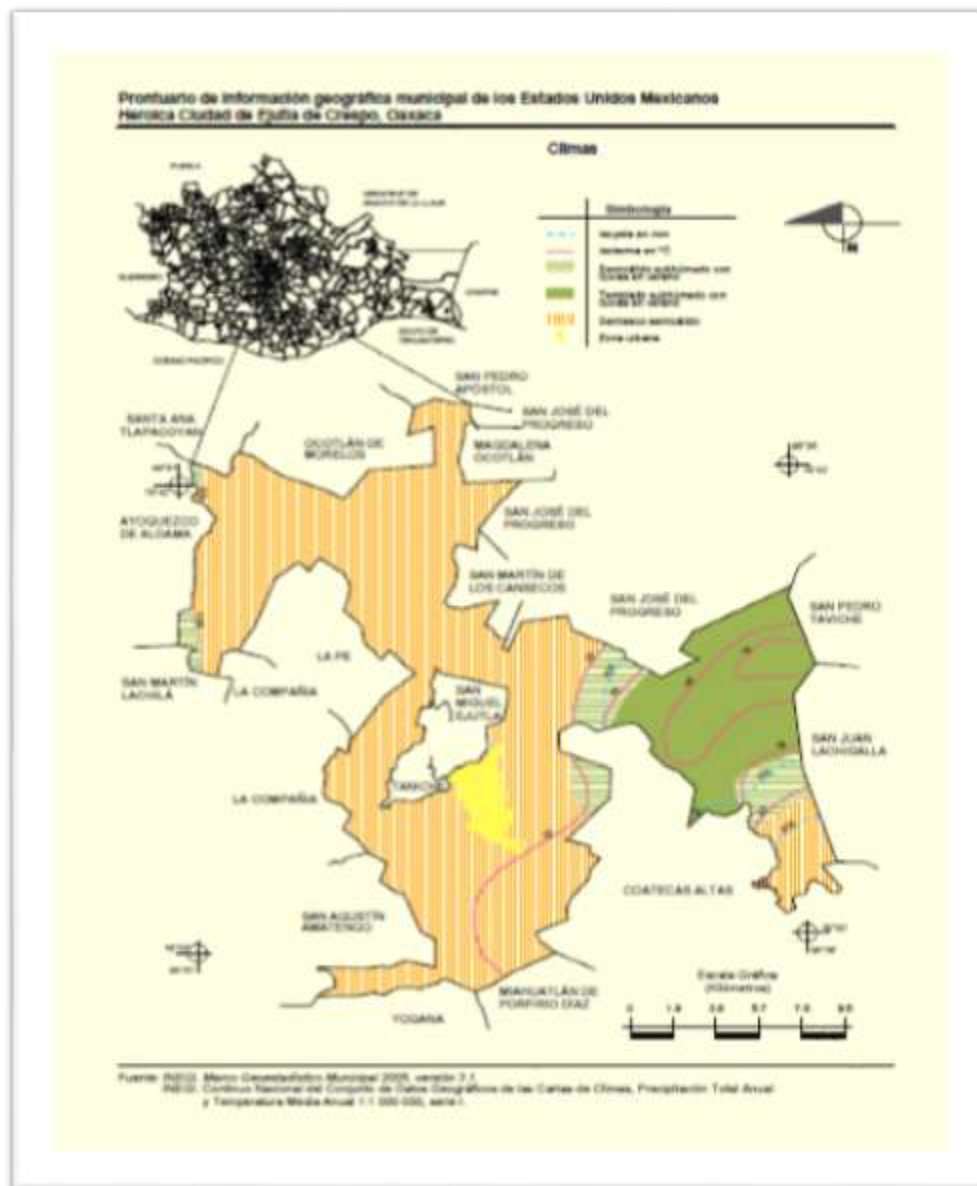
Mapa 2. Orografía

El municipio de Ejutla de Crespo se ubica en un lugar llano con algunos lomeríos y pastizales, de igual manera se encuentran terrenos accidentados que oscilan entre 10 y 20% de pendiente, que se han desarrollado debido a la erosión hídrica y eólica, esto se puede observar en algunas localidades del municipio siendo estas: Nuevo Venustiano, La Escalera y Barranca Largas, las cuales han perdido vegetación dejando los suelos erosionados.



1.4.4 CLIMA

El clima es templado. La temperatura promedio anual es de 20° C. De acuerdo con el mapa tres el área del municipio señalada en color verde es de clima templado subhúmedo con lluvias en verano, el área naranja rallado el clima es semiseco semicálido, el área amarilla es la zona urbana.



Mapa 3. Climas

Se presentan sequías en los meses de enero a mayo principalmente, la temporada de lluvias inicia en el mes de junio, terminando en el mes de septiembre, sin embargo en consulta con la ciudadanía



comentan que anteriormente llovía a partir del mes de marzo, las primeras siembras se hacen en el mes de abril. Los meses con más calor son de Marzo a Octubre y los meses de frío Noviembre a Febrero; comentan que en los meses que se presenta heladas son de Enero y Febrero, afectando a los cultivos de hortalizas. El promedio de precipitación total anual es de 509.1 milímetros y en años más lluviosos alcanza hasta 726.2. En los lugares donde se tiene bosque alcanza de 800 a 1,000 mm.

1.4.5 HIDROGRAFÍA

El Municipio cuenta con las corrientes de Amatengo, Compañía, Chopa (Atoyac) y Ejutla (Coapa). De acuerdo a datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el municipio le atraviesan dos ríos principales: el Atoyac y el Río de Ejutla; el río Atoyac pasa por la comunidad de Santa Cruz Nexila, donde los pobladores comentan sobre la contaminación que tiene el río, causando olores fétidos, además que no se puede aprovechar el agua para riego de sus cultivos.

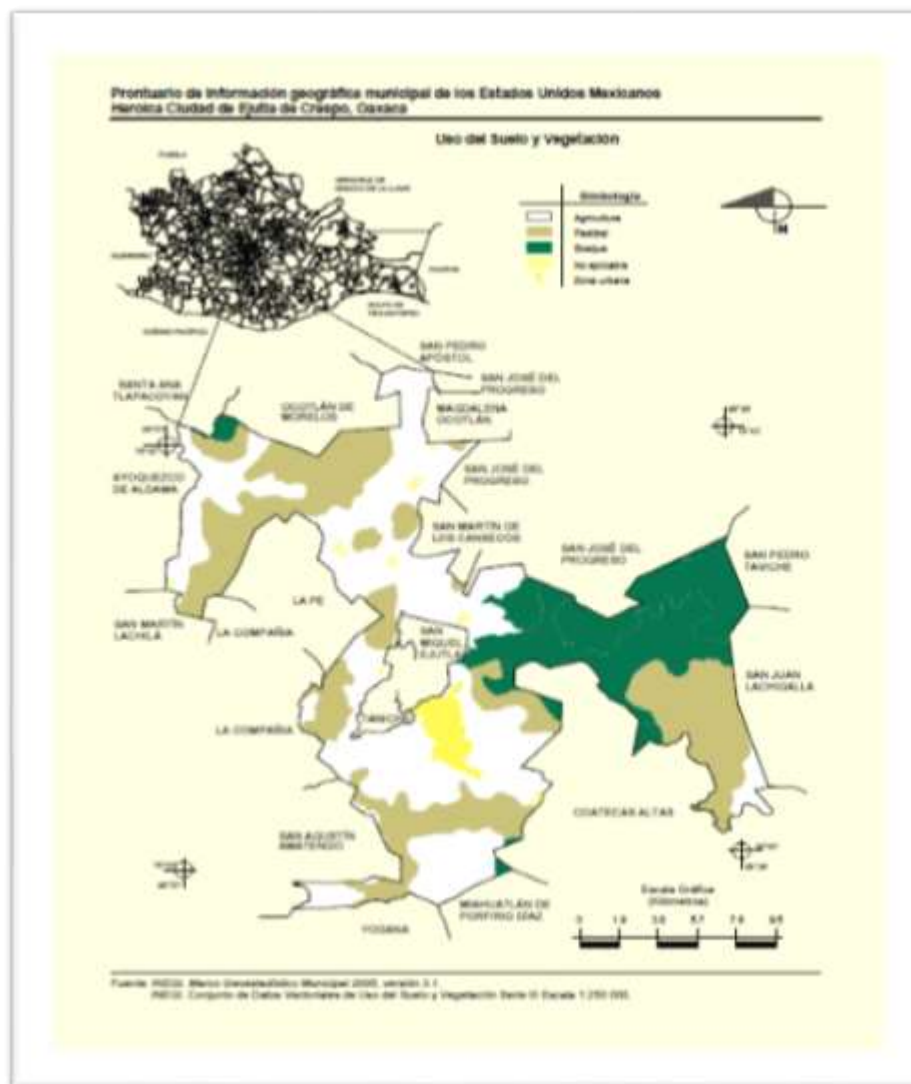
El río de Ejutla atraviesa los municipios de: Taniche y la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, en este río se descarga el drenaje generado por los habitantes del municipio de Ejutla de Crespo, provocando la demanda de los ciudadanos del municipio de Taniche, dado la gran contaminación que se genera al agua, y sobre todo la que se utiliza para el riego de sus hortalizas.

En los lugares donde se encuentran arroyos de agua durante la mayoría del año son en las localidades de los Ocotes y en Nuevo Venustiano, dado que se encuentran al pie del cerro además que presentan mayor vegetación. En las localidades de San Joaquín y Cerro de las Huertas existen arroyos de agua que son aprovechados por los pobladores para el cultivo.



1.4.6 USO DEL SUELO

De acuerdo al mapa cuatro, el área del Municipio señalado de color blanco es destinado para la agricultura 5,936 hectáreas de superficie sembradas reporta INEGI (2010); el área verde es de bosque; el área café es de pastizal, el área reducida de color amarillo es la zona urbana.



Mapa 4. Uso de suelo

Los tipos de suelo que se pueden encontrar en el municipio son rocas; el conocimiento de la población clasifican lo suelos en colorados, negros, arenosos, pedregosos y chiclosos, estos tipos de suelos han sufrido transformaciones debido a su uso, anteriormente eran suelos fértiles y gruesos, actualmente producen si se utiliza fertilizante.



1.4.7 FLORA

La vegetación existente del municipio se distribuye en tres principales ecosistemas: Bosque de pino encino el cual se encuentra en las localidades: Las Huertas, Nuevo Venustiano, Ejido del Vergel y los Ocotes. Güizaches este arbusto se desarrolla dentro de los terrenos abandonados y es propagado por el ganado caprino principalmente el cual es dominante en la mayoría de las localidades. Por último el pastizal inducido, vegetación que predomina en la mayor parte del territorio municipal, principalmente en las localidades; especies gramíneas que se encuentran son: zacate tres barras, zacate burro, el sácate cadillo o roseta, estas son localizada en las zonas de pastoreo.

Guamuches	Son utilizados como forraje para el ganado caprino y ovino
Cazaguate	Utilizado para extraer espinas mediante la sustancia que sale del tallo de sus hojas dominada "leche" la cual se coloca en la parte en donde se encajó la espina
Caucho	Árbol antiguo, cuyos ejemplares se encuentran en el parque central de la cabecera municipal.
Mezquites	el fruto de este árbol se utiliza como forraje y también es consumido por los habitantes del municipio por su sabor dulce
Jarilla	es utilizado como medicina tradicional para el dolor de huesos
Sabinos	se encuentran en las orillas de los arroyos sobre todo en las localidades de Los Ocotes, San Joaquín y Nuevo Venustiano en la entrada del pueblo
Chamizo	Esta especie se utiliza para hacer escobas para barrer el patio.
Rompe capo	Este árbol da un grupo de color naranja y es comestible

Tabla 1. Especies arbóreas nativas
Fuente. Elaborado con datos de INEGI 2010.

Se encuentran cetáceas como: pitayos, nopales, dentro de estos se encuentran los nopales de verdura, nopales de tuna roja, en los últimos cinco años se ha cultivado una fruta denominado tunillo, el cual se aprovecha la tuna para venta en la época de producción en los periodos de agosto a octubre. Las localidades de los Ocotes, Hacienda Vieja y San Matías Chilazoa es donde se produce y se vende en los mercados locales de Ejutla de Crespo y Ocotlán de Morelos.

Dentro del indicador de la flora en el municipio existe: la azucena, nardos, begonias, orquídeas, rosales, penumbra, nube, jazmines, geranios, claveles, clavelinas, violetas, amapolas, flor de noche buena, crisantemos, dalias, margaritas, alelís, cempasúchil, buganvilia, tulipán, girasol, hule de noche, florifundio, flores que son cultivadas en huertos de traspatio.



Plantas silvestres comestibles: verdolaga, chepil, quintonil, nanacates, lechuga, rábano, zanahoria, jitomate, chile de agua, calabaza, chayote, chilacayota, camote, jícama, sandía, cacahuete, y cilantro plantas que son cultivadas en las localidades de: El Arrogante, Santa Martha Chichihualtepec, Yegoseve, Monte del Toro, Los Ocotes, El Vergel, La Ermita, Hacienda Vieja, Santa Cruz Nexila y la Noria Sección 13.

De igual manera en el municipio la población posee huertos de traspatio con árboles de: guayaba, naranjas, limas, mangos, higos, nísperos, papayas, plátanos, toronjas, zapotes, nanches, ciruelas y chicozapote. Algunas personas también cultivan flores: rosas, crisantemos, penumbra, nube, el cempaxúchitl.

La manzanilla	La utilizan para limpiar los ojos y para problemas estomacales.
La Malva	Utilizada para lavar las heridas.
El Sauco, Guayaba y Granada	Curan el empacho.
La sábila	La utilizan para la caída del cabello, la pulpa es molida y se le vacía al shampoo.
Hierba buena	Es utilizado en té para el dolor de estómago y se igual manera se utiliza para condimentar la comida.
Ruda	Hacen limpias con un huevo y alcohol realizando frotaciones en el cuerpo
La hierba del cáncer	Sirve para prevención del cáncer
El estafiate	Para las inflamaciones del estomago
El epazote	Para desparasitar
El chicalote	Es utilizado para curar el mal de ojo
Albahaca	Para el dolor de oído con alcohol y también lo utilizan para hacer limpias.
Hierba amarga	Para el mal humor o berrinche que hacen los niños
El poleo	Utilizado para curar la "cruda" al otro día que la persona tomo mezcal
El ajo	Acompañado de miel lo utilizan para controlar la tos y también lo utilizan para curar las enfermedades de las aves
Potonshigüite	Es un árbol cuyas hojas son utilizadas para disminuir la calentura.

Tabla 2. Plantas medicinales

Fuente: Realizado con los resultados del cuestionario aplicado a la población del municipio.



1.4.8 FAUNA SILVESTRE

En cuanto a aves silvestres se encuentran el pato y ganso; en animales salvajes: jabalí (pocos) y ardilla; en insectos: chapulín, grillo, mosquitos de cerro, zancudo, moscón; en especies acuáticas: trucha, mojarra y en cuanto a reptiles: víbora cascabel, víbora sorda y coralillo. La población reporta que hay especies de animales en extinción debido a la deforestación, en las localidades de las Huertas y Los Ocotes todavía reportan ver venado, pero que ya son raros por la caza indiscriminada y las condiciones del medio ambiente han provocado que los animales emigren a otros lugares para sobrevivir.



1.4.9 ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

1.4.9.1 AGUAS RESIDUALES

En el municipio tiene la infraestructura de una planta de tratamientos de aguas residuales, la cual no se encuentra en funcionamiento debido a que no existe una línea de conducción para las de aguas negras, ya que técnicamente se cometió el error de que atravesará en medio del río, llevándose en el año del 2009 un buen tramo que conectaba al municipio con la planta de tratamiento, quedando desfasado el proyecto.

Foto 2. Planta de tratamiento de aguas residuales



Fuente. Equipo de trabajo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Por lo que las aguas negras se van directo al río, contaminando el mismo, como se muestra en las siguientes imágenes tres y cuatro.



Foto 3. Obra inconclusa y abandonada



Foto 4. Río contaminado

Fuente de ambas fotos: Equipo de trabajo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca



En entrevista con los habitantes del municipio y con los integrantes del cabildo, mencionaron que habitantes de los municipios aledaños a la cabecera municipal se quejan de los malos olores y de que el agua ya no se puede utilizar para el uso humano o para regar sus cultivos.

Foto 5. Sistema de aguas negras colapsado



Fuente. Equipo de trabajo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Se encuentran arroyos de agua corriendo durante el año en las localidades: Los Ocotes, San Joaquín, Cerro de las huertas y en Nuevo Venustiano dado que estos se encuentran a pie del Cerro, pero también presentan vegetación por poseer esa ventaja de tener agua permanentemente.

1.4.9.2 AGUA

El territorio municipal de Ejutla de Crespo es cruzado por dos ríos principales que son: el Atoyac y el Río de Ejutla. El río Atoyac pasa por la comunidad de Santa Cruz Nexila, en la que es palpable la contaminación que el río acarrea a su paso, causando olores fétidos, además de no poder aprovechar el agua para riego de hortalizas. El río de Ejutla atraviesa los Municipios de Taniche y la Ciudad de Ejutla de Crespo, en este río se descargan las aguas negras generadas por los habitantes del municipio de Ejutla de Crespo, provocando una serie de afectaciones sociales, económicas, productivas y ambientales a las poblaciones por las que atraviesa su cauce.



En las localidades que pertenecen al municipio se encuentran pequeños afluentes que solo traen agua en la temporada de lluvias, los habitantes de las localidades comentan que anteriormente el agua duraba más tiempo y esto permitía visitar los ríos para bañarse y lavar la ropa, en la actualidad ya no es así. En la época de sequía, los pozos de agua no alcanzan a abastecer la demanda de la población y en las localidades los pozos de agua para riego disminuyen su nivel afectando a las actividades productivas.

1.4.9.3 SUELO

Este recurso representa para el municipio otro problema que es necesario atacar ya que los suelos se encuentran erosionados, ocasionados principalmente por las actividades humanas: existe una excesiva deforestación, aumentada por el sobrepastoreo del ganado caprino, ovino y bovino, la expansión agrícola que ha sufrido el municipio en las últimas décadas, ha traído como consecuencia: erosión eólica y pluvial. Por lo que el grado de erosión en el municipio es de más del 65%.

1.4.9.4 VEGETACIÓN Y FAUNA

El uso excesivo del que han sido objeto la diversidad de especies ha ocasionado la disminución de las mismas por lo que es importante la realización de programas de reforestación y manejo de praderas. Es necesario realizar cada año esta actividad para mejorar las condiciones ambientales, es necesario también establecer estas áreas reforestadas como zona de exclusión para que el pastoreo no sea el principal destructor de la misma, además de poder establecer un vivero para la producción de especies forestales nativas de la región.

En cuanto a la fauna la diversidad de animales disminuye al no haber presencia de vegetación, solo en las localidades de las Huertas y Los Ocotes todavía podemos encontrar venado según los habitantes de esas localidades pero ya son muy raros ya que la caza indiscriminada y las condiciones ambientales han provocado que estos animales emigren a otros lugares con las condiciones necesarias para sobrevivir.



1.4.10 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

1.4.10.1 POBLACIÓN

Tabla 5. Población 2005-2010

Datos demográficos	2005			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	8,099	9,133	17,232	9,233	10,446	19,679

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=028>

El municipio reporta en el 2010 un total de 19,679 habitantes de los cuales el 62% son de sexo femenino y el 38% de sexo masculino presentando una tasa de crecimiento poblacional en cinco años de **4.66**.

1.4.10.2 POBLACIÓN POR LOCALIDADES

El municipio con datos de INEGI 2010, reporta tener cuarenta localidades, de las cuales la que posee mayor número de población es la cabecera municipal la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo con 9,748 habitantes; continuando Santa Marta Chichihualtepec con 1,426; las localidades que reportan tener alrededor de 601 a 800 habitantes están: El Cerro de las Huertas, Santa Cruz Nexila, y el Vergel; de 500 a 600: Barranca Larga, Hacienda Vieja, Monte del Toro y los Ocotes; de 301 a 490 : Nuevo Venustiano Carranza, El Arrogante Justo Benítez, San Matías Chilazoa;

Las poblaciones que reportan tener alrededor de 100 a 300 habitantes se encuentran las localidades de: La Ermita, La Noria de Ortiz, La Noria, San Joaquín, San Juan Coatecas Altas, San Juan Logolava, El Zaúz, Yegoseve, La Lobera, La Cieneguilla y la Pitona; las localidades que reportan tener menos de 100 habitantes a 50 son: El Cabrito, El progreso, Cerro Yaniche, y las que tienen menor de 50 número de habitantes están: Rinconada San Diego, Guelaxico, El Tortuguero, Higo Mocho, Barrio Chino, Agua Rica, Rancho Nogal, La Capilla, Rancho Brujo, El Palenque y el Puente.

En la tabla 1, se describen a detalle las características de las cuarenta localidades, tal como el grado de marginación y su estado actual



Tabla 1. Población por localidades

Nombre de la localidad	Población total	Grado de marginación	Estado	Ámbito
Nuevo Venustiano Carranza	361	Muy alto	Activa	Rural
Rinconada de San Diego	26	Muy alto	Activa	Rural
El Cabrito	59	Muy alto	Activa	Rural
Guelaxico	25	Muy alto	Activa	Rural
El Tortuguero	36	Muy alto	Activa	Rural
El Progreso (Barrio de Coapa)	64	Muy alto	Activa	Rural
Higo Mocho (Piedra Cuache)	13	Muy alto	Activa	Rural
Barrio Chino	48	Muy alto	Activa	Rural
La Escalera	781	Muy alto	Activa	Rural
Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	9,748	Alto	Activa	Urbano
El Arrogante Justo Benítez	325	Alto	Activa	Rural
Barranca Larga	542	Alto	Activa	Rural
La Ermita	204	Alto	Activa	Rural
Hacienda Vieja	589	Alto	Activa	Rural
Monte del Toro	537	Alto	Activa	Rural
La Noria de Ortiz	250	Alto	Activa	Rural
La Noria	229	Alto	Activa	Rural
Los Ocotes	581	Alto	Activa	Rural
San Joaquín	138	Alto	Activa	Rural
El Cerro de las Huertas	633	Alto	Activa	Rural
San Juan Coatecas Bajas	177	Alto	Activa	Rural
San Juan Logolava	130	Alto	Activa	Rural
San Matías Chilazoa	304	Alto	Activa	Rural
Santa Cruz Nexila	744	Alto	Activa	Rural
Santa Marta Chichihualtepec	1,426	Alto	Activa	Rural
El Saúz	187	Alto	Activa	Rural
Yegoseve	290	Alto	Activa	Rural
El Vergel	720	Alto	Activa	Rural
La Lobera	137	Alto	Activa	Rural
La Cieneguilla	124	Alto	Activa	Rural
Agua Rica	8	Alto	Activa	Rural
Rancho Nogal (Los Jarquines)	17	Alto	Activa	Rural
La Capilla	13	Alto	Activa	Rural
La Pitona	143	Alto	Activa	Rural
Ampliación del Progreso			Baja	Rural
Cerro Yaniche	50	Medio	Activa	Rural
Rancho Brujo (El Brujo)	7		Activa	Rural
El Palenque	5		Activa	Rural
Guelasico			Inactiva	Rural
El Puente	8		Activa	Rural

Fuente: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Mayo 2014.

De acuerdo a la reunión sostenida con el cabildo municipal, hacen mención que la comunidad de Guelaxico, actualmente cuenta con 30 personas; dado que en la campaña para presidente municipal se observó que esa localidad cuenta con habitantes.



1.4.11 INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

La población total del municipio en 2010 fue de 19,679 personas, lo cual representó el 0.5% de la población en el estado. En el mismo año había en el municipio 4,845 hogares (0.5% del total de hogares en la entidad), de los cuales 1,244 estaban encabezados por jefas de familia (0.5% del total de la entidad). El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.6, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad. En 2010, el municipio contaba con 26 escuelas preescolares (0.6% del total estatal), 29 primarias (0.5% del total) y 12 secundarias (0.5%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.3%) y una escuela de formación para el trabajo.

Las unidades médicas en el municipio eran tres (0.2% del total de unidades médicas del estado). El personal médico era de seis personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

En 2010, 14,198 individuos (78.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 8,938 (49.5%) presentaban pobreza moderada y 5,261 (29.1%) estaban en pobreza extrema. En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 37.9% de la población, lo que significa que 6,842 individuos presentaron esta carencia social.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 33.8%, equivalente a 6,104 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 92% de la población, es decir 16,608 personas se encontraban bajo esta condición.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 29.3% (5,297 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 62.6%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 11,298 personas.

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 21.5%, es decir un total de 3,886 personas tuvieron severas dificultades para poder alimentarse debido a sus pocos ingresos.

CAPITULO

2

**EJES DEL PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO**



2.1 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

2.1.1 SALUD

De la población total 19,679 del municipio el 60.37% es derechohabiente a servicios de salud, aproximadamente el 40% de la población del municipio es población abierta, no cuenta con ese servicio.

Tabla 2. Indicadores de Salud

Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	11,881
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	676
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	430
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	7,634

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En la tabla dos se observa que del 100% de la población derechohabiente el 5.6% cuenta con los servicios del IMSS; y el 3.61% con servicios del ISSSTE. Con respecto a la variable de mortalidad, en el año 2011 se reportaron 151 defunciones generales de los cuales el 55% de las defunciones fueron hombres, y el 45% fueron defunciones femeninas; donde se reporta menor número de defunciones es en menores de un año siendo el 4.63%.

Tabla 3. Mortalidad

Defunciones generales, 2011	151
Defunciones generales hombres, 2011	84
Defunciones generales mujeres, 2011	67
Defunciones de menores de un año, 2011	7
Defunciones de menores de un año hombres, 2011	2
Defunciones de menores de un año mujeres, 2011	5

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a infraestructura de salud se refiere, el municipio cuenta con un centro de salud, una clínica privada, 21 consultorios médicos y 11 farmacias.

Los servicios médicos en la cabecera municipal están a cargo del Centro de Salud, pero no cumple con las necesidades de la población, la mayor parte de las agencias de este municipio cuentan con



casa de salud, y tampoco con ello se cumple totalmente a los habitantes. En general cuenta con tres unidades médicas, una pertenece al ISSSTE y dos a la SSA.

Foto 1. Centro de Salud Ejutla de Crespo



Fuente. Equipo de trabajo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Actualmente son 15 agencias que cuentan con casa de salud como lo son: San Matías Chilazoa (IMSS), La Noria de Ortiz, San Juan Logolava, El Vergel, La Noria Sección 13 (IMSS), Hacienda Vieja, La Ermita, San Juan Coatecas Bajas, La Escalera, Nuevo Venustiano, Santa Cruz Nexila, La Pitona, La Lobera, El Sauz, la Cieneguilla.

En las localidades de las Huertas, Barranca Larga, Monte del Toro, Los Ocotes, San Joaquín y El Arrogante, prestan el servicio pero no cuentan con casa de salud, ya que el lugar donde se ubican para brindar el servicio es prestado; mientras que la localidad de Zoritana y Yegoseve no cuentan con el servicio, es por ello que acuden a la cabecera municipal de Ejutla que es donde está el centro de salud y cuenta con tres núcleos; dicho centro se encuentra en malas condiciones por lo que es urgente su remodelación o reemplazo, existe otro núcleo en la comunidad de Santa Martha Chichihualtepec que se encuentra en buenas condiciones.

Dentro de las necesidades que tiene el centro de salud es la falta de personal para atender los servicios básicos y la falta de medicamentos, de igual manera hace falta un área de especialización



de pediatría y ginecología. En equipo no se cuenta con ultrasonido para atención a las mujeres embarazadas, o para detectar un problema en los pacientes que asisten a atención médica, por lo que los enfermos son trasladados a la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Las localidades: El Cerro de las Huertas, Barranca Larga, Puga y Colmenares el Vergel, Hacienda Vieja, La Ermita, La Escalera, Santa Martha Chichihualtepec, Santa Cruz Nexila, San Matías Chilazoa, Nuevo Venustiano Carranza, Arrogante Justo Benítez, Los Ocotes, El Sauz, La Noria de Ortiz, Monte del Toro, Barrio Yegoseve, La Lobera, La Cieneguilla, La Noria sección trece, San Juan Logolava, San Juan Coatecas Bajas, La Pitona, reportan tener la necesidad de una unidad médica móvil para atender a la población de dichas localidades.

Foto 2. Área de lavado y desinfectado



Fuente. Equipo de trabajo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

En la visita realizada al centro de salud se detectó que se encuentra en malas condiciones, desde la capacidad instalada, la cual es ineficiente para atender a más 9,748 personas. Como se observa en la imagen sólo se tiene una entrada y salida, esto significa que no existe salida de emergencia. Por otro lado el área de lavado y esterilizado es muy reducido y no cuenta con la instalación apropiada, como se muestra en la foto 8. En tanto que la sala de expulsión es muy estrecha y no tiene capacidad para llevar a cabo una cesárea, en casos extremos, como se muestra en las Fotos 9 y 10.



Como se muestra, la sala de expulsión no cuenta con las medidas de higiene, y tiene poca seguridad para las mujeres al momento del parto.

Foto 3. Área de expulsión



Fuente. Equipo de trabajo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

En el laboratorio, el C. Médico manifestó que los instrumentos de esterilización ya son caducos, como se muestra en las fotos 11 y 12, el espacio es pequeño.

Foto 4. Área de expulsión



Foto 5. Laboratorio



Fuente. Equipo de trabajo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca



Dentro de las necesidades que tiene el centro de salud ha sido la falta de personal para atender los servicios básicos y la falta de medicamentos, de igual manera hace falta un área de especialización de pediatría y ginecología.

Foto 6. Laboratorio



En cuanto a equipos, no se cuenta con ultrasonido para atención a las mujeres embarazadas, o para detectar un problema en los pacientes que asisten atención médica, por lo que los enfermos son trasladados a la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Foto 7. Sala de espera



Fuente. Equipo de trabajo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.



2.1.2 EDUCACIÓN

La infraestructura educativa de este Municipio, permite impartir educación a nivel preescolar, primario, secundario y bachillerato; cuenta con una Casa de la Cultura donde se imparten cursos semestrales y se efectúan actividades de recreación y divulgación en coordinación con la biblioteca Municipal "Diego Innes", sin embargo hay que mencionar que el edificio que la alberga se encuentra en muy mal estado y le falta el equipamiento necesario para desarrollar las actividades objeto de su creación.

Tabla 4. Lista de infraestructura educativa

Localidades	Infraestructura
Ejutla de Crespo	Jardín de niños: Esperanza Mendieta de Núñez, Ignacio Mejía, Manuel Sabino Crespo, Juan Enrique Pestalozzi, Fridah Kaloh. Primaria: Cuauhtémoc, Manuel Sabino Crespo, Luz Estela Rivera García, Daniel Vasallo. Secundarias: Técnica número 30, Daniel Vasallo López Bachillerato: COBAO plantel 11 INEA. Plaza comunitaria.
Arrogante de Justo Benítez	Jardín de niños: Rosario Castellanos Primaria: Justo Benítez
Barranca Larga	Jardín de niños: Francisco González Bocanegra Primaria: Narciso Mendoza Secundaria: Telesecundaria
La Ermita	Jardín de niños: Emiliano Zapata Primaria: Miguel Hidalgo y Costilla Telesecundaria.
La Escalera	Jardín de niños: Enrique Conrado Rebsamen Primaria: Leyes de Reforma. Telesecundaria.
Hacienda Vieja	Jardín de niños: Ignacio Alatorre Primaria: Revolución. Telesecundaria.
Monte del Toro	Jardín de niños: Ignacio Zaragoza Primaria: Ricardo Flores Magón
La Noria de Ortiz	Jardín de niños: Estefanía Castañeda Primaria: Guadalupe Victoria
La Noria Sección 13	Jardín de niños: José Rosas Moreno Primaria: Mariano Matamoros
Nuevo Venustiano Carranza	Jardín de niños: Jean Piaget Primaria: del Trabajo Telesecundaria (CONAFE).
Los Ocotes	Jardín de niños: Guadalupe Orozco y Enciso, Primaria: Artículo Tercero Constitucional Secundaria: Telesecundaria.
San Joaquín	Primaria: Niños Héroes de Chapultepec
Cerro de las Huertas,	Jardín de niños: Valerio Trujano Primaria: El Chamizal Secundaria: Telesecundaria.



Localidades	Infraestructura
Rinconada de San Diego	Existe una Escuela Primaria que no opera debido a que el IEEPO no ha designado docente para su atención.
San Juan Coatecas Bajas	Primaria: Josefa Ortiz de Domínguez. Jardín de Niños: Benito Juárez.
San Juan Logolava,	Primaria: Niños Héroes Jardín de Niños: Josefa Ortiz de Domínguez.
San Matías Chilazoa,	Preescolar: Emiliano Zapata Primaria: Emilio Carranza
Santa Cruz Nexila	Preescolar: Julio de la Fuente Primaria: Francisco Javier Mina Telesecundaria.
Santa Martha Chichihualtepec	Jardín de niños: Diego Rivera Primaria: Ignacio Allende Secundaria: Telesecundaria
El Sauz,	Jardín de niños (CONAFE) En primaria: Licenciado Adolfo López Mateos
Zoritana,	Jardín de niños: Agustín Melgar Primaria: Vasco de Quiroga Secundaria: módulo de Secundaria Federal.
Yogoseve	Jardín de niños: Rosaura Zapata Primaria Vicente Guerrero
Puga y Colmenares(El Vergel),	Jardín de niños: Xóchitl Primaria: Francisco I. Madero Secundaria: Telesecundaria
La Cieneguilla	Primaria: Ignacio Allende. Jardín de Niños (CONAFE)
La Lobera	Jardín de niños: Francisco Gabilondo Soler Primaria: Miguel Hidalgo.
La Pitona	Educación básica brindada por CONAFE en sus tres niveles (Jardín de niños, Primaria y Telesecundaria)

Fuente: Elaborado con datos de las reuniones sostenidas con los comités de padres de familia.

Se tiene un total de 64 centros de los cuales 26 son preescolares y 26 primarias estos se encuentran en las 23 agencias y el municipio; en el caso de secundarias existen tres secundarias técnicas, ubicadas en el centro de la población de Ejutla y 8 telesecundarias que se ubican en algunas localidades como: Santa Cruz Nexila, Santa Martha Chichihualtepec, El Vergel, Barranca Larga, Los Ocotes, Hacienda Vieja, Las Huertas y la Escalera. Asimismo, cuenta con tres supervisiones escolares.

El Regidor de educación Javier Pacheco Cruz realizó un recorrido a las escuelas ubicadas en la cabecera municipal y localidades, presentando la lista de escuelas que fueron visitadasⁱ.

ⁱ Anexo 1.



En el centro de la población se cuenta ya con una biblioteca, misma que se ubica en lo que fue el dispensario pero el lugar es insuficiente para resguardar el material con el que cuenta; por lo que, se gestionará la compra del terreno y la construcción del edificio.

Dentro de las problemáticas detectadas se encuentran:

- Las localidades de: Venustiano Carranza, el arrogante Justo Benítez, Chichihualtepec, El vergel, San Juan Coatecas Bajas y Yegoseve han manifestado en múltiples ocasiones la necesidad de darle mantenimiento y construir módulos sanitarios ya que son inapropiados e insuficientes para la población escolar.
- La Localidad de Nuevo Venustiano Carranza: necesita una biblioteca dado que los alumnos no tienen un centro donde realizar sus tareas.
- Agencia de Policía Barranca Larga: Mantenimiento de la infraestructura de los edificios de los tres niveles educativos el jardín de niños, la primaria y la secundaria, así como la instalación de internet.
- Localidad San Juan Coatecas Bajas la construcción de la barda perimetral de la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez.
- Localidad de La Pitona gestionar recursos para pintar el aula de la escuela.
- Las Agencias de Policía de Zoritana Barrio Abajo, el jardín de niños “Agustín Melgar” cada vez que llueve tiende a inundarse, por lo que solicitan sea atendida su demanda.
- El servicio de internet es necesario en todas y cada una de las secundarias y telesecundarias ya que es una necesidad básica.
- En la Escuela Primaria “Cuauhtémoc” de la cabecera municipal, es necesario construir 3 aulas más, así como acondicionar el drenaje pluvial ya que la escuela sufre inundaciones durante la temporada de lluvias.
- En la Escuela Secundaria Técnica se necesita construir 3 aulas adicionales.
- En todas las instalaciones escolares de la cabecera y las agencias es necesario darle mantenimiento a las instalaciones eléctricas, techumbres e instalaciones hidrosanitarias.

La población argumentó que la calidad del servicio es deficiente debido a que los niños ya no aprenden al igual que antes, entre lo que influye el ausentismo de los maestros por la suspensión de labores, marchas y plantones; así como la falta de material y equipo provocando el desánimo de la comunidad estudiantil de continuar con sus estudios.



2.1.3 VIVIENDA

El municipio reporta con datos de INEGI 2010, 4,879 viviendas, de las cuales 59.43% dispone de agua potable; 96% tiene energía eléctrica; 79% cuenta con drenaje; 70% tiene piso diferente a tierra y 91% tiene baño. En infraestructura en el interior de las viviendas: 6 % tiene computadora; 37.83% lavadora; 57% refrigerador y 78.49 % dispone de televisión. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4 personas.

Tabla 5. Vivienda y urbanización

Total de viviendas particulares habitadas, 2010	4,879
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	3,433
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	2,900
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	3,872
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	4,485
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	4,675
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	2,808
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	3,830
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	1,846
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	304
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2010	259
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2010	2,600
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2010	7,405

Fuente: INEGI 2010.

Durante la campaña de los integrantes del cabildo municipal se detectó que las localidades el Cerro de las Huertas, Nuevo Venustiano Carranza, solicitaron ampliación de la red de agua potable.

Las localidades Puga y Colmenares El Vergel, San Matías Chilazoa, Del Arrogante Justo Benítez, Monte del Toro, Barrio de Yegoseve, San Juan Coatecas Bajas y el Barrio de los Fresales; solicitan ampliación del sistema de electrificación. Asimismo en las Agencias Municipales de la Ermita, Santa Martha Chichihualtepec, Zoritana Barrio Arriba, y San Juan Logolava, requieren la ampliación del sistema de electrificación.

En la cabecera municipal solicitan la ampliación y la mejora de la red existente de agua potable y de saneamiento.



2.1.4 CULTURA

2.1.4.1 DESARROLLO DE CULTURAS INDÍGENAS.

La fundación de Ejutla se remonta aproximadamente al año 524 por el cacique zapoteco Maneyadela, permaneciendo independientes hasta la conquista por parte de los mexicas en tiempos del huey tlatoani Axayácatl, pasando desde entonces a formar parte de su imperio que, a su vez fue sometido a partir de 1521 por los españoles, que asentaron definitivamente a los indígenas en lo que hoy es Ejutla para su sometimiento y evangelización.

Durante la Guerra de Independencia de México destacó en el campo insurgente el cura de Ejutla, Manuel Sabino Crespo, nacido el 3 de enero de 1778 en Taniche, quien se unió a las fuerzas de José María Morelos y fue electo diputado al Congreso de Chilpancingo, que siendo derrotado, murió fusilado el 19 de octubre de 1815.

Tras la independencia, el 1 de octubre de 1852 el Congreso de Oaxaca la elevó a la categoría de Villa de Ejutla y en 1854 fue uno de los principales focos de rebeldía oaxaqueña contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna, liderada por Pablo Casimiro Lanza y Juan Catarino Martínez; el 11 de diciembre de 1889 un nuevo decreto del congreso oaxaqueño le da la categoría de ciudad con el nombre de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo en honor de Manuel Sabino Crespoⁱⁱ.

El nombre Ejutla significa: "donde abunda el ejote" y se forma de las raíces Exotl: "ejote" y de Tla: "abundancia". El nombre de Crespo lo ostenta en honor del sacerdote Manuel Sabino Crespo, oriundo del lugar, que tuvo un papel destacado en la guerra de Independencia.

TRADICIONES Y FESTIVIDADES

Anualmente en el mes de septiembre se celebra la fiesta titular de la ciudad que es el día 8 de septiembre, en esta fiesta participa la mayoría de las personas, se festeja la Natividad de María', la fiesta inicia el día 29 de agosto con un vistoso convite que recorre las principales calles de la ciudad

ⁱⁱ Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.



invitando a todos los habitantes a participar en la fiesta, este convite va acompañado de una banda de música, personas que llevan canastas de flores, monos (marmotas), carrizos o cañas adornadas que son llevadas por niños, también se lanzan cohetes. Los nueve días siguientes se celebran cultos a la Virgen por la mañana.

El día 6 de septiembre por la noche se celebra una calenda que recorre las principales calles de la ciudad con monos (marmotas), canastas de flores que son llevadas por mujeres, carros alegóricos con representaciones de la Virgen María, se lanzan cohetes, se nombran madrinan para que durante el recorrido obsequien antojitos. El día 7 de septiembre por la noche se queman en el atrio de la iglesia vistosos fuegos artificiales, como son: "toritos, gigantes, guajolotes, los cuales están cargados de diferentes luces de colores, los famosos buscapiés" y el tradicional castillo, con diferentes figuras producidas por luces y movimientos, culminando con una cascada de luces colocadas en la parte superior de la Iglesia.

El día 8 de septiembre son las celebraciones en la Iglesia y la banda de música toca en el atrio de la Iglesia, ahí mismo se lanzan globos impulsados por vapor, los globos están hechos de papel de china de color azul cielo y blanco que son los colores del vestido de la Virgen.

En el mes de octubre el día 15 la personas visitan el panteón para invitar a los difuntos para la celebración de todos los santos y día de muertos, el último día del mes de octubre se hacen tamales, principalmente de mole en hojas de plátano y tomosle, por la noche o en el transcurso del día se hace un arco de carrizo o cañas vestido de flor de cempasúchil y amaranto, adornado con frutas de la temporada, colocando en el altar: chocolate, pan, tamales, dulces de licor y dulces de la región, mezcal, agua, cigarros, veladoras, etc.

En el mes de diciembre se celebra a la Virgen de la Inmaculada Concepción o como generalmente se le conoce "La Virgen de Juquila" muchos de los creyentes organizan peregrinaciones, estas peregrinaciones, son caminando y salen el día 1° de diciembre por la madrugada; las personas hacen de tres a cuatro días para llegar al santuario de la Virgen de Juquila.

En Ejutla las personas acostumbran el día 8 de diciembre, ir caminando al cerro llamado "el mexicano", en la cumbre de este cerro existe una capilla en honor a la virgen de Juquila, en donde se celebra una misa especial en honor a la Virgen, este cerro se encuentra aproximadamente a 3 km. de la ciudad, esta fiesta es celebrada con gran devoción.



Otra de las fiestas del mes de diciembre es de la Virgen de la Guadalupe, para esta fiesta se hace en cada barrio de la ciudad donde exista una capilla, una ramada de hoja de encino, la fiesta comienza nueve días antes del 12 de diciembre celebrándose durante estos nueve días con un rosario. El día 11 se organiza calendas saliendo una de cada capilla, y todas las personas creyentes visitan cada una de las capillas o altares, y después de las 12 de la noche le cantan Las mañanitas a la virgen, el día 12 le celebran misa y por la tarde, en algunas queman fuegos artificiales.

VESTUARIO

Anteriormente las mujeres: utilizan una falda de colores chillantes con bias negro, llevaban un refajo de popelina adornado, llevaban una blusa de manta bordada en punto de cruz con pliegues de *hazme si puedes*, color rojo y azul, anaranjado y azul, verde y rojo, rebozo de color negro, ceñidor, huaraches de pie de gallo, la trenza de tlacoyales gargantillas de papelillo, dos de ellas llevándolas como pulseras.

Los hombres: usaban sombrero de panza de burro, al igual que el jorongo de lana, un ceñidor de color rojo, la camisa hecha de satín de colores chillantes, en la red llevan, cebollas, cilantro, tlayudas embarradas con salsa de chile seco, etc. Y Huaraches de pie de gallo.

En la actualidad ese vestuario solamente se utiliza para la presentación del jarabe Ejuteco en las fiestas del lunes del Cerro, ya que la gente ahora viste con la ropa que sale de moda o de manera normal.

DANZAS

La danza tradicional es el jarabe Ejuteco que se presenta los días lunes del cerro en la representación de la Guelaguetza en la capital del estado, y que ha recibido múltiples reconocimientos tanto nacionales como internacionales por su festividad y originalidad.



MÚSICA

La Ciudad de Ejutla se ha caracterizado desde siempre por apreciar y practicar la Música de viento y banda, que durante años ha permanecido en el gusto y apreciación un nuestra gente haciéndose parte de nuestra cultura. En Santa Martha Chichihualtepec existen 3 bandas de música de viento, es importante mencionar que en la casa de la cultura existía una banda de música de viento la cual se organizó con jóvenes del municipio los cuales asistían al taller de música hasta su desintegración, es importante nuevamente impulsar la formación de una nueva banda.

GASTRONOMÍA

Dentro de las principales comidas que se realizan en Ejutla son: Conejo en coloradito o barbacoa, mole, coloradito con pollo, chichilo, pozole, mole verde, amarillo, barbacoa de res o chivo, memelas, empanadas de amarillo, carnitas de cerdo, caldo de res con verduras, caldo de gallina criolla, guajolote en barbacoa en horno de leña y bebidas como mezcal, tepache y pulque.

ARTESANÍAS

Se trabaja la talabartería desde el siglo XVI, creándose piezas como carrilleras, bolsas, mochilas, baúles, chamarras y hasta sombreros; todas ellas de piel o de cuero. También se elaboran artesanías de carrizo (cestería) en elementos como roperos, jaulas, barriles cestería pequeña, etc.

Anteriormente en la localidad de Santa Cruz Nexila realizaban artesanías de palma sin embargo es una actividad que se realiza muy poco debido se abarataron dejando pocos ingresos a los beneficiarios.

IDIOMA

En cuanto a idiomas solo la localidad de Santa Cruz Nexila habla zapoteco se comenta que anteriormente se hablaba este mismo idioma en San Juan Coatecas Bajas sin embargo ya no existe registro alguno de que la gente de esta población hable por lo que se considera que se este idioma se está perdiendo.



2.1.4.2 CASA DE CULTURA

Se cuenta con una casa de la cultura con cuatro aulas, un salón de usos múltiples y un patio que se ocupa como escuela de artes y oficios; en esta casa de la cultura se llevan a cabo los talleres de: música (piano y guitarra, banda infantil), danza, artes plásticas y un taller de corte y confección.

Foto 8. Casa de la Cultura, Ejutla de Crespo



Fuente: ADIS - U.A.B.J.O.

Dentro de las inquietudes que despertó la población en la campaña del actual presidente municipal fue el promover una casa de la cultura con espacios físicos en condiciones adecuadas, definidos para una mejor realización y aprovechamiento de los talleres y cursos que se imparten, con la finalidad de concentrar los esfuerzos para rescatar costumbres y tradiciones, así como promover otras actividades de interés como la gastronomía, las artesanías y otras formas singulares de expresión artística, para fomentar la participación de los jóvenes; las actuales instalaciones no cuenta con las condiciones necesarias para llevar a cabo dichas actividades debido a su mal estado y requiere de mantenimiento general.



2.1.5 DEPORTE

La infraestructura municipal deportiva consiste de un total de 26 canchas de usos múltiples, los deportes que se practican son:

Fútbol, fomentándose este deporte mediante la creación de una liga municipal en el que participan los jóvenes del casco y algunas localidades pertenecientes al municipio.

Béisbol en el que existe una escuela para la enseñanza de este deporte en la categoría infantil, juvenil y tres equipos de juvenil mayor.

Basquetbol. Aunque en menor proporción este deporte también se practica en el municipio, y ha dado algunos buenos frutos a nivel de ligas municipales.

En años anteriores se practicaba el juego de *Pelota Mixteca*, sin embargo en la actualidad se juega en menor proporción.

En reuniones sostenidas con la población cabildo municipal, mencionaron que hace falta una unidad deportiva para las ligas de fútbol, básquetbol y béisbol; y programar actividades deportivas para que disminuyan los índices de alcoholismo, drogadicción y delincuencia.



2.1.6 MARGINACIÓN

El 19.43% de la población de 15 años o más en Ejutla, son analfabetas, siendo estos 3,823 habitantes; el 40.48% de la población de 5 años o más reporta no tener la primaria completa. En lo que se refiere a los servicios básicos en las viviendas, de las 4,879 que reporta el municipio, 292 no cuentan con drenaje ni servicio sanitario; 112 no tienen energía eléctrica y 6,716 están sin agua entubada.

En 2010, se tienen los siguientes resultados de los indicadores que se incluyen para determinar el índice de marginación:

Tabla 6. Indicadores de marginación

Población total.	19,679
% población de 15 años o más analfabeta.	19.43
% Población de 15 años o más sin primaria completa.	40.49
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	6.23
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica.	2.31
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada.	34.13
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento.	50.72
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra.	27.68
% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes.	50.46
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos.	58.95
Índice de marginación.	0.44890
Grado de marginación.	Alto
Índice de marginación escala 0 al 100.	32.745
Lugar que ocupa en el contexto estatal.	337
Lugar que ocupa en el contexto nacional.	797

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Mayo 2014.

En el indicador de hacinamiento, 9,981 viviendas reportan tener ese nivel; en ese mismo periodo, se contabilizaron 5,447 casa con piso de tierra. De los datos anteriores se infiere que el municipio se ubica en un **ALTO** grado de marginación, con un índice de 0.44890.

De lo anterior se desprende la urgente necesidad de contar con un Programa de Vivienda Digna dirigida a la gran cantidad de personas de bajos recursos que no cuentan con un lugar para habitar.



2.1.7 POBREZA.

De acuerdo a los datos proporcionados del índice de marginación se observa que más de tres cuartas partes de la población viven en situación de Pobreza, y casi un 30% se encuentra en pobreza extrema, es decir que no pueden cubrir sus satisfactores más elementales para subsistir. A esto hay que añadir que 42.4% de la población ocupada está por debajo de la línea de bienestar mínimo.



Fuente: Sistema de Información para la Planeación del desarrollo de Oaxaca. COPLADE

Las carencias que se encuentran presentes en la población del municipio también son alarmantes, las más graves son la falta de acceso a los servicios de Seguridad Social y el acceso a los servicios básicos en la vivienda, donde los indicadores que requieren atención prioritaria son las viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbón con 54.47%; las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda con 38.80 % y las Viviendas particulares habitadas con piso de tierra 27.87 %.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 37.9% de la población, lo que significa que 6,842 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 33.8%, equivalente a 6,104 personas.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 29.3% (5,297 personas). La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 21.5%, es decir una población de 3,886 personas.



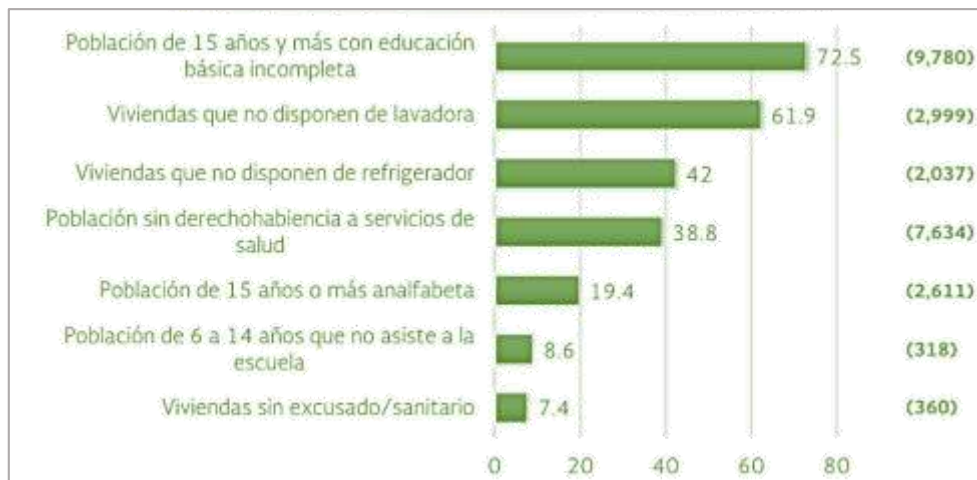
2.1.8 REZAGO SOCIAL

Respecto a los indicadores de rezago social se tiene que las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública representan el 39.1% del total, las viviendas con piso de tierra son el 28.1%, viviendas que no disponen de drenaje (19%), viviendas sin ningún bien (7.5%), viviendas con un solo cuarto (7.1%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (2.5%)



Fuente: Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. SEDESOL

Otros indicadores de rezago social tiene la siguiente incidencia Población de 15 años y más con educación básica incompleta (72.5% del total), viviendas que no disponen de lavadora (61.9%), viviendas que no disponen de refrigerador (42%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (38.8%), población de 15 años o más analfabeta (19.4%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (8.6%) y viviendas sin excusado/sanitario (7.4%).



Fuente: Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. SEDESOL



2.1.9 DESARROLLO HUMANO.

En la tabla seis describen datos de 2010 generados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) sobre los indicadores del índice de desarrollo humano. Con respecto a la variable educación, se observa que el 55.7% de las personas de 6 a 24 años asisten a la escuela; el 75% de las personas de 15 años o más son alfabetos, saben leer y escribir.

Tabla 7. Índice de Desarrollo Humano

Indicadores	CVE/Municipio
Tasa de mortalidad infantil.	31.6
Porcentaje de las personas de 15 años o más analfabetas.	75.0
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela.	55.7
PIB per cápita en dólares ajustados.	2.094
Índice de sobrevivencia infantil.	0.784
Índice de nivel de escolaridad.	0.685
Índice de PIB per cápita.	0.508
Índice de Desarrollo Humano (IDH).	0.659
Grado de Desarrollo Humano.	Medio alto
Lugar	1,706

Fuente: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Desarrollo_Humano

El grado de desarrollo humano que reporta el municipio es Medio Alto con un valor de **0.659**.



2.1.10 MIGRACIÓN

De acuerdo a la información brindada por la CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, el índice de migración se incrementó en un 16.95% del año 2000 a 2010, pues en el 2000 solamente existían 4,903 hogares y para el 2010, hubo un incremento de 694 hogares cuyos familiares migraron hacia el país del norte; ubicándose para 2010 en 4,787 hogares.

Tabla 8. Índice de intensidad migratoria a Estados Unidos

	2000	2010
Total de hogares	4,093	4,787
% Hogares que reciben remesas	7.31	5.62
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	18.62	5.76
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.08	0.46
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	.9	6.48
Índice de intensidad migratoria	.52	0.26
Grado de intensidad migratoria	Medio	Medio

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

De este total, solamente el 5.62% de dichos hogares recibieron remesas a diferencia del año 2000, cuyos hogares representaban el 7.31%; por lo cual el municipio cuenta con un índice de intensidad migratoria del .26% y un grado de intensidad migratoria **MEDIO**.



Eje Desarrollo Social y Humano

2.1.11 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1

Elevar el nivel de bienestar de los habitantes del municipio mediante la inversión en infraestructura de Electricidad, Hídrica y de Saneamiento.

ESTRATEGIA 1.1

Mantener y mejorar los sistemas hídricos, así como la creación de nueva infraestructura que permita ampliar el servicio de agua potable a toda la población del municipio al menor costo posible.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar proyectos de sistemas de agua potable para las comunidades en primera instancia para las que no cuentan con el servicio.
- Buscar alianzas con los municipios vecinos para la gestión de Obras de Captación en la zona común.
- Checar y dar mantenimiento a los pozos de agua potable que surten al municipio y a sus localidades.
- Rehabilitación y mejoramiento de la red de agua potable de la cabecera municipal.
- Dar mantenimiento a los pozos que surten agua al municipio.
- Construir una nueva
- red de agua potable (Localidad el Cerro de las Huertas, Nuevo Venustiano Carranza.
- Ampliar los pozos de agua existentes para mejorar el servicio y reemplazar la tubería que se encuentra deteriorada.

ESTRATEGIA 1.2

Fortalecer la red de saneamiento municipal para un mejor manejo de los desechos humanos y así prevenir riesgos de la salud y deterioro ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliación y mejora de la red de drenaje
- En las comunidades donde la población reporta no tener baños gestionar para que se les diseñe un baño ecológico. (La Escalera, Rinconada de San Diego, Yegoseve, La Noria sección trece, San Juan Logolava; y todas sus agencias).
- Impulso a la construcción de fosas sépticas y uso de biodigestores en las comunidades donde se utilizan baños con agua.
- Crear conciencia en la comunidad del manejo de las aguas residuales.



- Informar lo que significa el uso del agua, las funciones y como mantenerla limpia, que no es un recurso renovable.
- Enseñar el reciclaje de cierta agua como las jabonosas de la ropa para el sanitario.
- Buscar asesoría a través de SEMARNAT.
- Revisar el expediente técnico de la planta tratadora de aguas residuales y gestionar recursos económicos para tener una planta de aguas residuales en funcionamiento.
- En la Localidad Hacienda Vieja, gestionar la donación o compra de un terreno para reubicar el relleno sanitario.
- Revisar las zonas donde los alcantarillados se tapan y generan inundaciones (Calle Benito Juárez, 2 de abril, Progreso, José Miguel Pérez, Porfirio Díaz, José Ma. Morales, Libertad). Reparar el drenaje y las alcantarillas detectadas como dañadas en la cabecera municipal, así como las del mercado.

ESTRATEGIA 1.3

Ampliar los sistemas y redes de energía eléctrica hacia las comunidades que aún no han sido electrificadas y mejorar el servicio en el resto de ellas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Cambiar de cableado aéreo a subterráneo en la cabecera municipal.
- Verificar el tipo de potencia que tiene la energía eléctrica dentro del municipio y localidades y de ser necesario hacer el cambio de monofásico a trifásico.
- Ampliar el sistema de electrificación de la localidad de Puga y Colmenares El vergel, Agencia Municipal de la Ermita, La Escalera, Santa Martha Chichihualtepec, San Matías Chilazoa, Arrogante Justo Benítez, Monte del Toro, Barrio de Yegoseve, San Juan Logolava, San Juan Coatecas Bajas, Zoritana Barrio Arriba, Barrio El Depósito.
- Mejoramiento de las redes de energía eléctrica para evitar riesgos por su deterioro, asegurar el servicio en todo el año y disminuir los apagones.

OBJETIVO 2

Acrecentar las capacidades de las personas por medio del incremento de su nivel educativo, de la mejora en su estado de salud y la generación de capacidades, con el firme propósito de reducir la marginación del Municipio.

ESTRATEGIA 2.1

Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura educativa del nivel básico, poniendo en primer lugar a las localidades con mayor rezago social.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proporcionar mantenimiento a los edificios del preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria y COBAO.
- Gestionar recursos económicos para construcción y remodelación de bibliotecas.
- Gestionar el servicio de internet en escuelas.
- Acrecentar y mantener la infraestructura educativa y de salud para maximizar el acceso de la población a estos servicios públicos.
- Construcción de nuevas aulas donde la cantidad de alumnos así lo requiere.
- Remodelación, mantenimiento y construcción de sanitarios en las escuelas.

ESTRATEGIA 2.2

Fortalecer el sistema de salud municipal, privilegiando las acciones de prevención en la lucha para reducir las enfermedades y la mortandad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Tener una unidad móvil de salud para las agencias y colonias del municipio,
- Gestionar el seguro popular a toda la población que no cuenta con el servicio de una institución.
- Contar con una unidad hospitalaria digna de la población del municipio.
- Promover programas de salud.
- Difusión y enseñanza de los hábitos de la higiene personal.
- Educar sobre el conocimiento de la sexualidad.
- Implementar un programa que atienda a toda la población vulnerable (ancianos, minusválidos, discapacitados, etc.).
- Crear un centro o albergue para la atención de los Adultos Mayores del Municipio.

OBJETIVO 3

Acrecentar el nivel de vida de las personas a través de la mejora de las condiciones en las que viven.

ESTRATEGIA 3.1

Aprovechar los distintos fondos y programas estatales y federales que otorgan apoyos para mejora de la vivienda.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aplicar el programa de piso firme.



- Promover el programa vivienda digna.
- Dotar del servicio de electricidad a todas las viviendas del municipio.
- Lograr que todas las viviendas estén conectadas al drenaje.
- Gestionar láminas y estufas “Lorena” para la población que vive en condiciones deplorables.

OBJETIVO 4

Fomentar la cultura y el deporte como medios para acceder al desarrollo y mejorar la calidad de vida de las personas.

ESTRATEGIA 4.1

Fomentar el desarrollo de las actividades y manifestaciones culturales en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Adecuar las instalaciones donde se encuentra actualmente la casa de la cultura.
- Fortalecimiento y gestión de espacios donde se puedan desarrollar y expresar las manifestaciones culturales indígenas y del municipio.
- Fortalecimiento de la biblioteca municipal para fomentar la lectura.
- Formar la banda de música del municipio.
- Promocionar del 24 al 31 de diciembre la venta de buñuelos en el municipio.
- Promover la fiesta de muertos el día 2 de noviembre.
- Dar a conocer el 8 de diciembre la Virgen de Juquilla dentro de la localidad.
- Incentivar a la población a que se practique el juego de la pelota Mixteca.
- Dotar de un maestro bilingüe a las escuelas de la comunidad de Santa Cruz Nexila.
- Impulsar la feria de la salchicha el 8 de septiembre y en la fiesta de la Guelaguetza.
- Gestionar recursos económicos para restaurar el templo y el órgano de la cabecera municipal.
- Rescatar el bailable que identifica al municipio en la fiesta de la Guelaguetza del Edo. de Oaxaca.
- Gestionar recursos económicos cada año para la Guelaguetza infantil.

ESTRATEGIA 4.2

Impulsar el desarrollo de las actividades deportivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN



- Poner el techo de las canchas deportivas de las localidades: La Escalera en el Barrio de la Cruz, en La Noria de Ortiz.
- Gestionar recursos económicos para una unidad deportiva en la cabecera municipal y en la agencia de Santa Martha Chichihualtepec.



2.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

2.2.1 SECTORES DE LA PRODUCCIÓN

El sector primario está representado por el 49% en el que encuentran actividades agrícolas y ganaderas, el sector secundario tiene una participación del 21% con actividades de minería, construcción y electricidad, el sector terciario ocupa un 25% mediante actividades de turismo, servicios y comercio, y un 5% está abarcado por otras actividades diversas.

2.2.2 AGRÍCOLA

La actividad agrícola en el municipio es una de las actividades más importantes para los pobladores, de acuerdo a datos obtenidos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); la superficie total sembrada fue de 5,936 hectáreas, de las cuales el 90% correspondió a la siembra de temporal (5,380 hectáreas) y el 9% restante a la siembra de riego (556 hectáreas); dentro de los productos que se cultivan en el municipio se encuentran los siguientes: maíz, frijol, chile verde, alfalfa, etc., como se puede observar en la tabla siguiente.

Tabla 9. Principales cultivos producidos en el municipio

Cultivo	Volumen de producción (Toneladas)	Superficie sembrada (Hectáreas)
Alfalfa verde	12,472	157
Chile verde	120	20
Frijol	204	267
Maíz grano	4,958	5,048
Tomate rojo	14,573	62
Tomate verde	73	8
Otros cultivos	374	374

Fuente: SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los principales cultivos son el maíz y el frijol, de acuerdo a la superficie sembrada; éstos constituyen los alimentos básicos de autoconsumo para los pobladores.



En las localidades de Santa Martha Chichihualtepec, Monte del Toro, Santa Cruz Nexila, Las Huertas, San Matías Chilazoa, el Arrogante, El Vergel, La Ermita, La Lobera, Yegoseve, La Noria de Ortiz y la Cieneguilla se práctica la agricultura de riego a cielo abierto, principalmente se cultivan alfalfa y hortalizas como: Jitomate, Chile de Agua, calabacita, sandía, jícama, ejote y flores entre las que se encuentran: nube, perrito, gladiola crisantemo, rosa y margarita.), en estos cultivos han innovado tecnología como: acolchado con sistemas de riego por goteo e invernaderos para la producción de jitomate; Estos productos son vendidos en el mercado regional los días Jueves día de tianguis en Ejutla de Crespo.

Los principales problemas que expresan los productores en el análisis del eje económico son la falta tecnificación en el campo, falta de asesoría técnica permanente para mejorar su producción en el control de plagas y enfermedades y nutrición, tienen bajos rendimientos, el aumento del costo de los insumos y el intermediario, siendo estos los que obtienen mayores ingresos, además de la falta de recursos económicos para establecer proyectos productivos que tengan impacto.

Cabe hacer mención que dentro del concepto otros cultivos se encuentran la calabacita, chile de agua, sandía, jícama, ejote y flores.

2.2.3 GANADERÍA

La producción ganadera es la segunda actividad económica realizan los pobladores del municipio, dicha producción es en gran medida a pequeña escala y está basada principalmente en la cría de cabras, borregos, vacas, y toros; asimismo, llevan a cabo actividades de traspatio y en la cual produce gallinas de postura y engorda, guajolotes que sirven de autoconsumo, y en menor escala los utilizan para la venta entre los mismo pobladores; principalmente el guajolote el cual utilizan para las festividades principales en la región; cuyos costos oscilan entre los \$ 450.00 y \$ 600.00.

Anteriormente existía la crianza y engorda de cerdos, pero dada la competencia existente de los productores de Puebla, y que abarrotaron los mercados de Oaxaca; la actividad dejó de ser productiva.



2.2.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

De conformidad con los resultados obtenidos del INEGI, basado en el Censo de Población y Vivienda 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años o más asciende a 6,974 personas, de los cuales el 62.2% está representado por hombres (4,338 personas) y el 37.8% representado por las mujeres (2,636 personas); de éstos totales la población que se encuentra actualmente ocupada es de 5,954 habitantes repartidos de la siguiente forma, 3,653 hombres (61.35%) y 2,301 mujeres (38.65%); mientras que la población desocupada asciende a 1,020 habitantes, cuya representatividad de hombres está dada por 765 personas (75.02%) y 255 mujeres (24.98%).

Tabla 10. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	%	%
				Hombres	Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁱⁱⁱ	6,563	5,046	1,517	76.89	23.11
Ocupada	6,443	4,935	1,508	76.59	23.41
Desocupada	120	111	9	92.50	7.50
Población no económicamente activa ^{iv}	8,058	1,601	6,457	19.87	80.13

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Aunado a estos resultados, también se consideran dentro de las actividades productivas a los pobladores que cuentan con alguna incapacidad y que tienen la facilidad de poder ingresar a algún centro productivo sea público o privado por cuenta propia; pero sigue existiendo ese rechazo hacia dicha población, por lo que es necesario implementar programas de capacitación y generación de empleos.

En el anexo 2 se puede ver el total de la población económicamente activa y que independientemente de contar con algún grado de discapacidad, se encuentran ocupadas; así como también la población desocupada en el municipio y que de igual forma cuenta con algún tipo de discapacidad.

ⁱⁱⁱ Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

^{iv} Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.



2.2.5 INGRESOS

Los ingresos que obtienen los habitantes del municipio son principalmente por la venta de los excedentes de la producción agrícola y por la venta de algunos animales de traspatio como los ovinos, caprinos, cerdos y aves de corral.

Sin embargo uno de los ingresos principales es la de los migrantes, ya que del total de la población emigra el 40% de los habitantes, saliendo principalmente los jóvenes entre 15 y 35 años de edad. En el municipio existen 848 Unidades Económicas, que ocupan a 1,842 personas, de las cuales 445 reciben una remuneración por su trabajo, el cual equivale a 14,082,000 pesos.

En el último censo económico la población del municipio reportó que el total de gastos por consumo de bienes y servicios ascendió a \$220,966,000. Mientras que la producción bruta total fue de \$87,652,000 y la formación bruta de capital fijo \$6,622,000, por otro lado la inversión total fue de \$8,304,000.

Las principales industrias a las que se dedica Ejutla son las fábricas de mezcal, mejor conocidas como palenques, talleres de talabartería, huarachería, herrería, balconería, neverías, mecánica, purificadoras de agua y oficinas de gobierno.

También se tiene información respecto a la crianza de mojarra en las presas con las que cuenta el municipio en las agencias de Los Ocotes, Las Huertas y La Noria de Ortiz; primordialmente para el autoconsumo.

2.2.6 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

El municipio de Ejutla, cuenta con dos hoteles el Villa Nazareth y Hotel 6, mismos que brindan habitaciones con baño privado, televisión, aire acondicionado, internet y amenidades, espacios para festividades y reuniones, esto para los visitantes que llegan a admirar las fiestas tradicionales del municipio.

El Monumento a Manuel Sabino Crespo, el Palacio Municipal, los portales que rodean el centro de la ciudad; se destaca también el templo de Santa María de la Natividad, con retablos de oro e



imágenes en cuadros de alto valor, así como las pinturas que se encuentran en todo el interior del templo.

Foto 9. Templo de Santa María de la Natividad



Fuente: ADIS-U.A.B.J.O.

2.2.7 POTENCIALIDADES ECOTURÍSTICOS

ARTESANÍAS

Se trabaja la talabartería desde el siglo XVI, creándose piezas como carrilleras, bolsas, cinturones, mochilas, baúles, chamarras y hasta sombreros; todas ellas de piel o de cuero. También se elaboran artesanías de carrizo (cestería) en elementos como roperos, jaulas, barriles cestería pequeña, etc. Anteriormente en la localidad de Santa Cruz Nexila realizaban artesanías de palma sin embargo es una actividad que se realiza muy poco y ha ido desapareciendo debido se abarataron dejando pocos ingresos a los beneficiarios.

GASTRONOMÍA

Las principales comidas que se realizan en la H. Ciudad de Ejutla de Crespo Ejutla son: La tradicional Salchicha Ejuteca, Conejo en coloradito o barbacoa, mole, coloradito con pollo, chichilo, pozole, mole verde, amarillo, barbacoa de res o chivo, memelas, empanadas de amarillo,



carnitas de cerdo, caldo de res con verduras, caldo de gallina criolla, guajolote en barbacoa en horno de leña y bebidas como mezcal, tepache y pulque.

2.2.8 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

2.2.9 INFRAESTRUCTURA URBANA

Foto 10. Centro de Ejutla de Crespo



Fuente: ADIS-U.A.B.J.O.

Una de las problemáticas que presenta la cabecera municipal es el estacionamiento de los servicios de alquiler, camionetas, moto taxis, taxis, dando una mala imagen para el turista nacional e internacional que asiste a las diferentes festividades de la comunidad.

Se carece de nomenclatura que permita reconocer las calles o la dirección de las mismas, no se tienen los señalamientos hacia las diferentes localidades del municipio.



2.2.10 TRANSPORTE

El acceso para poder llegar este municipio es por carretera Federal numero 175 (San Juan Bautista Valle Nacional- Oaxaca De Juárez-Puerto Ángel). La carretera federal núm. 175 entra al norte por Tuxtepec, enlaza hacia el sur las localidades de San Bartolo Coyotepec, Ocotlán de Morelos, Ejutla de Crespo, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Pedro Pochutla y termina en Puerto Ángel.

Además se cuenta con diferentes caminos de terracería o brechas que comunican a todas sus localidades; así como caminos cosecheros los cuales se encuentran en malas condiciones, ya que época de lluvias se deterioran considerablemente.

Para trasladarse o transportarse generalmente se espera el autobús o camionetas acondicionadas para pasajeros, las empresas que prestan este servicio son: “Blanesca” y “MG”; además del servicio de taxis foráneos a cargo del sitio “Crespo” y camionetas de alquiler de esta misma ciudad.

2.2.11 INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO RURAL

La comunidad tiene dos mercados los cuales por su estado deteriorado no están en condiciones favorables para brindar un servicio adecuado a la población del Municipio. Existe también un centro de abasto Liconsa, mismo que abastece a toda la población de la leche necesaria, principalmente para los infantes y personas vulnerables.



Fuente: ADIS-U.A.B.J.O.



Aunado a ello, existen en el municipio cinco tiendas grandes, Diazga, el Trébol, Abarrotes Orozco, Abarrotes el Puma y Casa Lorena; mismas que surten a los pobladores de la cabecera municipal como a los habitantes de las diferentes localidades durante los días jueves que es el día de plaza en la ciudad, surtiendo productos de primera necesidad como lo son verduras, frutas, semillas, ropa, calzado, etc.

Existen también, tiendas de ropa, calzado y accesorios; debido a lo disperso de las localidades, algunas acuden a la plaza en Ocotlán de Morelos, como San Matías Chilazoa, La Noria de Ortiz, Monte del Toro; mientras que Santa Cruz Nexila acude a la plaza de Ayoquezco de Aldama, algunos otros llevan a cabo sus compras en la ciudad de Oaxaca, debido a la cercanía con la capital.



Eje Crecimiento Económico, Productividad y Empleo

2.2.12 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1

Fortalecer el esfuerzo de los productores agrícolas, mediante el fomento e impulso de cultivos que diversifiquen la producción local, mientras utilizan tecnologías adecuadas a las condiciones naturales de la región, cuyas experiencias previas han demostrado ser ambientalmente sustentables, aptas para la generación de ingresos y amigables con la seguridad alimentaria.

ESTRATEGIA 1.1

Mantener e impulsar prácticas productivas tradicionales de arraigo y rentables, que aprovechen experiencias laborales, condiciones naturales de la región y proporcionen seguridad alimentaria básica e ingresos a los productores, aplicando prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomento a la siembra de maíz criollo.
- Fomento a la siembra de frijol criollo.
- Fomento a la siembra de nopal tunero.
- Fomento a la siembra de maguey mezcalero
- Fomento a la siembra de hortalizas en huertos familiares

ESTRATEGIA 1.2

Impulsar alternativas que diversifiquen la productividad regional, apoyen el arraigo y utilicen tecnología y prácticas más actualizadas que procuren ingresos a los productores que permitan prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Rehabilitación de vivero para producción de árboles nativos para reforestación.
- Siembra de árboles frutales.
- Establecimiento de viveros para la producción de plántulas de maguey.
- Siembre de chile de agua.
- Siembra de productos hortícolas básicos.
- Siembre de alfalfa.
- Siembra de fresas.



ESTRATEGIA 1.3

Impulsar cultivos de mayor valor agregado, apropiándose de las mejoras tecnológicas disponibles y congruentes con la vocación productiva de la región, aprovechando experiencias exitosas regionales y procurando diversificar los apoyos al capital productivo humano.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Siembra de tomate en condiciones de invernadero.
- Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.
- Rehabilitación y equipamiento de invernaderos para incrementar las unidades de producción controlada.
- Tendido de tubería para riego de cultivos básicos.

OBJETIVO 2

Aprovechar las condiciones propias de la región para recuperar el auge en la cría de ganado, y ser líder en la cría y aprovechamiento de las distintas especies.

ESTRATEGIA 2.1

Capitalizar e incrementar el hato ganadero local para revitalizar los mecanismos de procesamiento y comercialización de la cadena productiva pecuaria, contribuyendo con a incrementar los ingresos de los productores del sector.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecimiento de unidades de producción ganadera de doble propósito adaptadas a la región
- Renovación de yuntas para la siembra de productos básicos.

ESTRATEGIA 2.2

Fomentar la participación activa de todos los integrantes de las familias en la obtención de ingresos familiares, diversificando al mismo tiempo las opciones de disponibilidad de fuentes de alimentos, contribuyendo al uso pleno de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes y los pequeños productores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dotación de paquetes familiares de caprinos para su aprovechamiento integral.



OBJETIVO 3

Aprovechar en forma integral los programas federales de apoyo al sector agropecuario, para rehabilitar y equipar las obras de infraestructura más indispensables para la producción, procurando crear activos productivos que no sean subutilizados o que representen una carga de pasivos financieros para los productores.

ESTRATEGIA 3.1

Elaborar un programa de rehabilitación de infraestructura y equipamiento para la producción del sector agropecuario.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Equipamiento de unidad de producción de derivados pétreos para la construcción.
- Rehabilitación de empacadora de tomate de invernadero.
- Equipamiento y rehabilitación de seleccionadora de tomate.
- Construcción de bordo para retención de agua para riego.
- Establecimiento de áreas de cultivo de riego por goteo.
- Equipamiento y sustitución de equipos de bombeo y manguera para riego.
- Construcción, rehabilitación y equipamiento de pozos profundos para riego.

OBJETIVO 4

Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo.

ESTRATEGIA 4.1

Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Rehabilitación de palenques productores de mezcal.
- Establecimiento de centro de acopio para homogeneizado de mezcal.
- Instalación de Unidad de producción de tabicón ligero y pesado para la construcción.
- Establecimiento de panaderías para la producción de pan regional.
- Establecimiento y equipamiento de talleres de carpintería.



OBJETIVO 5

Ofrecer a la población rural del municipio los servicios básicos esenciales existentes fomentando la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere.

ESTRATEGIA 5.1

Fomento y apoyo a Microempresas de comercio y servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecimiento de unidad distribuidora y comercializadora de insumos agropecuarios.
- Establecimiento y capitalización de tiendas de abasto comunitario de productos básicos en áreas rurales.
- Establecimiento de centros de telefonía e internet satelital.
- Establecimiento de máquinas para la elaboración de tortillas.
- Establecimiento de sitios ecoturísticos según atractivos naturales detectados.
- Integración, capitalización y establecimiento de unidades manejadoras de molinos eléctricos para la elaboración de nixtamal.

OBJETIVO 6

Integrar y fortalecer los vínculos entre la producción primaria agrícola y el mercado destino de esa producción, mediante la creación de unidades de transporte mixto, que complementen las cadenas productivas, teniendo un conocimiento previo de los volúmenes de la producción según sector y los canales y sitios de destino de la producción que facilite la generación de ingresos para los participantes.

ESTRATEGIA 6.1

Apoyo a los servicios de comercialización.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Sociedad cooperativa de transporte, pasaje y carga ligera.
- Integración y capitalización de sociedad cooperativa de transporte de materiales pétreos para la construcción.
- Estudio de mercado para la comercialización de productos agropecuarios.



OBJETIVO 7

Mejorar el acceso a la comunicación para propiciar condiciones de seguridad y bienestar de la población.

ESTRATEGIA 7.1

Ampliar y mejorar los caminos y calles que permiten la comunicación vía terrestre al interior del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinarse con los representantes de las localidades del municipio, para verificar las calles y caminos posibles de pavimentarse (Agencia Municipal Santa Martha Chichihualtepec, El Cerro de las Huertas, y demás agencias del municipio).
- Gestionar el puente del camino de la localidad San Matías Chilazoa.
- Rastreo de los caminos cosecheros (Localidades: los Ocotes, Del Sauz, San Juan Logolava, San Juan Coatecas Baja, Barranca Largas y de las 23 agencias del municipio).
- Gestionar la construcción del puente de Santa Cruz Nexila para poder atravesar el río Atoyac, ya que tienen conflictos territoriales con San Martín Lachila y Ayoquesco, con esta obra evitarían pasar por sus territorios para poder salir de su comunidad.
- Gestionar la construcción del puente hacia el Cerro del Mexicano, cuyo paso es necesario.
- Gestionar la construcción del puente vehicular de Zoritana cuyo Río cando crece impide el paso a los pobladores, además se encuentra muy cerca de la escuela “Vasco de Quiroga” y es un peligro para los niños atravesar este espacio.



2.3 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

2.3.1 ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Aunque no existe como tal un departamento de atención ciudadana, conjuntamente con el DIF municipal, se da atención a la ciudadanía para enfrentarse a los problemas de tipo legal que se presentan, esto sirve de orientación temprana para que los ciudadanos sepan tomar alternativas adecuadas.

2.3.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Ante la ola de hechos delictivos violentos que actualmente existen en la comunidad es indispensable alcanzar acuerdos con los órdenes estatal y federal que permitan hacer frente a los grupos que pretenden desestabilizar la paz del Municipio.

La procuración de Justicia es un área de vital importancia para los pobladores, ya que a través de esta se salvaguarda el estado de derecho, con apego a la legalidad y respeto máximo a los derechos humanos, por ello cobra importancia la capacitación a los servidores públicos, así como el fortalecimiento en estos de la responsabilidad ética, así como una integridad a prueba de todo.

Otro aspecto preocupante es que los policías no reciben capacitación suficiente y el entrenamiento adecuado; aunque ha habido avances en los últimos años y en lo que se refiere a derechos humanos están capacitados para no violentar los derechos de los individuos que someten o detienen.

El objetivo de la procuración de justicia debe ser entonces, salvaguardar el estado de derecho a través del fortalecimiento y desarrollo de un Ayuntamiento moderno, con transparencia y eficacia, respetuoso de los derechos de los ciudadanos y con un enfoque integral de los servicios municipales que integran la paz social.

Lo anterior es indispensable para recobrar la confianza de la ciudadanía.



2.3.3 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Cuando alguna persona desea divorciarse y no cuentan con los recursos suficientes en las oficinas del DIF municipal, se les apoya guiándolos y apoyarlos donde se le da a conocer sus derechos para llegar un acuerdo mutuo, generalmente este fenómeno se originan principalmente debido al abuso del bebidas alcohólicas por parte de los hombres donde se llega al maltrato hacia la mujer.

2.3.4 SEGURIDAD PÚBLICA

En la visita que se realizó al municipio se detectó que las autoridades policiales del municipio no se encuentran preparadas totalmente para otorgar la seguridad a que tienen derecho los habitantes de la población, ante la ausencia de programas de prevención o planeación de la seguridad de la población, lo que ha permitido la presencia de numerosa delincuencia común que “trabajan” libremente, destacándose numerosos delitos de robo a casas habitación, robos con violencia en la vía pública y un incipiente pandillerismo que de no tomarse la medidas adecuadas tiende a acrecentarse.

Como consecuencia de lo anterior, la población en su conjunto se ve afectada en su seguridad por los comportamientos nocivos de la delincuencia, los que realizan sus actividades marginales sin que exista ninguna respuesta por parte de las autoridades correspondientes, favoreciendo altos índices de impunidad y generando una elevada falta de credibilidad en las autoridades municipales.

El estado de fuerza de la corporación municipal está compuesto por veintiún elementos divididos en 18 elementos de tropa, dos Comandantes y un Director, mismos que trabajan en dos turnos de 24 horas de trabajo por 24 de descanso, es decir diez elementos por turno.

Cuentan con tres patrullas, dos en operación y una fuera de servicio por descomposturas, se sabe que tienen varias motocicletas, pero el entrevistado dijo desconocer su número, estado y ubicación. Respecto al armamento, cuentan con tres escopetas de “bomba” y tres carabinas M1, proporcionadas bajo la figura de comodato por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Existe en el lugar, un destacamento de la policía estatal, integrado por cinco elementos y una patrulla que efectúan recorridos aleatorios por el municipio y sus agencias, así como una comandancia de la policía ministerial integrada por un comandante y cinco agentes.



Los integrantes de la policía municipal no tienen absolutamente ninguna preparación en lo que concierne a sus funciones y como consecuencia llegan al extremo de negar el auxilio cuando se les requiere, ya sea por temor, por apatía o indiferencia, sin que los mandos intervengan por los mismos motivos mencionados.

2.3.5 FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN

El municipio cuenta con diferentes comités, los cuales cumplen con la función de atender a la población de acuerdo a la problemática que se esté enfrentando; existen los comités de educación, comités de obras y comité de salud, comité de barrios, comité de Oportunidades, los representantes de organizaciones sociales-productivas, religiosas, líderes políticos y representantes de instituciones.

También existe el Consejo de Desarrollo Social Municipal. En el municipio existen siete organizaciones conformadas legalmente:

1. El consejo oaxaqueño del Maguey A.C., IPROSAMAR S.A. DE C.V. con 14 asociados formales y 6 informales de Santa Martha Chichihualtepec.
2. S.P.R de R. I. de Santa María Monte del Toro con trece socios.
3. Yashave S.P.R. de R. L. con doce socios de Monte del Toro.
4. Invram S.P.R. de R.I con cinco socios de la Lobera.

Estas tres últimas organizaciones se integraron para la producción de jitomate en invernadero, cabe resaltar que la organización Invram se dedica a la producción de Jitomate orgánico certificado, sin embargo todavía venden el producto a precio de mercado.

5. RAGEM SPR de RI. Organización constituida por cinco socias de la localidad de la Lobera.



6. Instituto TonaltziTlali Es una asociación civil dedicada a dar capacitación para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, trabaja con cinco áreas: Construcción de la vivienda, Manejo integral del agua, Producción de energía, Producción de hortalizas orgánicas y cultivos básicos y animales de traspatio y Aspectos sociales.
7. Valle Prospero S.P.R. de R.L. La organización de productores de Jitomate en invernadero está constituida por 57 integrantes de las localidades de El Arrogante, La Lobera, La Pitiona, Monte del Toro, Hacienda Vieja, San Baltasar Chichicapam, San Matías Chilazoa, y San Pedro Apóstol, esta organización se formó con la inquietud de fortalecer la cadena productiva en la microrregión Ocotlán-Ejutla.

Para la realización de proyectos productivos es necesario formar grupos de productores que puedan participar en las diferentes convocatorias del gobierno estatal y federal para bajar recursos económicos y se puedan echar andar los proyectos.

2.3.5.1 ORGANIZACIONES POLÍTICAS

El municipio se rige por partidos políticos, pertenece al noveno distrito electoral federal con cabecera en Santa Lucía del Camino y al décimo distrito electoral local con sede en la cabecera de Ejutla de Crespo, los partidos políticos que existen en la comunidad son; Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Democrático (PRD), Movimiento Ciudadano (actualmente en el poder), Partido Nueva Alianza (PANAL), Partido Social Demócrata (PSD), Partido del trabajo (PT), y Unidad Popular.

2.3.5.2 ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

Datos de INEGI (2010) reporta que el 93.9% son católicos y el 3.2% pertenecen a otros grupos religiosos como: evangelistas, cristianos y testigos de Jehová. Estos grupos se han organizado por comités con la finalidad de atender las necesidades de los feligreses.

2.3.6 DESARROLLO DE CULTURAS INDÍGENAS

La fundación de Ejutla se remonta aproximadamente al año 524 por el cacique zapoteco Maneyadela, permaneciendo independientes hasta la conquista por parte de los mexicas en tiempos del huey tlatoani Axayácatl, pasando desde entonces a formar parte de su imperio que, a su vez fue



sometido a partir de 1521 por los españoles, que asentaron definitivamente a los indígenas en lo que hoy es Ejutla para su sometimiento y evangelización.

Durante la Guerra de Independencia de México destacó en el campo insurgente el cura de Ejutla, Manuel Sabino Crespo, nacido el 3 de enero de 1778 en Taniche, quien se unió a las fuerzas de José María Morelos y fue electo diputado al Congreso de Chilpancingo, que siendo derrotado, murió fusilado el 19 de octubre de 1815.

Tras la independencia, el 1 de octubre de 1852 el Congreso de Oaxaca la elevó a la categoría de Villa de Ejutla y en 1854 fue uno de los principales focos de rebeldía oaxaqueña contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna, liderada por Pablo Casimiro Lanza y Juan Catarino Martínez; el 11 de diciembre de 1889 un nuevo decreto del congreso oaxaqueño le da la categoría de ciudad con el nombre de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo en honor de Manuel Sabino Crespo.

El nombre Ejutla significa: "donde abunda el ejote" y se forma de las raíces Exotl: "ejote" y de Tla: "abundancia". El nombre de Crespo lo ostenta en honor del sacerdote Manuel Sabino Crespo, oriundo del lugar, que tuvo un papel destacado en la guerra de Independencia.



Eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

2.3.7 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1

Capacitar apropiadamente a la ciudadanía para recibir su aportación directa para la actualización de las normas y reglamentos que apoyen las tareas fiscalizadoras de las autoridades municipales, pudiéndolas hacer llegar por cualquier medio o forma de organización.

ESTRATEGIA 1.1

Fortalecimiento del capital social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Participación en talleres para la elaboración de las propuestas de reglamentación de diversos ámbitos de competencia municipal.
- Curso sobre organización y constitución de figuras asociativas para el sector rural (cooperativas, sociedades de producción rural, grupos de trabajo, etc.).

OBJETIVO 2

Preservar el patrimonio cultural inmaterial de la región, produciendo artículos de uso cotidiano artesanales tradicional utilizando para ello, tecnología culturalmente apropiada y que al mismo tiempo represente una opción productiva generadora de ingresos permanentes.

ESTRATEGIA 2.1

Fomento y Promoción de las Artesanías.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecimiento de unidades de producción artesanal de textiles en telar de pedal (mantelería).
- Establecimiento de unidades de producción artesanal de huaraches.
- Establecimiento de unidades artesanales de productos de talabartería y curtiduría.



OBJETIVO 3

Definir las áreas de desarrollo urbano, estableciendo los usos de suelo que procure un desarrollo armonioso del avance de los asentamientos urbanos, buscando siempre que se respete la vocación natural de cada zona delimitada.

ESTRATEGIA 3.1

Desarrollo Comunitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ordenamiento territorial y delimitación y clasificación de las áreas de desarrollo urbano

OBJETIVO 3

Establecer una política de seguridad pública acorde con las necesidades del municipio, reconociendo las limitaciones actuales y generando acciones estratégicas para que cada uno de los habitantes del municipio y sus visitantes puedan sentirse seguros en sus casas y en la vía pública.

ESTRATEGIA 3.1

Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar y adiestrar a los elementos de seguridad municipal, recibiendo cursos de capacitación dentro y fuera del municipio.
- Proveer de equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, impermeables, botas de plástico, radios).
- Comunicar mediante radios de banda civil a los elementos destacamentados en cada una de las localidades del municipio.
- Gestionar un seguro de vida para los policías.
- Gestionar recursos económicos para la adquisición de medios de transporte para la policía del municipio.
- Gestionar en Teléfonos de México (TELMEX) número gratuito para comunicarse la población con la policía.



2.4 GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Uno de los instrumentos utilizados para detectar la problemática en el área institucional fue la aplicación de un cuestionario a los integrantes del cabildo municipal de 38 preguntas donde se detectó lo siguiente:

2.4.1 INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL

Tabla 15. Integrantes del Cabildo Municipal

Nombre	Cargo	Edad	Educación
Víctor Barrita Martínez	Presidente Municipal	43	Preparatoria
Alma Rosa Cruz Lustre	Sindico	31	Médico cirujano
Reyna Corazón Bravo Rojas	Regidora de Hacienda	34	Lic. En Informática
Pedro Rodríguez Ríos	Regidor de Obras	26	Bachillerato
José Nicolás Altamirano López	Regidor de sanidad y ecología	29	Secundaria
Anel Felisa Hernández Morga	Regidora de mercado y comercio		Bachillerato
Javier Pacheco Cruz	Regidor de educación, cultura y deportes	32	Carrera profesional
Julián Vázquez Cruz	Tesorero Municipal		Bachillerato

2.4.2 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

El 100% de los integrantes del cabildo municipal manifestaron que no han recibido capacitación para atender los problemas del cargo que van a desempeñar, y que les gustaría recibir cursos en administración pública, cursos para gestionar obras, proyectos productivos y acciones para el desarrollo del municipio.

En este sentido es importante destacar la necesidad del cabildo para desarrollar capacidades en materia de Contraloría Social Municipal, así como en temas de Transparencia y acceso a la información, para lo cual, sin duda será trascendental el acercamiento con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para constituir en el futuro un Comité de Contraloría en el Municipio.



2.4.3 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MUNICIPALES

El municipio recibe atención por parte de la secretaria de desarrollo social (SEDESOL), de Seguridad Pública y del sistema para el desarrollo integral de la familia (DIF). Los servicios que obtienen de cada una de estas dependencias son las siguientes:

SEDESOL. Un grupo de personas son beneficiarias de los programas de oportunidades y setenta y más pero existe inconformidad por la existencia de o líderes que los representan, estas personas son obligadas a dar cuotas o apoyos, y la cantidad de recursos que reciben es mínima.

DIF. Esta instancia imparte pláticas sobre los derechos que tienen los niños y las niñas y la violencia intrafamiliar, dado que este es un problema que se presenta en el interior de muchos hogares del municipio, donde el jefe de familia golpea a su pareja; según entrevistas echa por el personal.

Los organismos públicos con quienes no se tiene una relación estrecha son: el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; con el primero porque cuando los pobladores desean tramitar su credencial de elector o tienen que reponerla se trasladan a las oficinas del IFE que se encuentran en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Con el instituto oaxaqueño de atención al migrante tampoco existe una relación directa, por lo que si se presenta una problemática, por ejemplo, cuando llega a fallecer un inmigrante de Ejutla de Crespo en el lugar de los estados unidos, los familiares no encuentran una dependencia en la localidad que los auxilie, desconocen quien los puede apoyar. Al respecto, la población desconoce las funciones que tiene este organismo, por ello cuando las personas sienten una afectación en sus derechos humanos recurren al síndico municipal para que los auxilie.

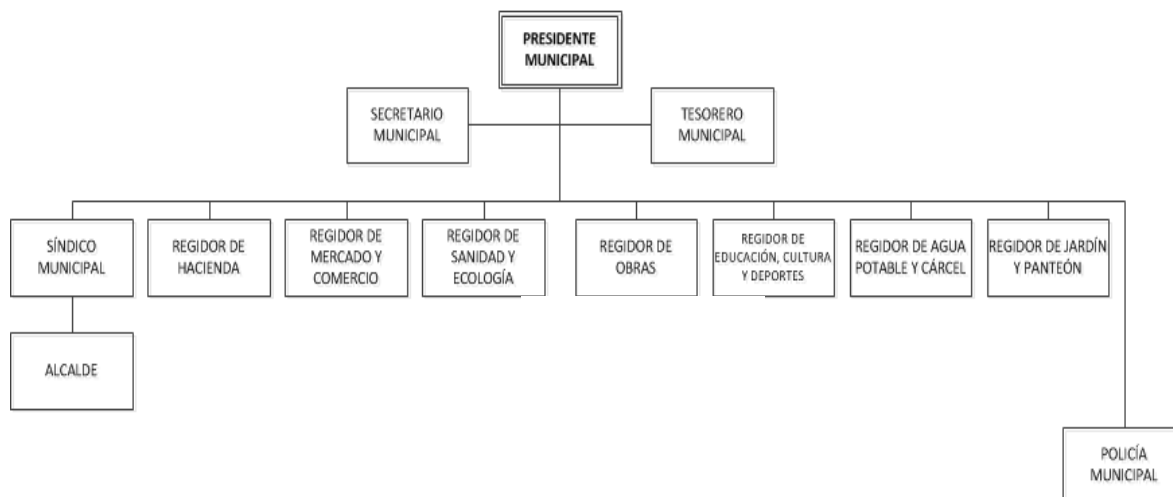
2.4.4 PROBLEMÁTICA DETECTADA POR EL CABILDO

2.4.4.1 MIGRACIÓN

Los integrantes del cabildo municipal contestaron que los factores que influyen para que la población que está emigrando son: el 80% por la falta de trabajo y falta de ingresos monetarios, porque aunque la población que se dedica al campo, no percibe ningún ingreso monetario alguno; el 20% contesta que por falta de servicios médicos y educativos.



Figura 1. Estructura Orgánica de la Administración Municipal



Afirmaron que la población que ha salido del municipio se han ido a Estados Unidos y Canadá; otros han emigrado dentro del país a estados como: Sonora, Sinaloa, México, Baja California y Guadalajara.

Dentro de las preguntas que se incluyeron se preguntó si la población que ha emigrado aportan dinero a la comunidad y el 100% contestó que no.

2.4.4.2 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los servicios municipales que se cobran son: agua, luz, predial, mercados, panteón; los integrantes del cabildo mencionan que la población se queja por el cobro de los servicios por el mal servicio que reciben; también argumentan que no se tiene la cultura de estar al corriente con sus pagos; otros menciona que son injustos y excesivos los cobros y no benefician a la comunidad.

El 50% de los entrevistados contestó que no sabe en que se utiliza el dinero que cobran; el 10% contestó que en el pago de nóminas, 20% obras y servicios públicos; 20% gastos propios del municipio.



2.4.4.3 CALIDAD DE VIDA

Para los integrantes del cabildo municipal creen que al municipio le hace falta; mejores servicios; apoyos para mejorar los ingresos familiares; un gobierno comprometido; fuentes de empleo; ganas de trabajar del cabildo municipal; espacios deportivos; áreas de recreación; programas sociales; proyectos productivos e infraestructura básica para mejorar las condiciones de vida de la población del municipio.

2.4.4.4 PROBLEMÁTICA CONSTANTE

El municipio tiene una problemática latente que mencionan los integrantes del cabildo que es la falta de empleos para la población, y como consecuencia no cumplen con su deber de pagar los impuestos y contribuciones; que también existe un desconocimiento de las autoridades sobre a recaudación de ingresos; la gente no tiene la cultura del pago; desconocimiento sobre la gestión de recursos económicos, caminos en mal estado y falta de apoyo al campo.

2.4.4.5 POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO

En este apartado contestaron que el municipio si cuenta con espacios de interés para visitantes siendo estos: La parroquia municipal, El cerro el labrador, El cerro el mexicano por ser un lugar festivo es un espacio para realizar un día de campo o ejercitarse, el centro de la ciudad, en el paraje bonanza se aprecia la naturaleza y se enseña a cuidar el medio ambiente, la presa de los ocotes, ex – haciendas.

2.4.4.6 INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PALACIO MUNICIPAL.

El palacio municipal es de un solo nivel, tiene una fachada compuesta por un portal con 12 arcos de medio punto sobre pilares de gran espesor, la fachada termina con un sencillo pretil, donde se encuentran las oficinas del Presidente Municipal, Sindico, Alcalde municipal, Regidor de hacienda, Regidor de salud, Regidores de ecología, Regidor de mercados, Regidor de educación, Regidor de obras, Tesorería, Comandancia de policía, Salón de sesiones, Salón de usos múltiples, Preventivo municipal, DIF municipal, Telégrafo y correo y canchas deportivas de voleibol y basquetbol.



En la entrevista con el síndico municipal hace mención que la falta de un espacio adecuado para servir a la población genera que los regidores tengan que atender a la ciudadanía al mismo tiempo y, por esto no se brinda un servicio adecuado. De ahí que exista la necesidad de hacer una distribución de oficinas para cada regiduría.

2.4.4.7 PANTEÓN

Dentro de la comunidad se aprecia que en el panteón se encuentran las tumbas desordenadas, dado que hay en algunos lugares con espacios para ser ocupados y en otras partes se ve hacinamiento, el panteón en la parte de atrás tiene terreno para una ampliación. En la reunión con el cabildo municipal, informan que en consenso con la población se piensa colocar la barda de la parte de atrás del panteón.

Una de las problemáticas presentadas es que no se cuenta con un refrigerador para los cadáveres que llegan al panteón, no se tiene un especialista para preparar el cuerpo mientras es reclamado, como consecuencia de esto se presentan quejas de la población por el mal olor.

2.4.4.8 INVENTARIOS

El municipio, mediante en esta administración se ha podido reunir un capital financiero con el que ha ido adquiriendo el equipo necesario para satisfacer las necesidades de la población, por lo que de acuerdo con un inventario de equipo y maquinaria, actualmente cuentan con 6 computadoras aproximadamente y 3 impresoras. Estos datos son aproximados ya que existe un inventario pero los mismos autoridades comentan que se ha ido perdiendo equipos durante la administración, e incluso durante el cambio de la siguiente administración siempre hay saqueos de equipos.

En cuanto a la maquinaria no se cuenta son rentados donde se utiliza para trabajos de rastreo de caminos en el municipio. De acuerdo con la información que proporcionó por el síndico municipal, también se cuenta con tres camiones de basura, una patrulla y una ambulancia.

También se hace mención que el problema de la basura ha ido evolucionando durante los años, existen proyectos para atacar este latente problema pero por motivos políticos solo quedan en proyectos, ante esta situación este problema urge su intervención para el beneficio de la comunidad.



2.4.5 AUTONOMÍA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Este municipio se rige por el sistema de partidos políticos que tiene una duración de tres años, el sistema electoral es el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política.

Las múltiples voluntades que en un momento determinado se expresan mediante la simple marca de cada elector en una boleta forman parte de un complejo proceso político regulado jurídicamente y que tiene como función establecer con claridad el o los triunfadores de la contienda, para conformar los poderes políticos.

El municipio dispone de un reglamento de bando de policía y buen gobierno, así como reglamentos de las regidurías; en la entrevista con el síndico, menciona que carece de un marco normativo de captación y asignación de recursos financieros, por lo que a las personas que desean vender sus productos los días jueves que es la plaza o día de tianguis se les cobra una cuota

El municipio obtiene ingresos por medio de cobro de impuestos: del predial, drenaje, y agua; de los ramos 28 y 33 del gobierno federal.



Eje Gobierno Honesto y de Resultados

2.4.6 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1

Garantizar un servicio público municipal profesionalizado y que sirva dignamente a la ciudadanía.

ESTRATEGIA 1.1

Mejorar las capacidades profesionales de las servidoras y servidores públicos municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar a los integrantes del cabildo municipal.
- Elaborar los diferentes reglamentos que se necesitan para la buena administración del municipio.

OBJETIVO 2

Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública municipal clara y precisa para su conocimiento y utilidad.

ESTRATEGIA 2.1

Transparencia gubernamental como un principio y obligación del ejercicio de gobierno hacia la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ley de ingresos y presupuesto de egresos.
- Priorización de obras.
- Transparencia en el manejo de los recursos económicos.
- Remodelación completa del Palacio Municipal
- Rehabilitación y reubicación de cada una de las regidurías.



2.5 Políticas Transversales

Un problema público necesita abordarse en varias dimensiones, desde diferentes frentes. Los problemas públicos no pueden resolverse solamente mediante políticas que actúen en una sola dimensión, es necesario que se actúe en varias dimensiones si queremos obtener resultados positivos.

Asimismo, es necesario coordinar las distintas áreas de la administración pública municipal para una atención integral de los problemas. Esta nueva manera de atender los problemas requiere de la aplicación de políticas de manera transversal, es decir, que sean implementadas por cada una de las áreas de la administración pública municipal.

Las políticas transversales de este gobierno son coincidentes con las que ha planteado el Gobierno del Estado y por lo tanto son: las de Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

2.5.1 DERECHOS HUMANOS.

La elaboración de políticas públicas marcadas con la transversalidad de derechos humanos es una pieza fundamental dentro del proceso de democratización de cualquier territorio, sin embargo hasta ahora los esfuerzos realizados no han logrado institucionalizar prácticas, ni políticas, que promuevan y prevengan violaciones a derechos humanos, es notoria la falta de atención que su promoción y cumplimiento ha tenido en los últimos años.

Por ello, este gobierno propone tener siempre presente en su actuar el respeto sostenido por los derechos humanos, y estos no sólo tendrán que ser respetados por los gobiernos y la sociedad, sino que tienen que hacerse cumplir y se tienen que difundir, para que las personas y pueblos los ejerzan.

Es un compromiso de este gobierno municipal avanzar en esta materia, para lo que se proponen las siguientes líneas de acción:

- Capacitación en materia de derechos humanos a todos los servidores y servidoras públicas.
- Crear una Comisión de Derechos Humanos para el mejor desempeño de las funciones del Ayuntamiento en la materia.
- Implementar acciones de difusión de los Derechos Humanos



2.5.2 EQUIDAD DE GÉNERO.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la equidad entre los géneros es un pre requisito del desarrollo y una cuestión fundamental de derechos humanos y de justicia social, como queda claramente expresado en el Informe sobre Desarrollo Humano 1995: “sólo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, hombres y mujeres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones”.

El PNUD considera que la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres son no sólo condiciones básicas para la erradicación de la pobreza y la mejora de las condiciones sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino también dimensiones intrínsecas de una gobernabilidad democrática e incluyente.

La presente administración municipal tiene el firme compromiso de impulsar el desarrollo tanto de mujeres como hombres en igualdad de circunstancias y para ello se proponen las siguientes líneas de acción:

- Sensibilizar y capacitar en materia de equidad de género a la población en general,
- En conjunto con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, constituir la Instancia Municipal de la Mujer Ejuteca.
- Sensibilizar y capacitar a los servidores y servidoras públicas en materia de equidad de género para brindar una adecuada atención,

2.5.3 PUEBLOS INDÍGENAS.

En el municipio no se cuenta con población indígena endémica, históricamente ha recibido a pobladores de otras localidades con descendencia indígena. El censo de población y vivienda 2010 del INEGI muestra que la población de 5 años y más que habla lengua indígena es de 448 de los cuales 202 son hombres y 246 mujeres; lo que representa apenas el 3% de la población de 5 años y más.

Por otro lado, al momento del censo sólo existía una persona de 5 años y más que hablaba alguna lengua indígena y no hablaba español.

Por lo anterior, aunque se reconoce la importancia de este grupo poblacional, este Ayuntamiento no tiene contemplado formular estrategias ni líneas de acción al respecto.



2.5.4 SUSTENTABILIDAD

El derecho a un ambiente sustentable contiene tres aspectos interrelacionados, el primero es el derecho a la vida, a la salud, al bienestar y a una calidad de vida adecuada, manteniendo las condiciones de sustentabilidad.

El segundo es el reconocimiento del acceso, uso y disfrute, así como la protección de las tierras y territorios contra la degradación ambiental y el uso irracional de los recursos por parte de particulares o de las autoridades

Y el último es la obligación de las autoridades de promover la corresponsabilidad, es decir la existencia de una regulación ambiental de toda actividad humana, bajo un modelo de “desarrollo sustentable”.

En este sentido este Ayuntamiento pretende instaurar las siguientes líneas de acción:

- Crear conciencia en la comunidad del manejo de las aguas residuales.
- Mantener limpio el río de Ejutla.
- Enseñar el manejo de la basura.
- Acondicionar un centro de acopio de basura en la cabecera municipal.
- Terminar la construcción de la planta tratadora de aguas residuales.
- Hacer limpieza del pueblo.
- Gestionar baños ecológicos.
- Concientizar a la población del municipio y localidades la necesidad de reforestar.
- Gestionar la donación o compra de un terreno para reubicar el relleno sanitario.
- Concientizar a la población del efecto que trae a los pulmones la contaminación que producen los automóviles y las ladrilleras del municipio.
- Preservar la biodiversidad de la flora y fauna.

CAPÍTULO

3

**ELEMENTOS PARA LA
PROGRAMACIÓN MONITOREO
Y SEGUIMIENTO**



3.1 Programas del Eje Desarrollo Social y Humano

3.1.1 PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Programa	Objetivo	Acciones	Responsable
Revisión de la red de agua potable.	Revisar los pozos de agua potable.	1. Checar los pozos de agua potable que surten al municipio y a sus localidades. 2. Rehabilitación y mejoramiento de la red de agua potable de la cabecera municipal. 3. Dar mantenimiento a los pozos que surten agua al municipio. 4. Ampliar la red de agua potable (Localidad el Cerro de las Huertas, Nuevo Venustiano Carranza.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Obras. - Director de Agua Potable.
Revisión de la red de drenaje y alcantarillado.	Revisar y reparar la red de drenaje y alcantarillado de la cabecera municipal.	1. Revisar las zonas donde los alcantarillados se tapan y generan inundaciones (Calle Benito Juárez, 2 de abril, Progreso, José Miguel Pérez, Porfirio Díaz, José Ma. Morales, Libertad). 2. Reparar el drenaje y las alcantarillas detectadas como dañadas en la cabecera municipal, así como las del mercado.	- Regidor de Obras. - Director de Agua Potable.
Ampliación y reparación del palacio municipal.	Restaurar el palacio municipal.	1. Realizar un proyecto con profesores investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de mayo de la UABJO, del ordenamiento de oficinas del palacio municipal de Ejutla de Crespo. 2. Ampliar los espacios y pintar las áreas administrativas del palacio municipal. 3. Reparación de la casa municipal de la localidad El Cerro de las Huertas, Hacienda Vieja.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Obras.
Mejorar la infraestructura de las oficinas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	Adecuar y equipar las oficinas del DIF.	1. Gestionar recursos económicos para mejorar y equipar las oficinas del DIF. 2. gestionar una unidad básica de rehabilitación. 3. tener una unidad básica de rehabilitación.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Obras.



Programa	Objetivo	Acciones	Responsable
Acondicionamiento de la cárcel de la cabecera municipal.	Reparar la cárcel de la comunidad.	1. Gestionar recursos económicos para pintar y mejorar la cárcel.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Obras.
Cámara de seguridad.	Instalar en el centro de Ejutla de Crespo cámaras de seguridad.	1. Gestionar recursos económicos para adquirir e instalar cámaras de seguridad en el centro de la cabecera municipal.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Obras.
Reconstrucción del mercado.	Rehabilitar el mercado de la cabecera municipal.	1. Gestionar recursos y rehabilitar el mercado de la comunidad. 2. Ponerle nombre oficial a los dos mercados.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Obras.
Mejoramiento de servicios del panteón.	Adecuar y mejorar los servicios del panteón.	1. Gestionar recursos económicos para poner una barda de material en el panteón. 2. Motivar a los familiares de los fallecidos para que el entierro sea en forma de cripta (dado que ya no hay espacios). 3. Comprar una cámara frigorífica para los cuerpos que no han sido identificados el cual este ubicado en un cuarto donde se realicen las autopsias. 4. Agilizar los trámites para las autopsias.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Obras.
Rescate de espacios libres.	Ubicar los espacios libres para aprovechamiento de áreas verdes y de juegos.	1. Ubicar los espacios libres de la cabecera municipal para que sean adecuados para áreas de juegos para los niños, de igual manera instalar equipo para realizar ejercicios deportivos.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Obras.
Unidad deportiva para nuestros paisanos.	Construcción de una unidad deportiva.	1. Gestionar recursos económicos para construir una unidad deportiva. 2. Construir la unidad deportiva.	- Cabildo Municipal. - Regidor de obras.

Fuente: Elaborado por la coordinación de la ADIS, cabildo municipal en reunión en la UABJO.



3.1.2 PROGRAMAS DE SALUD

Programa	Objetivos	Acciones	Responsables
Unidad móvil de salud.	Tener una unidad móvil de salud para las agencias y colonias del municipio,	1. Gestionar ante la Secretaría de Salud, una unidad móvil de salud para atender a la población de: El Cerro de las Huertas, Agencia de policía de Barranca Larga, de Puga y Colmenares El vergel, Hacienda Vieja, La Ermita, La Escalera, Santa Martha Chichihualtepec, Santa Cruz Nexila, San Matías Chilazoa, Nuevo Venustiano Carranza, Arrogante Justo Benítez, Los Ocotes, Monte del Toro, Barrio Yegoseve, La Lobera, La Cieneguilla, La Noria Sección trece, San Joaquín, San Juan Logolava, San Juan Coatecas Bajas, La Pitona.	- Regidor de Salud. - Cabildo Municipal.
La salud de tu pueblo.	Gestionar el seguro popular a toda la población que no cuenta con el servicio de una institución.	1. Realizar un censo de la población que no cuenta con servicios médicos. 2. Gestionar el seguro popular a toda la población que no tenga servicios médicos.	- Regidor de Sanidad y Ecología. - Cabildo Municipal.
Una unidad hospitalaria con todos los servicios.	Contar con una unidad hospitalaria digna de la población del municipio.	1. Gestionar en la Secretaría de Salud, médicos especialistas y medicamentos para la casa de salud de la cabecera municipal y sus agencias. 2. Tramitar recursos económicos, para ampliar el centro de salud de la cabecera municipal y de servicio a la población de todas las localidades del municipio.	- Regidor de Sanidad y Ecología. - Cabildo Municipal.
Cuerpo sano mente sana.	Promover programas de salud.	1. Asesorarse con el personal de la clínica de los programas de salud, para dotar de vitaminas a la población, informándoles a los padres de familia la importancia que tiene que los niños tomen vitaminas y las personas de la tercera edad. 2. Promover con el personal de la clínica de salud el cuidado de las mujeres y los hombres de prevención del cáncer,	- Regidor de Sanidad y Ecología. - Cabildo Municipal.



Programa	Objetivos	Acciones	Responsables
		alcoholismo, obesidad y drogadicción. 3. Hacer programas de prevención de obesidad infantil en las escuelas de la cabecera municipal y localidades.	
La importancia de la higiene.	Difusión y enseñanza de los hábitos de la higiene personal.	1. Formar jornadas para incentivar el hervir el agua, lavarse las manos antes y después de ir al baño, justificando la razón de ser, ejemplo: si preparo alimentos sin lavarme las manos puedo ocasionar en mi familia infecciones. 2. La importancia que tiene el baño diario, el corte del cabello, uñas de las manos y pies.	- Regidor de Sanidad. - Cabildo Municipal. - Clínica de Salud.
Conoce tu cuerpo.	Educar sobre el conocimiento de la sexualidad.	1. Educar sobre el ciclo de la vida humana en el desarrollo biológico y sexual. 2. Proporcionar información de enfermedades de transmisión sexual, así como de planificación familiar. 3. Dar información sobre la prevención de embarazos a temprana edad.	- Regidor de Sanidad y Ecología. - Cabildo Municipal - Clínica de Salud.
Dignificando a la población vulnerable.	Implementar un programa que atienda a toda la población vulnerable (ancianos, minusválidos, discapacitados, etc.).	1. Trabajar en conjunto con la directora del DIF y el cabildo municipal para gestionar recursos económicos para atender a la población vulnerable. 2. Tramitar con el gobierno estatal la adquisición de equipo para la población vulnerable (silla de ruedas, muletas, etc.).	- Regidor de Sanidad y Ecología. - Cabildo Municipal - Directora del DIF.

Fuente: Elaborado por la coordinación de la ADIS, cabildo municipal en reunión en la UABJO.

3.1.3 PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Programa	Objetivo	Acciones	Responsables
Reparando a tu escuela.	Proporcionar mantenimiento a los edificios del preescolar, primaria, telesecundaria,	1. A todas las instalaciones educativas: preescolar, primaria, secundaria. Darles mantenimiento en pintura e impermeabilizantes en los techos.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Educación, Cultura y Deporte.



Programa	Objetivo	Acciones	Responsables
	secundaria y COBAO.	2. Gestionar recursos económicos para equipar a las escuelas que presentan desgaste en el mobiliario. 3. Construcción de las aulas de la Secundaria de la Agencia de Policía de Zoritana Barrio Arriba y de las que se necesiten. 4. Verificar y arreglar el problema que presenta de inundación el jardín de niños Agustín Melgar de la Agencia e Policía de Zoritana Barrio Abajo. 5. Gestionar recursos económicos para la construcción del aula de CONAFE en la localidad de la Pitona.	
Una biblioteca para cada escuela.	Gestionar recursos económicos para construcción y remodelación de bibliotecas.	1. Construir una biblioteca en la localidad de Nuevo Venustiano Carranza. 2. Gestionar donación de libros en la UABJO para dotar de libros a las bibliotecas de las escuelas del municipio. 3. Gestionar libros para la biblioteca pública del municipio y repararla.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Educación, Cultura y Deporte. - UABJO.
Actualizando los conocimientos de los niños y jóvenes.	Gestionar el servicio de internet en escuelas.	1. Implementar el internet en las Telesecundarias, y escuelas donde sea posible instalarlo. (Agencia de policía de Barranca Larga).	- Cabildo Municipal. - Regidor de Educación, Cultura y Deporte.
Remodelando la casa de la cultura.	Adecuar las instalaciones donde se encuentra actualmente la casa de la cultura.	1. Diseñar planos arquitectónicos para remodelar la casa de la cultura. 2. Gestionar recursos económicos para remodelar la casa de la cultura.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes.
Espacios dignos para hacer deporte.	Adecuar las canchas deportivas del municipio y sus localidades.	1. Poner el techo de las canchas deportivas de las localidades: La Escalera en el Barrio de la Cruz, en La Noria de Ortiz. 2. Gestionar recursos económicos para una unidad deportiva en la cabecera municipal y en la agencia de Santa Martha Chichihualtepec.	- Cabildo Municipal. - Regidor de educación, Cultura y Deportes.

Fuente: Elaborado por la coordinación de la ADIS, cabildo municipal en reunión en la UABJO.



3.1.4 PROGRAMAS DE VIVIENDA

Dentro de las metas a mediano plazo de esta vertiente está el de disminuir el índice de marginación del municipio, uno de los indicadores que incluye la marginación, está el de las condiciones físicas de la vivienda, por lo que, para el logro de esto se manejan los siguientes programas:

Programa	Objetivos	Acciones	Responsables
Piso firme.	Aplicar el programa de piso firme.	1. Contabilizar las viviendas a las que no se les ha aplicado el programa “piso firme”. 2. Gestionar ante la SEDESOL apoyo para que las viviendas que no han entrado al programa de piso firme puedan acceder a él. 3. Aplicar el programa “piso firme” a las viviendas.	- Cabildo Municipal. - SEDESOL
Vivienda digna.	Promover el programa vivienda digna.	1. Coordinarse con los representantes de las localidades para tener una lista de las personas que solicitan entrar al programa vivienda digna. 2. Tramitar todos los papeles para que la población que haya solicitado estar en el programa se haga realidad el proyecto.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Obras. - FONHAPO (Fideicomiso: Fondo Nacional de Habitaciones Populares).
Luz en tu casa.	Dotar del servicio a todas las viviendas del municipio.	1. Hacer un inventario de las viviendas que no cuentan con este servicio. 2. Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad. (CFE), se dote del servicio a las viviendas.	- Cabildo Municipal. - CFE.
Drenaje para todos.	Lograr que todas las viviendas estén conectadas al drenaje.	1. Una vez restaurada la planta tratadora de aguas residuales, gestionar el drenaje para todas las viviendas de la cabecera municipal.	- Cabildo Municipal.
Equipando tú casa.	Gestionar láminas y estufas “Lorena” para la población que vive en condiciones deplorables.	1. Gestionar en SEDESOL u otra dependencia apoyo para surtir de láminas para los techos de las viviendas que estén dañadas. 2. Gestionar en SEDESOL la adquisición de estufas Lorena para las viviendas en condición humilde.	- Cabildo Municipal.

Fuente: Elaborado por la coordinación de la ADIS, cabildo municipal en reunión en la UABJO.



3.1.5 PROGRAMAS DE FOMENTO A LA CULTURA

Programa	Objetivo	Acciones	Responsables
Banda de música de tu pueblo.	Formar la banda de música del municipio.	1. Realizar una convocatoria para todos los que deseen formar parte de la banda de música. 2. Gestionar recursos económicos para la compra de los instrumentos musicales. 3. Contratar a un profesor de música que perfeccione a los integrantes de la banda.	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.
La semana del buñuelo.	Promocionar del 24 al 31 de diciembre la venta de buñuelos en el municipio.	1. Organizar a las personas que preparan los buñuelos para que en esa fecha del 24 al 31 de diciembre pongan puestos en el zócalo de la comunidad. 2. Promocionar en la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del municipio de Oaxaca, la semana del buñuelo en Ejutla de Crespo, para que el turismo nacional e internacional visite la comunidad. (poster, folletos).	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.
Fiesta de Muertos.	Promover la fiesta de muertos el día 2 de noviembre.	1. Organizar concurso de altar de muertos en la cabecera municipal. 2. Promocionar en la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del municipio de Oaxaca, la fiesta de muertos en Ejutla de Crespo, para que el turismo nacional e internacional visite la comunidad. (poster, folletos).	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.
Promoviendo el turismo religioso.	Dar a conocer el 8 de diciembre la Virgen de Juquilla dentro de la localidad.	1. El recorrido que se hace dentro del municipio de Ejutla de Crespo, la caminata del cerrito para visitar a la virgen, aprovecharlo para que el turismo conozca la gastronomía de la comunidad (La caminata que se realiza de Ejutla a Santa Catarina Juquila).	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.
Rescate del juego pelota Mixteca.	Incentivar a la población a que se practique el juego de la pelota Mixteca.	1. Hacer una convocatoria que impulse a la población a formar equipos para el juego a la pelota Mixteca. 2. Realizar torneos de la pelota Mixteca e invitar a la población de la comunidad y de fuera de la comunidad a presenciar el juego.	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.



Programa	Objetivo	Acciones	Responsables
Rescatando la lengua materna.	Dotar de un maestro bilingüe a las escuelas de la comunidad de Santa Cruz Nexila.	1. Gestionar contratación de maestros bilingües para las escuelas de la Comunidad de Santa Cruz Nexila, para que no se pierda la lengua materna. 2. Sostener pláticas con los maestros de los diferentes niveles educativos de Santa Cruz Nexila para motivarlos a que impulsen a sus alumnos hablar su lengua materna.	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.
La feria de la salchicha.	Impulsar la feria de la salchicha el 8 de septiembre y en la fiesta de la Guelaguetza.	1. Elaborar Posters de la feria de la salchicha y difundirlos en la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios aledaños de Ejutla de Crespo para que visiten la feria. 2. Promover en la radio y con volantes la feria de la salchicha.	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.
Rescate del templo del S. XVIII Sta. María Ejutla.	Gestionar recursos económicos para restaurar el templo y el órgano de la cabecera municipal.	1. Realizar gestiones con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para reparar el templo y su órgano musical. 2. Gestionar recursos económicos para reparar el templo y su órgano musical.	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.
Reivindicación del Jarabe Ejuteco.	Rescatar el bailable que identifica al municipio en la fiesta de la Guelaguetza del Edo. de Oaxaca.	1. Gestionar ante la Secretaría de Turismo y desarrollo Económico del estado de Oaxaca visitas al municipio para rescatar el Jarabe Ejuteco para que la delegación de Ejutla participe nuevamente en la fiesta de la Guelaguetza.	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.
Organización de la Guelaguetza infantil.	Gestionar recursos económicos cada año para la Guelaguetza infantil.	1. Promocionar la Guelaguetza infantil en la ciudad de Oaxaca de Juárez, para que el turismo nacional e internacional visite el municipio de Ejutla de Crespo.	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.

Fuente: Elaborado por la coordinación de la ADIS, cabildo municipal en reunión en la UABJO



3.2 Programas del Eje Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

3.2.1 PROGRAMAS PARA DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Foto 11. Plantío de maíz en los campos del Municipio de Ejutla de Crespo



Fuente: vista de campo del personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE AUTOCONSUMO SUSTENTABLE

Objetivo: Mantener e impulsar prácticas productivas tradicionales de arraigo y rentables, que aprovechen experiencias laborales, condiciones naturales de la región y proporcionen seguridad alimentaria básica e ingresos a los productores, aplicando prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable.

Proyecto o acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento
Siembra de maíz criollo.	- H. Ayuntamiento. - Productores en general.	- SAGARPA (PROMAF). Apoyo a la cadena productiva de maíz y frijol.
Siembra de frijol criollo.		



Proyecto o acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento
		- Financiera Rural.
Siembra de nopal tunero.		- Financiera Rural. - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura.
Siembra de maguey mezcalero ^E	- H. Ayuntamiento. - Productores con tierras de vocación productiva.	- Financiera Rural. - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuacultura. - Consejo Oaxaqueño del Maguey y Mezcal, A.C.
Siembra de hortalizas en huertos familiares^F	- H. Ayuntamiento. - Productores con tierras de vocación productiva.	- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura.

Foto 12. Producción doméstica de tunas como complemento alimenticio



Fuente: visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

^E Principalmente de las variedades "mexicano", "espadín" y "cirial"

^F Principalmente de aquellas de mayor consumo y arraigo de la población



Foto 13. Reuniones de trabajo con productores para aportar información al Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ALTERNATIVA.

Objetivo: Impulsar alternativas que diversifiquen la productividad regional, apoyen el arraigo y utilicen tecnología y prácticas más actualizadas que procuren ingresos a los productores que permitan prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Rehabilitación de vivero para producción de árboles nativos para reforestación.	- H. Ayuntamiento. - Regiduría de Ecología. - Productores con tierras de vocación productiva forestal.	- CONAFOR. - Financiera Rural. - Programa de Financiamiento al sector forestal (Fin-Árbol). - Fondo para la inclusión financiera del sector forestal (FOSEFOR).
Siembra de árboles frutales.	- H. Ayuntamiento. - Productores en general.	- SAGARPA. - SEDESOL. Empleo temporal.



Establecimiento de viveros para la producción de plántulas de maguey.	- H. Ayuntamiento. - Productores del sistema producto maguey mezcal.	- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura. - Consejo Oaxaqueño del Maguey y Mezcal, A.C.
Siembre de chile de agua.	- H. Ayuntamiento. - Productores con experiencia en la actividad.	- SAGARPA. - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura.
Siembra de productos hortícolas básicos.		
Siembre de alfalfa.		
Siembra de fresas.		

Foto 14. Áreas con vocación forestal que pueden aprovecharse para plantaciones de árboles nativos



Fuente: visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013



PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TECNIFICADA.

Objetivo: Impulsar cultivos de mayor valor agregado, apropiándose de las mejoras tecnológicas disponibles y congruentes con la vocación productiva de la región, aprovechando experiencias exitosas regionales y procurando diversificar los apoyos al capital productivo humano.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Siembra de tomate en condiciones de invernadero.	- H. Ayuntamiento. - Productores sin tierras disponibles.	- Promusag. - SECRETARÍA DE ECONOMÍA. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. - SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. - SEDESOL. Opciones Productivas. - Financiera Rural.
Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.		
Rehabilitación y equipamiento de invernaderos para incrementar las unidades de producción controlada.		
Tendido de tubería para riego de cultivos básicos.	- H. Ayuntamiento. - Productores con disponibilidad de tierra.	- SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. - SEDESOL. Opciones Productivas. - Financiera Rural.

Foto 15. Infraestructura disponible para la agricultura protegida (invernaderos)



Fuente: visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013



PRODUCCIÓN PECUARIA BÁSICA Y AUTOSUSTENTABLE.

Objetivo: Alentar el uso de tecnologías propias adecuadas, con las que se dispone de experiencia productiva de su uso, manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las áreas de cultivo del Municipio.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Renovación de yuntas para la siembra de productos básicos.	- H. Ayuntamiento. - Productores con tierras disponibles.	- SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Programa Ganadero. - Financiera Rural.

REACTIVACIÓN E INCREMENTO DEL HATO GANADERO EN LAS UNIDADES DE DOBLE PROPÓSITO.

Objetivo: Capitalizar e incrementar el hato ganadero local para revitalizar los mecanismos de procesamiento y comercialización de la cadena productiva pecuaria, contribuyendo a incrementar los ingresos de los productores del sector.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Establecimiento de unidades de producción ganadera de doble propósito adaptadas a la región.	- H. Ayuntamiento. - Productores ganaderos con tierras disponibles.	- SAGARPA. Programa Ganadero. Proyecto Estratégico de Reactivación de la cadena productiva bobina de carne y repoblación del hato ganadero. - Financiera Rural.



Foto 16. El ganado de doble propósito requiere de sustitución y renovación para incrementar sus índices de productividad



Fuente: visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013



INTRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES PECUARIAS EN LAS FAMILIAS PRODUCTORAS

Objetivo: Fomentar la participación activa de todos los integrantes de las familias en la obtención de ingresos familiares, diversificando al mismo tiempo las opciones de disponibilidad de fuentes de alimentos, contribuyendo al uso pleno de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes y los pequeños productores.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Dotación de paquetes familiares de caprinos para su aprovechamiento integral.	- H. Ayuntamiento. - Productores jóvenes y mujeres.	- SAGARPA. Programa Ganadero. - CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. - Financiera Rural.

Foto 17. Las familias procuran disponer de ganado menor para complementar sus ingresos



Fuente: visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Dotación de paquetes familiares de borregos peli buey.	- H. Ayuntamiento. - Productores jóvenes y mujeres.	- SAGARPA. Programa Ganadero. - CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. - Financiera Rural.



APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA PERMANENTE PARA LA CRÍA DE PECES DE AGUA DULCE

Objetivo: Diversificar la actividad productiva de la región, mediante la constitución y rehabilitación de unidades de producción acuícola, aprovechando en forma integral los recursos naturales existentes, impulsando actividades que sean congruentes y amigables con el entorno, y que sean una fuente controlada para la seguridad alimentaria de la población.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Constitución y capitalización de unidades acuícolas para producción primaria.	- H. Ayuntamiento. - Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables.	- SAGARPA. - CONAPESCA. Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura en componente pesca. - CDI. Organización productiva para mujeres indígenas.
Construcción de muros para rehabilitación de pequeñas presas.	- H. Ayuntamiento. - Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables.	- SAGARPA. - CONAPESCA. Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura en componente de infraestructura pesquera y acuícola. - CDI. Organización productiva para mujeres indígenas.



Foto 18. Existen cuerpos de agua susceptibles de aprovechamiento en varias agencias



Fuente: visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013

FOMENTO Y APOYO A MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES.

Objetivo: Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo.⁶

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Rehabilitación de palenques productores de mezcal.	- H. Ayuntamiento. - Productores dependientes del sistema producto maguey, sin disponibilidad de tierras laborables.	- SEDESOL, Opciones Productivas. - Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. - Financiera rural. - SAGARPA. Programas de apoyos directos al campo.
Establecimiento de centro de acopio para homogeneizado de mezcal.		

⁶ Dando cumplimiento con la propuesta de proyectos que se detalla, a los sectores más necesitados de la población productiva del Municipio según lo determina la línea de acción número 1 de las estrategia 4.8.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que indica: "Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas"



Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Instalación de Unidad de producción de tabicón ligero y pesado para la construcción.	- H. Ayuntamiento. - Productores en general, sin disponibilidad de tierras laborables.	- SEDESOL, Opciones Productivas. - SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. - Financiera rural. - SAGARPA. Programas de apoyos directos al campo.
Establecimiento de panaderías para la producción de pan regional.	- H. Ayuntamiento. - Productores en general, sin disponibilidad de tierras laborables.	- SEDESOL, Opciones Productivas. - SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. - Promusag. - Financiera rural. - SAGARPA. Programas de apoyos directos al campo.
Establecimiento y equipamiento de talleres de carpintería.	- H. Ayuntamiento. - Productores en general, sin disponibilidad de tierras laborables.	- SEDESOL, Opciones Productivas. - SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. - Financiera rural. - SAGARPA. Programas de apoyos directos al campo.



FOMENTO Y APOYO A MICROEMPRESAS DE COMERCIO Y SERVICIOS.

Objetivo: Ofrecer a la población rural del municipio los servicios básicos esenciales existentes fomentando la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Establecimiento de unidad distribuidora y comercializadora de insumos agropecuarios.	- H. Ayuntamiento. - Productores organizados y/u organizaciones constituidas interesadas.	- SEDESOL, Opciones Productivas. - SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. - SAGARPA. Programas de apoyos directos al campo.
Establecimiento y capitalización de tiendas de abasto comunitario de productos básicos en áreas rurales.	- H. Ayuntamiento. - Productores sin tierra organizados, y organizaciones constituidas interesadas.	- SEDESOL. - DICONSA programa de apoyo alimentario. - SEDATU. Programa de la mujer en el sector agrario.
Establecimiento de centros de telefonía e internet satelital.	- H. Ayuntamiento. - Productores sin tierra organizados.	- SEDESOL. Fondos de coinversión. - CDI. Organización productiva para mujeres indígenas.
Establecimiento de máquinas para la elaboración de tortillas.	- H. Ayuntamiento. - Productoras organizadas, y/o organizaciones constituidas interesadas.	- SEDESOL. - DICONSA programa de apoyo alimentario. - SEDATU. Programa de la mujer en el sector agrario.
Integración, capitalización y establecimiento de unidades manejadoras de molinos eléctricos para la elaboración de nixtamal.		
Gestión de paneles solares para el ahorro de energía eléctrica en actividades productivas.		



Foto 19. Se requiere la instalación de molinos eléctricos en algunas otras agencias



Fuente: visita de campo de personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO. 2013



PROGRAMA DE IMPULSO AL TURISMO ALTERNATIVO SUSTENTABLE.

Objetivo: Aprovechar integralmente el potencial turístico del municipio, para generar una mayor derrama financiera, innovando la oferta de productos turísticos basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental, impulsando el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Establecimiento de sitios ecoturísticos según atractivos naturales detectados.	- H. Ayuntamiento. - Productores interesados en general.	- SEDESOL, Opciones Productivas. - SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. - Financiera rural. - SAGARPA. Programas de apoyos directos al campo. - CDI. Turismo alternativo en zonas indígenas.

PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTESANÍAS.

Objetivo: Preservar el patrimonio cultural inmaterial de la región, produciendo artículos de uso cotidiano artesanales tradicional utilizando para ello, tecnología culturalmente apropiada y que al mismo tiempo represente una opción productiva generadora de ingresos permanentes.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Establecimiento de unidades de producción artesanal de textiles en telar de pedal (mantelería).	- H. Ayuntamiento. - Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables.	- CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. - SEDESOL. Jóvenes emprendedores. - Instituto Estatal de las Artesanías.
Establecimiento de unidades de producción artesanal de huaraches.	- H. Ayuntamiento. - Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables.	- CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. - SEDESOL. Jóvenes emprendedores. - Instituto Estatal de las Artesanías.



Establecimiento de unidades artesanales de productos de talabartería y curtiduría.	- H. Ayuntamiento. - Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables.	- SEDESOL. Jóvenes emprendedores. - CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. - Instituto Estatal de las Artesanías.
---	--	---

PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN.

Objetivo: Integrar y fortalecer los vínculos entre la producción primaria agrícola y el mercado destino de esa producción, mediante la creación de unidades de transporte mixto, que complementen las cadenas productivas, teniendo un conocimiento previo de los volúmenes de la producción según sector y los canales y sitios de destino de la producción que facilite la generación de ingresos para los participantes.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Sociedad cooperativa de transporte, pasaje y carga ligera.	- H. Ayuntamiento. - Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables.	- SEDESOL. Proyectos Integradores. - CDI. - SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios.
Integración y capitalización de sociedad cooperativa de transporte de materiales pétreos para la construcción.	- H. Ayuntamiento. - Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables.	- SAGARPA. Programa de activos productivos. - FONAES. - SEDESOL. Fondos de coinversión (proyectos integradores). - SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrario. (Fappa).
Estudio de mercado para la comercialización de productos agropecuarios.	- H. Ayuntamiento. - Instituciones de educación superior designada.	- SAGARPA. Desarrollo de capacidades y extensionismo rural. Estudio de los componentes de desarrollo de los mercados. - SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. - CDI. Coordinación de apoyo a la producción indígena.



PROGRAMA DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN.

Objetivo: Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y productores en general que incidan y fomenten el auto empleo, proporcionando los más recientes conocimientos técnicos que sean de utilidad en todo el ámbito productivo, disponiendo para ello de los apoyos de los sectores de educación e investigación más avanzados y con experiencia local en la materia.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Impartición de cursos teórico prácticos de los siguientes temas:	- H. Ayuntamiento. - Productores en general.	- Instituto de Capacitación Productiva para el trabajo del Estado.
Elaboración de pan regional.		- SAGARPA, Programa de Desarrollo de Capacidades, componente Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
Producción de artesanías elaboradas en telar de pedal.		- Inca Rural.
Manejo adecuado de productos agroquímicos en general.		
Control de plagas y enfermedades agropecuarias.		
Establecimiento de viveros de maguey.		
Cultivos bajo condiciones de invernadero.		



3.2.2 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo: Aprovechar en forma integral los programas federales de apoyo al sector agropecuario, para rehabilitar y equipar las obras de infraestructura más indispensables para la producción, procurando crear activos productivos que no sean subutilizados o que representen una carga de pasivos financieros para los productores.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Equipamiento de unidad de producción de derivados pétreos para la construcción.	- H. Ayuntamiento. - Productores jóvenes sin disponibilidad de tierras laborables.	- SEDESOL. Opciones Productivas. - SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. - Financiera rural. - CONAGUA.
Rehabilitación de empacadora de tomate de invernadero.	- H. Ayuntamiento. - Productores del Sistema Producto Tomate.	- SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura, componente Agricultura protegida. - Financiera Rural.
Equipamiento y rehabilitación de seleccionadora de tomate.		
Construcción de bordo para retención de agua para riego.	- H. Ayuntamiento. - Productores con disponibilidad de tierras susceptibles de riego.	- SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura, componente Tecnificación de riego. - Financiera Rural.
Establecimiento de áreas de cultivo de riego por goteo.	- H. Ayuntamiento. - Productores con disponibilidad de tierras susceptibles de riego.	
Equipamiento y sustitución de equipos de bombeo y manguera para riego.	- H. Ayuntamiento. - Productores con disponibilidad de tierras susceptibles de riego.	- SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura, componente Tecnificación de riego. - Financiera Rural.
Construcción, rehabilitación y equipamiento de pozos profundos para riego.	- H. Ayuntamiento. - Productores con disponibilidad de tierras susceptibles de riego. - Asociaciones civiles de usuarios.	- SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura, componente Tecnificación de riego. - Financiera Rural. - CONAGUA. Ampliación de infraestructura de riego.



3.2.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Objetivo: Capacitar apropiadamente a la ciudadanía para recibir su aportación directa para la actualización de las normas y reglamentos que apoyen las tareas fiscalizadoras de las autoridades municipales, pudiéndolas hacer llegar por cualquier medio o forma de organización.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Participación en talleres para la elaboración de las propuestas de reglamentación de diversos ámbitos de competencia municipal.	- H. Ayuntamiento.	- SAGARPA.
Curso sobre organización y constitución de figuras asociativas para el sector rural (cooperativas, sociedades de producción rural, grupos de trabajo, etc.).	- Productores y población en general del Municipio.	- (Capacítate) Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado. - INCA RURAL.



3.2.4 PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo: Definir las áreas de desarrollo urbano, estableciendo los usos de suelo que procure un desarrollo armonioso del avance de los asentamientos urbanos, buscando siempre que se respete la vocación natural de cada zona delimitada.

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Ordenamiento territorial y delimitación y clasificación de las áreas de desarrollo urbano.	- H. Ayuntamiento. - Regiduría de Desarrollo Rural. - Dirección de Desarrollo Rural. - Productores y población en general del Municipio.	- SEDESOL. (Apoyo para Regularizar Asentamientos Humanos) SEMARNAT. (Fondo para ordenamiento territorial).

3.2.5 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Programa	Objetivo	Acciones	Responsables
Aprendamos a leer y escribir.	Impulsar a la población de 15 a 30 años aprenda a leer y escribir.	1. Generar talleres de lectura y escritura para la población adulta. 2. Impulsar a los estudiantes de las secundarias y del bachillerato a que enseñen a un paisano a leer y escribir.	- Cabildo Municipal. - Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - La comunidad. - SEP. - CONAFE. - INEA.
La mujer digna sabe leer y escribir.	Lograr que las mujeres del municipio tengan la oportunidad de estudiar.	1. Invitar a un grupo de mujeres a llevar un curso de alfabetización, con la finalidad de poner fecha y horas para inicio del curso. 2. Impulsar reuniones con la finalidad de concientizar a la población masculina de la importancia que tiene la mujer dentro de la comunidad.	- Cabildo Municipal. - Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - SEP. - CONAFE (Consejo Nacional del Fomento Educativo)



Programa	Objetivo	Acciones	Responsables
Termina tú y primaria y secundaria.	Lograr que la población que no termino su primaria y secundaria cuenten con su certificado.	1. Identificar el número de pobladores que no terminaron su primaria y secundaria. 2. Generar dos grupos para la realización de los cursos para la culminación de sus estudios. 3. Gestionar el apoyo del CONAFE para organizar los dos cursos y la población pueda tener el apoyo para la culminación de sus estudios.	- Cabildo Municipal. - Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - SEP. - CONAFE (Consejo Nacional del Fomento Educativo)
Capacítate hoy para el mañana.	Gestionar cursos de capacitación para la población del municipio.	1. Ante el Servicio Estatal de Empleo (SEE) gestionar cursos de capacitación para la población de: Corte y confección, repostería y panadería, cursos de belleza, manualidades, carpintería, mecánica, talabartería, electricidad.	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.
Prevención a la violencia intrafamiliar.	Implementar pláticas en las escuelas de la cabecera municipal y de sus localidades sobre la prevención del maltrato físico y verbal a niños y mujeres.	1. Convocar reuniones el regidor de educación, cultura y deportes con los directores de los diferentes niveles educativos para que realicen pláticas con los padres de familia y alumnos sobre temas de violencia intrafamiliar.	- Regidor en Educación, Cultura y Deportes. - Cabildo Municipal.

Fuente: Elaborado por la coordinación de la ADIS, cabildo municipal en reunión en la UABJO.



3.2.6 PROGRAMAS DE URBANIZACIÓN

Programa	Objetivo	Acciones	Responsable
Alerta sísmica.	Instalar en la cabecera municipal una alarma sísmica.	1. Gestionar ante Protección Civil del estado de Oaxaca, la instalación de una alarma sísmica en la cabecera municipal.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Obras.
Nombre a tus caminos.	Instalar en las calles y caminos del municipio señalamientos y nombres de las calles.	1. Con apoyo de la población reportar las calles que no tienen nombre, ponerse acuerdo para ponerle un nombre a la calle, los que ya tengan dejárselo y tramitar recursos para hacer los tableros de señalamiento y nombre de las calles (Nomenclatura).	- Regidor de Obras. - Cabildo Municipal.
Cambiando la imagen de Ejutla de Crespo.	Reubicar al servicio de transporte (moto taxis, taxis, camionetas de servicio).	1. Tener una asamblea con la población para hacer conciencia de la necesidad de tener una imagen de espacio libre en el zócalo del municipio. 2. Identificar los espacios donde pueden estar la terminal de servicios de alquiler de transporte. 3. Instalar a los taxis colectivos, moto taxis y camionetas de alquiler en los espacios ya establecidos.	- Regidor de Obras. - Cabildo Municipal.
Rescatando el centro histórico de Ejutla.	Rescatar el centro histórico de la cabecera municipal de Ejutla.	1. Reconstrucción de la plaza cívica de la cabecera municipal. 2. Señalar las calles que forman el centro histórico. 3. Iluminación y restauración del parque del centro histórico.	- Regidor de Obras. - Cabildo Municipal.
Arreglando las calles y los caminos.	Gestionar recursos económicos para pavimentar las calles y caminos del municipio.	1. Coordinarse con los representantes de las localidades del municipio, para verificar las calles y caminos posibles de pavimentarse (Agencia Municipal Santa Martha Chichihualtepec, El Cerro de las Huertas, y demás agencias del municipio). 2. Gestionar el puente del camino de la localidad San Matías Chilazoa. 3. Rastreo de los caminos cosecheros (Localidades: los Ocotes, Del Sauz, San Juan Logolava, San Juan Coatecas Baja, Barranca Largas y de las 23 agencias del municipio).	- Regidor de Obras. - Cabildo Municipal.



Programa	Objetivo	Acciones	Responsable
Ampliación y revisión de la red de energía eléctrica.	Revisar las instalaciones eléctricas de la cabecera municipal y de sus localidades.	1. Checar el tipo de potencia que tiene la energía eléctrica dentro del municipio y localidades y de ser necesario hacer el cambio de monofásico a trifásica. (Checando las líneas de distribución, transformadores). 2. Ampliar el sistema de electrificación de la localidad de Puga y Colmenares El vergel, Agencia Municipal de la Ermita, La Escalera, Santa Martha Chichihualtepec, San Matías Chilazoa, Arrogante Justo Benítez, Monte del Toro, Barrio de Yegoseve, San Juan Logolava, San Juan Coatecas Bajas, Zoritana Barrio Arriba, Barrio El Depósito.	- Regidor de Obras y Cabildo Municipal.



3.3 Programas del Eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

3.3.1 PROGRAMAS DE FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN

Programa	Objetivo	Acciones	Responsables
Comité de protección civil.	Crear un comité de protección civil.	1. Convocar a la población que quiera formar parte del comité. 2. Capacitar al comité de protección civil, para hacer frente a cualquier contingencia. 3. Identificar albergues temporales en caso de desastres naturales.	- Cabildo Municipal. - Comités de Protección Civil.
Seguridad Pública.	Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio.	1. Capacitar y adiestrar a los elementos de seguridad municipal, recibiendo cursos de capacitación dentro y fuera del municipio. 2. Proveer de equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, impermeables, botas de plástico, radios). 3. Comunicar mediante radios de banda civil a los elementos destacamentados en cada una de las localidades del municipio. 4. Gestionar un seguro de vida para los policías.	- Cabildo Municipal - Síndico Municipal.
Equipando la seguridad pública.	Adquisición de medios de transporte.	1. Gestionar recursos económicos para la adquisición de medios de transporte para la policía del municipio. 2. Comprar dos patrullas, dos motocicletas y dos cuatrimotos, para que la policía pueda trasladarse de la cabecera municipal a las localidades del municipio. 3. Gestionar en Teléfonos de México (TELMEX) número gratuito para comunicarse la población con la policía.	- Cabildo Municipal. - Síndico Municipal.

Fuente: Elaborado por la coordinación de la ADIS, cabildo municipal en reunión en la UABJO.



3.4 Programas del eje Gobierno Honesto y de Resultados

3.4.1 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programa	Objetivo	Acciones	Responsables
Ley de ingresos y presupuesto de egresos.	Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y egresos.	1. Investigar si la administración anterior a la actual si cuenta con una ley de ingresos y egresos. 2. Si se puede tener esos documentos checar los ingresos que percibe el municipio y analizar los egresos, con la finalidad de tener una planeación de entradas y salidas. 3. Contar los tres años con su ley de ingresos y egresos.	- Cabildo Municipal - Tesorería Municipal
Priorización de obras.	Realizar el acta de priorización de obras.	1. Convocar a todos los miembros del consejo de desarrollo social municipal sustentable. 2. Acordar las obras, acciones sociales e inversiones a realizar en el ejercicio.	- Cabildo Municipal. - Consejo Municipal Sustentable.
Transparencia en el manejo de los recursos económicos.	Ejecutar la distribución de los recursos del ramo 28 y ramo 33 en el fondo tercero de acuerdo al artículo 24 de la ley de coordinación fiscal.	1. El cabildo municipal aplicará la distribución de los recursos del ramo 28 y ramo 33 fondo 3 a las localidades: El Cerro de las Huertas, Agencia de Policía Barranca Larga, Localidad de Puga y Colmenares el Vergel, Hacienda Vieja, Agencia Municipal la Ermita, La localidad de la Escalera, la Agencia de Santa Martha Chichihualtepec, Santa Cruz Nexila, San Matías Chilazoa, Localidad de Nuevo Venustiano Carranza, Arrogante Justo Benítez, Los Ocotes, Localidad del Sauz, Localidad de la Noria de Ortiz, Localidad del Monte del Toro, Barrio Yegoseve, Localidad la Lobera, Localidad la Cieneguilla, Localidad de la Noria sección 13, Localidad de San Joaquín, San Juan Logolava, San Juan Coatecas Bajas, La Pitona.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Hacienda.



Programa	Objetivo	Acciones	Responsables
Prepárate para servir a tu comunidad.	Capacitar a los integrantes del cabildo municipal.	1. Solicitar a las diferentes dependencias como: SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de economía, cursos de elaboración de proyectos, administración y gestión, para los integrantes del cabildo municipal. 2. Recibir cursos de conocimientos de los derechos humanos, para atender y poder canalizar a la población a las diferentes dependencias que sea necesario, de acuerdo a las necesidades de la población.	- Cabildo Municipal.
Administración pública.	Elaborar los diferentes reglamentos que se necesitan para la buena administración del municipio.	1. Realizar los Reglamentos: Bando de policía, Protección civil, Tránsito municipal, (REIA) Reglamento en materia de evaluación de impacto ambiental, de Mercados, de panteones y de obras de construcción. 2. Reglamento para la ubicación y ventas de establecimiento de bebidas alcohólicas.	- Cabildo Municipal.
Dirección de tránsito municipal.	Crear la dirección de tránsito municipal.	1. Gestionar en la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA) personal para instalar una dirección de tránsito municipal. 2. Instalar una dirección de tránsito municipal. 3. Tramitar licencias de manejo.	- Cabildo Municipal.
Reconcíliate con tus vecinos.	Arreglar el conflicto de terreno con Santa Martha Chichihualtepec y San Juan Logolava (tierras abandonadas) El municipio de San Martín Lachila y Santa Cruz Nexila.	1. Realizar reuniones con autoridades del Municipio de San Martín Lachila y Santa Cruz Nexila para solucionar el problema que se tiene de las limitaciones de terreno. 2. Realizar reuniones con la población de Arrogante de Justo Benítez con las autoridades del Municipio de San Juan Coatecas Altas para solucionar el problema de invasión de tierras.	- Cabildo Municipal. - Consejo Municipal Sustentable.
Pon en regla tus papeles.	Tramitar actas de nacimiento, credenciales de elector, actas de matrimonio, CURP para la	1. Gestionar administrativamente con las dependencias responsables para que un día al mes se presenten en la cabecera municipal para que la población que no cuenta con sus papeles de identificación y carezcan de actas de matrimonio, pueda la	- Cabildo Municipal. - Alcalde.



Programa	Objetivo	Acciones	Responsables
	población de la comunidad.	población asistir para solucionar el problema.	
Participación ciudadana.	Tener una reunión con los representantes de organizaciones y comités del municipio y localidades una vez al mes.	1. Convocar a la reunión de participación ciudadana a los representantes de las organizaciones y comités del municipio y sus localidades en el palacio municipal para captar las necesidades y problemas que tienen en sus agencias, localidades, y colonias.	- Cabildo Municipal. - Alcalde.

Fuente: Elaborado por la coordinación de la ADIS, cabildo municipal en reunión en la UABJO



3.5 Programas para la Conservación del Ambiente.

Programa	Objetivos	Acciones	Responsables
Aguas con las aguas.	Crear conciencia en la comunidad del manejo de las aguas residuales.	1. Informar lo que significa el uso del agua, las funciones y como mantenerla limpia, que no es un recurso renovable. 2. Enseñar el reciclaje de cierta agua como las jabonosas de la ropa para el sanitario. 3. Buscar asesoría a través de SEMARNAT.	- Regidor de Sanidad y Ecología. - Cabildo Municipal.
Salvemos el río.	Mantener limpio el río de Ejutla.	1. Realizar reuniones con las autoridades municipales y población para gestionar recursos para el drenaje en las colonias que carecen de ellas. 2. Evitar tirar basura al río de Ejutla y el desagüe de las aguas negras. 3. Promover el programa aguas con las aguas.	- Regidor de Sanidad y Ecología. - Regidor de Obras. - Cabildo Municipal.
Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo Municipio limpio.	Enseñar el manejo de la basura.	1. Conocer la vegetación y fauna del municipio. 2. Enseñar la separación de la basura que se genera en las viviendas del municipio, y a su vez en los mercados municipales. 3. Enseñar los usos y valor de la basura. 4. Concientizar a la población de no tirar la basura en las calles. 5. Comprar un camión recolector de basura para que vaya una vez a la semana a las localidades cercanas a recoger la basura ya separada.	- Regidor de Sanidad y Ecología. - Cabildo Municipal. - Regidora de Mercado.
Centro de acopio del municipio.	Acondicionar un centro de acopio de basura en la cabecera municipal.	1. La basura recolectada en las localidades y de la cabecera municipal pase al centro de acopio primero antes de llevarlo al basurero municipal.	- Regidor de Obras, Cabildo Municipal - Regidor de Sanidad y Ecología.
Atención a la planta tratadora de aguas residuales.	Terminar la construcción de la planta tratadora de aguas residuales.	1. Revisar el expediente técnico de la planta tratadora de aguas residuales y verificar cual es el problema que presenta.	- Regidor de Obras y Cabildo Municipal.



Programa	Objetivos	Acciones	Responsables
		2. Gestionar recursos económicos para tener una planta de aguas residuales en funcionamiento.	
Cambiando la imagen de tu municipio.	Hacer limpieza del pueblo.	1. Tener una reunión el cabildo con la finalidad de hacer brigadas de limpieza, a través del tequio con los habitantes.	- Cabildo Municipal - Regidor de Hacienda.
No contamines el medio ambiente.	Gestionar baños ecológicos.	1. En las comunidades donde la población reporta no tener baños gestionar para que se les diseñe un baño ecológico. (La Escalera, Rinconada de San Diego, Yegoseve, La Noria sección trece, San Juan Logolava; y todas sus agencias).	- Cabildo Municipal y Regidor de Obras.
Planta un árbol, cambia tu vida.	Concientizar a la población del municipio y localidades la necesidad de reforestar.	1. Convocar a la población del municipio y localidades para escoger un día al mes para sembrar un árbol. 2. Visitar viveros del municipio de Oaxaca de Juárez, el tequio para que done árboles para sembrar en Ejutla de Crespo. 3. Invitar a la población a hacer un día de campo, plantando un árbol. 4. Gestionar los recursos y apoyos necesarios para la rehabilitación del vivero que se encuentra en la población.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Ecología. - SRA.
Reubicación del relleno sanitario.	Gestionar la donación o compra de un terreno para reubicar el relleno sanitario.	1. Buscar la autorización Instituto estatal de ecología y desarrollo sustentable para autorizar el sitio donde se reubicara el relleno sanitario. 2. En la Localidad Hacienda Vieja, gestionar la donación o compra de un terreno para un relleno sanitario.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Ecología.
Cuida tus pulmones, no contamines.	Concientizar a la población del efecto que trae a los pulmones la contaminación que producen los automóviles y las ladrilleras del municipio.	1. Realizar campañas de concientización de los daños al medio ambiente y a la población del municipio que hacen las ladrilleras que queman llantas. 2. Instalar un centro de verificación para los automóviles en la cabecera municipal.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Ecología.



Programa	Objetivos	Acciones	Responsables
Reglamento de medio ambiente.	Preservar la biodiversidad de la flora y fauna.	1. Realizar el reglamento de medio ambiente, donde especifique la cacería reglamentada, para recuperar la población de la fauna, y sancionar a los infractores.	- Cabildo Municipal. - Regidor de Ecología.

Fuente: Elaborado por la coordinación de la ADIS, cabildo municipal en reunión en la UABJO.



3.6 Metas e Indicadores

En este apartado se describen cada uno de los programas del Plan de Desarrollo, asimismo, las metas planteadas para el logro de los mismos.

Programas	Metas	Indicador
1. Aguas con las aguas.	Meta a corto plazo	% de asistencia a los talleres de concientización = Número de asistentes/Número de talleres
2. Salvemos el río.	Meta a corto plazo	- % de localidades contaminantes del Río Ejutla = No. de localidades que descargan en el Río Ejutla/ Total de localidades - % de asistencia a los talleres de concientización = Número de asistentes/Número de talleres
3. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo Municipio limpio.	Meta a corto plazo	% de asistencia a los talleres de concientización = Número de asistentes/Número de talleres
4. Centro de acopio del municipio.	Meta a corto plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
5. Atención a la planta tratadora de aguas residuales.	Meta a corto plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
6. Cambiando la imagen de tu municipio.	Meta a mediano plazo	Número de brigadas de limpieza
7. No contamines el medio ambiente.	Meta a mediano plazo	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje = (Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje/ Total de viviendas particulares habitadas) x 100
8. Planta un árbol, cambia tu vida.	Meta a mediano plazo	Número de árboles plantados x habitante
9. Reubicación del relleno sanitario.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
10. Cuida tus pulmones, no contamines.	Meta a mediano plazo	Cobertura de la campaña = Número de habitantes abordados en la campaña/Población total
11. Reglamento de medio ambiente.	Meta a mediano plazo	Reglamento elaborado



Programas	Metas	Indicador
12. Alerta sísmica.	Meta a mediano plazo	Alerta sísmica instalada y funcionando
13. Nombre a tus caminos.	Meta a corto plazo	% de avance del programa = Número de señalamientos colocados/ Numero de calles sin nombre
14. Cambiando la imagen de Ejutla de Crespo.	Meta a mediano plazo	% de asistencia a los talleres de concientización = Número de asistentes/Número de talleres
15. Rescatando el centro histórico de Ejutla.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
16. Arreglando las calles y los caminos.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
17. Ampliación y revisión de la red de energía eléctrica.	Meta a mediano plazo	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica = (Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica/ Total de viviendas particulares habitadas) x 100
18. Revisión de la red de agua potable.	Meta a mediano plazo	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda = (Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada / Total de viviendas particulares habitadas) x 100
19. Revisión de la red de drenaje y alcantarillado.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
20. Ampliación y reparación del palacio municipal.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
21. Mejorar la infraestructura de las oficinas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
22. Acondicionamiento de la cárcel de la cabecera municipal.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
23. Cámara de seguridad.	Meta a mediano plazo	Número de cámaras colocadas/ número de cámaras solicitadas
24. Reconstrucción del mercado.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada



Programas	Metas	Indicador
25. Mejoramiento de servicios del panteón.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
26. Rescate de espacios libres.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
27. Unidad deportiva para nuestros paisanos.	Meta a corto plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
28. Unidad móvil de salud.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas x mes/ Total de la población objetivo
29. La salud de tu pueblo.	Meta a mediano plazo	% Eficacia de la afiliación = Número de afiliados al Seguro Popular/ Número de personas sin acceso a los servicios de salud
30. Una unidad hospitalaria con todos los servicios.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
31. Cuerpo sano mente sana.	Meta a mediano plazo	% de atención de los programas de salud preventiva = Número de población atendida/Número de programas realizados
32. La importancia de la higiene.	Meta a mediano plazo	% de asistencia a los talleres de sensibilización = Número de asistentes/Número de talleres
33. Conoce tu cuerpo.	Meta a mediano plazo	% de asistencia a los talleres de sensibilización = Número de asistentes/Número de talleres
34. Dignificando a la población vulnerable.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
35. Reparando a tu escuela.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
36. Una biblioteca para cada escuela.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
37. Actualizando los conocimientos de los niños y jóvenes.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
38. Remodelando la casa de la cultura.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
39. Espacios dignos para hacer deporte.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada



Programas	Metas	Indicador
40. Piso firme.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
41. Vivienda digna.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
42. Luz en tu casa.	Meta a mediano plazo	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica = (Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica/ Total de viviendas particulares habitadas) x 100
43. Drenaje para todos.	Meta a mediano plazo	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje = (Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje/ Total de viviendas particulares habitadas) x 100
44. Equipando tú casa.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
45. Comité de protección civil.	Meta a corto plazo	Número de comités de PC conformados y capacitados
46. Seguridad Pública.	Meta a mediano plazo	% de policías adiestrados = Total de policías adiestrados / Número total de policías
47. Equipando la seguridad pública.	Meta a mediano plazo	% de policías municipales con equipamiento completo = (Total de policías con equipamiento completo/Total de policías municipales) x 100
48. Aprendamos a leer y escribir.	Meta a corto plazo	Tasa de analfabetismo = (Población de 15 años y más que no sabe leer y escribir/Población de 15 años y más) x 100
49. La mujer digna sabe leer y escribir.	Meta a corto plazo	Tasa de analfabetismo del género femenino = (mujeres de 15 años y más que no saben leer y escribir/Total de mujeres de 15 años y más) x 100
50. Termina tú primaria y secundaria.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
51. Capacítate hoy para el mañana.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
52. Prevención a la violencia intrafamiliar.	Meta a corto plazo	% de asistencia a los talleres de sensibilización = Número de asistentes/Número de talleres
53. Banda de música de tu pueblo.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo



Programas	Metas	Indicador
54. La semana del buñuelo.	Meta a corto plazo	Número de visitantes recibidos durante la festividad
55. Fiesta de Muertos.	Meta a corto plazo	Número de visitantes recibidos durante la festividad
56. Promoviendo el turismo religioso.	Meta a corto plazo	Número de visitantes recibidos durante la festividad
57. Rescate del juego pelota Mixteca.	Meta a corto plazo	Número de equipos participantes en la convocatoria
58. Rescatando la lengua materna.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
59. La feria de la salchicha.	Meta a corto plazo	Número de visitantes recibidos durante la festividad
60. Rescate del templo del S.XVIII Sta. María Ejutla.	Meta a mediano plazo	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada
61. Reivindicación del Jarabe Ejuteco.	Meta a corto plazo	Participación de la delegación en la Guelaguetza estatal
62. Organización de la Guelaguetza infantil.	Meta a corto plazo	Número de visitantes recibidos durante la festividad
63. Siembra de maíz criollo.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
64. Siembra de nopal tunero.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
65. Siembra de frijol criollo.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
66. Siembra de maguey mezcalero.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
67. Siembra de hortalizas en huertos familiares.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
68. Rehabilitación de vivero para producción de árboles nativos para reforestación.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
69. Siembra de árboles frutales.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
70. Establecimiento de viveros para la producción de plántulas de maguey.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
71. Siembra de chile de agua.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
72. Siembra de productos hortícolas básicos.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
73. Siembra de alfalfa.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
74. Siembra de fresas.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo



Programas	Metas	Indicador
75. Siembra de tomate en condiciones de invernadero.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
76. Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
77. Rehabilitación y equipamiento de invernaderos para incrementar las unidades de producción controlada.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
78. Tendido de tubería para riego de cultivos básicos.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
79. Renovación de yuntas para la siembra de productos básicos.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
80. Establecimiento de unidades de producción ganadera de doble propósito adaptadas a la región.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
81. Dotación de paquetes familiares de caprinos para su aprovechamiento integral.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
82. Dotación de paquetes familiares de borregos peli buey.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
83. Constitución y capitalización de unidades acuícolas para producción primaria.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
84. Construcción de muros para rehabilitación de pequeñas presas.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
85. Equipamiento de unidad de producción de derivados pétreos para la construcción.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
86. Rehabilitación de empacadora de tomate de invernadero.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
87. Equipamiento y rehabilitación de seleccionadora de tomate.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
88. Construcción de bordo para retención de agua para riego.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
89. Establecimiento de áreas de cultivo de riego por goteo.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo



Programas	Metas	Indicador
90. Equipamiento y sustitución de equipos de bombeo y manguera para riego.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
91. Construcción, rehabilitación y equipamiento de pozos profundos para riego.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
92. Rehabilitación de palenques productores de mezcal.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
93. Establecimiento de centro de acopio para homogeneizado de mezcal.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
94. Instalación de Unidad de producción de tabicón ligero y pesado para la construcción.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
95. Establecimiento de panaderías para la producción de pan regional.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
96. Establecimiento y equipamiento de talleres de carpintería.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
97. Establecimiento de unidad distribuidora y comercializadora de insumos agropecuarios.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
98. Establecimiento y capitalización de tiendas de abasto comunitario de productos básicos en áreas rurales.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
99. Establecimiento de centros de telefonía e internet satelital.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
100. Establecimiento de máquinas para la elaboración de tortillas.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
101. Integración, capitalización y establecimiento de unidades manejadoras de molinos eléctricos para la elaboración de nixtamal.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
102. Establecimiento de sitios eco turísticos según atractivos naturales detectados.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
103. Establecimiento de unidades de producción artesanal de textiles en telar de pedal (mantelería).	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo



Programas	Metas	Indicador
104. Establecimiento de unidades de producción artesanal de huaraches.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
105. Establecimiento de unidades artesanales de productos de talabartería y curtiduría.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
106. Sociedad cooperativa de transporte, pasaje y carga ligera.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
107. Integración y capitalización de sociedad cooperativa de transporte de materiales pétreos para la construcción.	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
108. Estudio de mercado para la comercialización de productos agropecuarios	Meta a mediano plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
109. Impartición de cursos teórico prácticos de los siguientes temas: - Elaboración de pan regional. - Producción de artesanías elaboradas en telar de pedal. - Manejo adecuado de productos agroquímicos en general. - Control de plagas y enfermedades agropecuarias. - Establecimiento de viveros de maguey. - Cultivos bajo condiciones de invernadero.	Meta a mediano plazo	% de asistencia a los cursos de capacitación= Número de asistentes/Número de cursos
110. Participación en talleres para la elaboración de las propuestas de reglamentación de diversos ámbitos de competencia municipal	Meta a mediano plazo	% de asistencia a los cursos de capacitación= Número de asistentes/Número de cursos
111. Curso sobre organización y constitución de figuras asociativas para el sector rural (cooperativas, sociedades de producción rural, grupos de trabajo, etc.).	Meta a mediano plazo	% de asistencia a los cursos de capacitación= Número de asistentes/Número de cursos
112. Ley de ingresos y presupuesto de egresos.	Meta a corto plazo	Ley publicada
113. Priorización de obras.	Meta a corto plazo	Acta de priorización firmada por todos los involucrados



Programas	Metas	Indicador
114. Transparencia en el manejo de los recursos económicos.	Meta a corto plazo	% de transferencias entregadas = Monto entregado / Monto total programado
115. Prepárate para servir a tu comunidad.	Meta a corto plazo	% de asistencia a los cursos de capacitación= Número de asistentes/Número de cursos
116. Administración pública.	Meta a corto plazo	Reglamentos elaborados/ Total de Reglamentos identificados para elaborar
117. Dirección de tránsito municipal.	Meta a corto plazo	Dirección de tránsito municipal creada y funcionando
118. Reconcíliate con tus vecinos.	Meta a corto plazo	Número de conflictos territoriales resueltos
119. Pon en regla tus papeles.	Meta a corto plazo	Número de personas atendidas por el programa/ Población objetivo
120. Participación ciudadana.	Meta a corto plazo	% de asistencia a las reuniones de participación ciudadana = Número de asistentes/Número de reuniones

Fuente: Elaborado por la ADIS-UABJO.



3.7 Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

Uno de los puntos más relevantes que refleja la utilidad verdadera de un Plan de Desarrollo, como eje fundamental de la operación de la Administración Municipal, lo constituye el establecimiento formal de los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Se propone la integración de una Comisión responsable de vigilar e informar el seguimiento de las acciones contenidas en el Plan Municipal, así como llevar evaluaciones periódicamente con el objetivo de medir el avance de los proyectos, programas y acciones contenidas en este documento, de tal manera que sea posible establecer las medidas de reorientación que amerite la situación.

Esta Comisión tendrá la facultad de proponer al Presidente Municipal los cambios que considere necesarios, producto de los mecanismos de evaluación y seguimiento, para que él, a su vez, proponga las modificaciones al H. Ayuntamiento para su estudio y consecuente aprobación.

Se propone además generar un Sistema de Seguimiento del Plan Municipal de Ejutla de Crespo, que incorpore indicadores factibles de señalar los niveles de bienestar de las familias, así como temas económicos y de seguridad pública estratégicos para el desarrollo del Municipio.

ANEXOS



ANEXO 1. LISTA DE PLANTELES EDUCATIVOS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES, VISITADOS POR EL REGIDOR DE EDUCACIÓN.

PREESCOLAR

PREESCOLAR COMUNITARIO

Clave 20KJN0551F, Turno MATUTINO

BARRIO LA PITONA, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 10000

Teléfono 00000000

Director: IVÁN JESÚS RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR COMUNITARIO

Sostenimiento ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA SEP

Responsable CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PREESCOLAR MIGRANTE

Clave 20KNM0017A, Turno MATUTINO

AGUA DE LA CRUZ ALTA, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 10000

Teléfono 00000000

Director: JOSÉ GARCÍA SALMORAN

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR

Sostenimiento ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA SEP

Responsable CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PREESCOLAR COMUNITARIO

Clave 20KJN0494E, Turno MATUTINO

CONOCIDO, SAN JUAN LOGOLAVA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 00000

Teléfono 00000000

Director: SIMANCAS

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR COMUNITARIO

Sostenimiento ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA SEP

Responsable CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO



CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Clave 20KJN0015F, Turno MATUTINO

CONOCIDO, EL SAUZ

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 00000

Teléfono 0000000

Director:

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR COMUNITARIO

Sostenimiento ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA SEP

Responsable CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Clave 20KJN0011J, Turno MATUTINO^

LA NORIA SECCIÓN 13, ZORITANA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 00000

Teléfono 0000000

Director:

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR COMUNITARIO

Sostenimiento ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA SEP

Responsable CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PREESCOLAR COMUNITARIO

Clave 20KJN0550G, Turno MATUTINO

CENTRO, CIENEGUILLA, LA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 00010

Teléfono 00000000

Director: GLORIA BAUTISTA VÁSQUEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR COMUNITARIO

Sostenimiento ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA SEP

Responsable CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

ESPERANZA MENDIETA DE NÚÑEZ MATA

Clave 20DJN0043S, Turno MATUTINO

16 DE SEPTIEMBRE 19, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 0000000

Director: MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAS ESCAMILLA

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



IGNACIO MEJÍA

Clave 20DJN0954P, Turno MATUTINO

2 DE ABRIL N° 3 "A", HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: ELVA GUADALUPE RAMÍREZ MARTÍNEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

MANUEL SABINO CRESPO

Clave 20DJN1489Q, Turno MATUTINO

PORFIRIO DÍAZ 70 B, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: ROSA ELIA LÓPEZ MEDINA

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ROSARIO CASTELLANOS

Clave 20DJN1196C, Turno MATUTINO

CALLE PRINCIPAL N° 6, ARROGANTE JUSTO BENÍTEZ, EL

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: OLGA ÁNGELES JIMÉNEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA

Clave 20DJN1327E, Turno MATUTINO

LA CAPILLA No 10, BARRANCA LARGA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: LEOVIGILDA CABALLERO CABALLERO

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

EMILIANO ZAPATA

Clave 20DJN1326F, Turno MATUTINO

EMILIANO ZAPATA No 1, ERMITA, LA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: NERY PATRICIA GUTU PÉREZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ENRIQUE CONRADO REBSAMEN

Clave 20DJN1674M, Turno MATUTINO

5 DE MAYO No 1, ESCALERA, LA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: GLORIA MERCADO PEDRAZA

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



IGNACIO ALATORRE

Clave 20DJN0955O, Turno MATUTINO

REVOLUCIÓN 3, HACIENDA VIEJA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: DOLORES RAMÍREZ LÓPEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

IGNACIO ZARAGOZA

Clave 20DCC1378W, Turno MATUTINO

AV. HIDALGO N° 2, MONTE DEL TORO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: FAUSTINA VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR INDÍGENA

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA

ESTEFANÍA CASTAÑEDA

Clave 20DJN1950Z, Turno MATUTINO

URSULINO ORTIZ S/N, NORIA DE ORTIZ, LA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: INDHIRA HERNÁNDEZ FUENTES

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



JOSÉ ROSAS MORENO

Clave 20DJN1325G, Turno MATUTINO

INDEPENDENCIA 16, NORIA, LA. (SECCIÓN 13)

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: HERMENEGILDA ORDAZ RUIZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

JEAN PIAGET

Clave 20DJN1800T, Turno MATUTINO

PRIMERA GENERACIÓN 11, NUEVO VENUSTIANO CARRANZA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: CONCEPCIÓN GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

GUADALUPE OROZCO Y ENCISO

Clave 20DJN1324H, Turno MATUTINO

REFORMA 8, OCOTES, LOS

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: LETICIA MÓNICA LUIS ORTIZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



VALERIO TRUJANO

Clave 20DJN0956N, Turno MATUTINO

BENITO JUÁREZ No 10, SAN JOSÉ DE LA HUERTAS

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: ADRIANA ANTONIO CABRERA

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

BENITO JUÁREZ

Clave 20DJN2199G, Turno MATUTINO

CENTRO, SAN JUAN COATECAS BAJAS

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: JUANA SEBASTIÁN ALVARADO

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

EMILIANO ZAPATA

Clave 20DCC1278X, Turno MATUTINO

PRIVADA DE LA CORREGIDORA N° 1, SAN MATÍAS CHILAZOA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71540

Teléfono 00000000

Director: URBANO ZARATE

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR INDÍGENA

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA



JULIO DE LA FUENTE

Clave 20DCC0487W, Turno MATUTINO

ARROYO GRANDE N° 6, SANTA CRUZ NEXILA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: CRESENCIA ALAVÉS BAUTISTA

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR INDÍGENA

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA

DIEGO RIVERA

Clave 20DJN0270N, Turno MATUTINO

CALVARIO 1, SANTA MARTHA CHICHIHUALTEPEC

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: ADRIANA GONZÁLEZ GUZMÁN

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

AGUSTÍN MELGAR

Clave 20DJN1322J, Turno MATUTINO

JUAN ESCUTIA 5, ZORITANA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: SELENE BAUTISTA MORALES

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



ROSAURA ZAPATA

Clave 20DJN1659U, Turno MATUTINO

HIDALGO 1, YOGOSEVE

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: OLGA LIDIA CHÁVEZ SOTO

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

XÓCHITL

Clave 20DJN0957M, Turno MATUTINO

BENITO JUÁREZ 41, PUGA Y COLMENARES (EL VERGEL)

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: MARÍA DE LOS ÁNGELES BOLAÑOS ROBLES

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

FRANCISCO GABILONDO SOLER

Clave 20DJN1321K, Turno MATUTINO

CALLE LAS JACARANDAS MANZ.1 N§ 22, LOBERA, LA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: BRENDA INELBA LARA DÍAZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



MARÍA MONTESSORI

Clave 20DJN1715W, Turno MATUTINO

PORFIRIO DÍAZ N° 2, PEÑA LARGA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 000000000000

Director: MÓNICA REYES MARTÍNEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PREESCOLAR GENERAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



PRIMARIAS

PRIMARIA MIGRANTE.

Clave 20KNP0012C, Turno MATUTINO

AGUA DE LA CRUZ ALTA, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 10000

Teléfono 00000000

Director:

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA SEP

Responsable CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CUAUHTÉMOC.

Clave 20DPR0120X, Turno MATUTINO

CALZ PORFIRIO DÍAZ Y 2 DE ABRIL, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO.

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: FÉLIX CRUZ BARRITA

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

MANUEL SABINO CRESPO.

Clave 20DPR0121W, Turno MATUTINO

JARDÍN CRESPO 1, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: ELISEO L HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



LUZ ESTELA RIVERA GARCÍA.

Clave 20DPR3007Y, Turno MATUTINO

PORFIRIO DÍAZ Y MATAMOROS S/N, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: OSCAR CARREÑO GONZÁLEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

F 434 SALVADOR VARELA RESÉNDIZ.

Clave 20DBA0030B, Turno NOCTURNO

PARQUE CRESPO No 1, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: MIGUEL FIDEL SOSA GALLARDO

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA ADULTOS

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

JUSTO BENÍTEZ.

Clave 20DPR0122V, Turno MATUTINO

INDEPENDENCIA N° 3, ARROGANTE JUSTO BENÍTEZ, EL

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: MILTON JAVIER GÓMEZ SÁNCHEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



NARCISO MENDOZA

Clave 20DPR1674C, Turno MATUTINO

BARRIO CENTRO N° 1, BARRANCA LARGA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 5153900

Director: EDITH ANTONIO AQUINO

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Clave 20DPR1970D, Turno MATUTINO

MIGUEL HIDALGO No 1, ERMITA, LA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: LORENZO NATIVIDAD PACHECO

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LEYES DE REFORMA

Clave 20DPR1676A, Turno MATUTINO

FRANCISCO VILLA 2, ESCALERA, LA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: CRISTÓBAL AMADOR OSORIO

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



REVOLUCIÓN

Clave 20DPR0123U, Turno MATUTINO

PLAZUELA S/N, HACIENDA VIEJA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: JUVENTINO JUÁREZ MORALES

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

RICARDO FLORES MAGÓN

Clave 20DPR0124T, Turno MATUTINO

AV. HIDALGO 1, MONTE DEL TORO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ANICETO

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

GUADALUPE VICTORIA

Clave 20DPR0125S, Turno MATUTINO

URSULINO D ORTIZ 3, NORIA DE ORTIZ, LA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: LUCIO RUANO MELO

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



MARIANO MATAMOROS

Clave 20DPR0126R, Turno MATUTINO

AV. INDEPENDENCIA 15, NORIA, LA. (SECCIÓN 13)

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: MARÍA DEL REFUGIO AGUILAR LÓPEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

TRABAJO

Clave 20DPR1587H, Turno MATUTINO

CALLE PRINCIPAL S/N, NUEVO VENUSTIANO CARRANZA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: REMEDIOS MIRIAM SANTOS MEDINA

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ARTÍCULO 3RO CONSTITUCIONAL

Clave 20DPR0127Q, Turno MATUTINO

BENITO JUÁREZ N° 6, OCOTES, LOS

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: ESTEBAN AVENDAÑO GARCÍA

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC

Clave 20DPR0128P, Turno MATUTINO

INDEPENDENCIA 77, SAN JOAQUÍN

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 0000000

Director: MARGARITA SANTIAGO MÉNDEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

Clave 20DPR0130D, Turno MATUTINO

BENITO JUÁREZ N° 8, SAN JUAN COATECAS BAJAS

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 0000000

Director: VERÓNICA LÓPEZ SUAREZ

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NIÑOS HÉROES

Clave 20DPR2188R, Turno MATUTINO

LA PAZ S/N, SAN JUAN LOGOLAVA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: FÉLIX ENRIQUE ACEVEDO CARRERA

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



EMILIO CARRANZA

Clave 20DPR0131C, Turno MATUTINO

LIBERTAD 7, SAN MATÍAS CHILAZOA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: CANDELARIA CASTELLANOS DÍAZ

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

FRANCISCO JAVIER MINA

Clave 20DPR0132B, Turno MATUTINO

KM 45 CARRETERA A PUERTO ESCONDIDO, SANTA CRUZ NEXILA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: CRISÓFORO DELGADO VARGAS

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

IGNACIO ALLENDE

Clave 20DPR0133A, Turno MATUTINO

ALLENDE 4, SANTA MARTHA CHICHIHUALTEPEC

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: AMADO BAUTISTA SIGÜENZA

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS

Clave 20DPR1677Z, Turno MATUTINO

PRINCIPAL NORTE 4, SAUZ, EL

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 0000000

Director: REYCY SIBAJA CUEVAS

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

VASCO DE QUIROGA

Clave 20DPR0135Z, Turno MATUTINO

CARRET OAXACA-PTO ÁNGEL KM 61, ZORITANA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 0000000

Director: FRANCISCO CRUZ MARTÍNEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

GRAL. VICENTE GUERRERO

Clave 20DPR2634I, Turno MATUTINO

DEMOCRACIA N° 1, YOGOSEVE

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 0000000

Director: SILVINA BARRANCO ROMERO

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



FRANCISCO I MADERO

Clave 20DPR0134Z, Turno MATUTINO

AV. HIDALGO S/N, PUGA Y COLMENARES (EL VERGEL)

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 0000000

Director: CARLOS JORGE ROSALES BARRAGÁN

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

IGNACIO ALLENDE

Clave 20DPR3195H, Turno MATUTINO

PORFIRIO DÍAZ 1, CIENEGUILLA, LA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 0000000

Director: TOMAS MANUEL QUIANE ARANGO

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

EL CHAMIZAL

Clave 20DPR0129O, Turno MATUTINO

BENITO JUÁREZ 10, LOBERA, LA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: FRANCISCO JAVIER NAVA REBOLLEDO

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



MIGUEL HIDALGO

Clave 20DPR2169C, Turno MATUTINO

INDEPENDENCIA N° 1, LOBERA, LA

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: MIRNA HERNÁNDEZ SANTOS

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

DANIEL VASALLO LÓPEZ

Clave 20PPR0004L, Turno MATUTINO

JOSÉ MA RAMÍREZ N° 16 BIS, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: SILVINA VEGA MARTÍNEZ

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Sostenimiento PARTICULAR

Responsable SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



SECUNDARIAS

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 30

Clave 20DST0017W, Turno MATUTINO

PORFIRIO DÍAZ S/N, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 95730211

Director: BERNARDINO ADÁN RUIZ LOAEZA

Servicio que ofrece esta escuela: SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA

DANIEL VASALLO LÓPEZ

Clave 20PES0073A, Turno MATUTINO

FELIPE A. RAYÓN S/N, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, Código Postal: 71500

Teléfono 00000000

Director: SILVINA VEGA MARTÍNEZ

Servicio que ofrece esta escuela: SECUNDARIA GENERAL

Sostenimiento PARTICULAR

Responsable SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



ANEXO 2. Población de 12 años y más por sexo y condición de actividad económica según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

Condición de actividad económica			Población de 12 años y más		Condición de limitación en la actividad								
			Sin limitación	Con limitación ⁶								No especificado	
				Total	Caminar o moverse	Ver ⁷	Escuchar ⁸	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental		
<i>Hombres</i>	Población económicamente activa (PEA)	Total	5,046	4,824	199	105	62	31	15	0	3	9	23
		PEA ocupada	4,935	4,724	188	103	60	27	13	0	2	9	23
	Población no económicamente activa	PEA desocupada	111	100	11	2	2	4	2	0	1	0	0
		Total	1,601	1,322	272	175	65	48	21	14	14	39	7
	No especificado	Total	n/d	66	2	2	0	0	0	0	0	0	4
<i>Mujeres</i>	Población económicamente activa (PEA)	Total	6,647	6,212	473	282	127	79	36	14	17	48	34
		PEA ocupada	1,517	1,455	56	30	26	5	2	0	0	0	6
	Población no económicamente activa	PEA desocupada	1,508	1,446	56	30	26	5	2	0	0	0	6
		Total	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	No especificado	Total	6,457	5,976	433	278	134	74	26	13	7	35	48
<i>Total</i>	Población económicamente activa (PEA)	Total	n/d	45	2	2	0	0	0	0	0	0	4
		PEA ocupada	7,974	7,476	491	310	160	79	28	13	7	35	58
	Población no económicamente activa	Total	6,563	6,279	255	135	88	36	17	0	3	9	29
		PEA desocupada	6,443	6,170	244	133	86	32	15	0	2	9	29
	No especificado	Total	120	109	11	2	2	4	2	0	1	0	0
	Población no económicamente activa	Total	8,058	7,298	705	453	199	122	47	27	21	74	55
		No especificado	n/d	111	4	4	0	0	0	0	0	0	0
	Total	14,621	13,688	964	592	287	158	64	27	24	83	92	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

¹ La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

² Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

³ Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.



ANEXO 3. Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.

En el municipio de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día viernes veintiocho de febrero de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. VICTOR BARRITA MARTINEZ, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III).
5. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5.1. Integrantes y funciones del Concejo.
6. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014.
10. ACUERDOS:







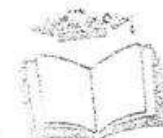
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE
MERCADOS Y
COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016

- 10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social.
- 10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.
- 10.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
- 10.4. Aprobación del Programa de Trabajo.
- 10.5 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

11. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 57 ciudadanos de un total de 61 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Concejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.



REGIDURIA
DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE
TRANSPORTE
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE
AGUA POTABLE
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE
JARDINES Y
PANTEONES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016

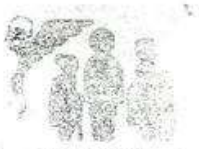


REGIDURÍA DE MERCADOS Y COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016

- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.
- F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.
- G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE JARDINES Y PANTEONES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



[Handwritten signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. 2014-2016



REGIDURÍA DE MERCADOS Y COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. 2014-2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. 2014-2016

- L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.
- M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.
- N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.
- O. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx, sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.
- P. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.
- Q. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.
- R. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.
- S. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

- 6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.
- 7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.
- 8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.
- 9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.
- 10.- Acto seguido, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. 2014-2016



REGIDURÍA DE TRANSITO Y VIALIDAD
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. 2014-2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. 2014-2016



REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. 2014-2016



REGIDURÍA DE JARDINES Y PANTEONES
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. 2014-2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. 2014-2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE MERCADOS Y COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE JARDINES Y PANTEONES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016

ACUERDOS:

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Segundo.- Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Tercero.- Se incorpora la C. GABRIELA MONSERRAT GOMEZ BARRITA titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el lunes 10 de marzo, a las diez horas, del 2014, por lo que cada integrante del Concejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.

11.- Acto seguido, el C. VICTOR BARRITA MARTINEZ Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.



C. VICTOR BARRITA MARTINEZ
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

DRA. ALMA ROSA CRUZ LUSTRE
Síndico Municipal



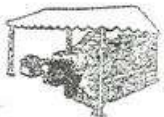

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016
C. PEDRO RODRIGUEZ RIOS
Regidor de Obras

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016
ARQ. JAVIER PACHECO CRUZ
Regidor de Educación



REGIDURÍA DE MERCADOS Y COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016
C. ANEL PÉREZ HERNÁNDEZ MORA
Regidora de Mercados y Comercios




REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016
ING. BERTIN RAMIREZ PACHECO
Regidor de Agua Potable y Alcantarillado




REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016
LIC. REYNA CORAZON BRAVO ROJAS
Regidora de Hacienda



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016
C. JOSE NICOLAS ALTAMIRANO LOPEZ
Regidor de Salud


REGIDURÍA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016
LIC. JAIME ARANGO SANCHEZ
Regidor de Tránsito y Vialidad Municipal


REGIDURÍA DE JARDINES Y PANTEONES
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016
LIC. LEONARDO NÚÑEZ PEREZ
Regidor de Jardines y Panteones



AUTORIDADES AUXILIARES.



AGENCIA MUNICIPAL "LA ESCALERA"

C. PASCUAL JARQUIN VASQUEZ
AGENTE MPAL. LA ESCALERA



AGENCIA MUNICIPAL "EL ARROGANTE JUSTO BENITEZ"

C. RUFINO PACHECO SORIANO
AGTE. MPAL. EL ARROGANTE JUSTO BENITEZ.



REGIDURIA DE SALUD

Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE TRANSPORTES Y ALIADOS MPAL.

Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOAQUIN"

C. GRACIANO GARCIA V.
AGENTE MPAL. SAN JOAQUIN.



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL "SAN JUAN LOGOLAVA"

C. JUAN ZARATE CRUZ
AGTE. MPAL. SAN JUAN LOGOLAVA.



AGENCIA MUNICIPAL "LA NORIA DE ORTIZ"

C. EVANGELISTA CRUZ PACHECO
AGTE. MPAL. NORIA DE ORTIZ.



REGIDURIA DE AGUA POTABLE

Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



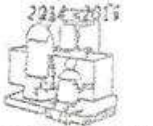
AGENCIA MUNICIPAL "MONTE DEL TORO"

C. MARCOS MANUEL RAMIREZ
AGTE. MPAL. STA. MARTHA CHICHIHUALTEPEC.



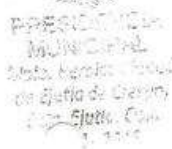
AGENCIA MUNICIPAL "MONTE DEL TORO"

C. HERMELO A. HDZ. OJEDA
AGTE. MPAL. MONTE DEL TORO



REGIDURIA DE JARDINES Y PANTEONES

Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE MERCADOS Y COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL "EL CERRO DE LAS HUERTAS"
Mpio. H. Cd. de Ejutla de Crespo, Oax.

FELIX CRUZ SANTOS

C. FELIX CRUZ SANTOS.
AGENTE MPAL. EL CERRO DE LAS HUERTAS.



AGENCIA MUNICIPAL "LA NORIA"
Mpio. H. Cd. de Ejutla de Crespo, Oax.

Abel A. Jarquin Ordaz
C. ABEL A. JARQUIN ORDAZ.
AGENTE MPAL. LA NORIA SECCION 13.



AGENCIA MUNICIPAL "SAN MATIAS CHILAZOA"
Mpio. H. Cd. de Ejutla de Crespo, Oax.

C. ADELFO HERNANDEZ VASQUEZ.
AGENTE MPAL. SN. MATIAS CHILAZOA.



AGENCIA MUNICIPAL "SANTA CRUZ NEXTLA"
Mpio. H. Cd. de Ejutla de Crespo, Oax.

Carlos Mayorga Juarez
C. CARLOS MAYORGA JUAREZ.
AGENTE MUNICIPAL STA. CRUZ NEXTLA, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "SAN JUAN COATECAS BAJAS"
Mpio. H. Cd. de Ejutla de Crespo, Oax.

C. Luis Santos Carmona
C. LUIS SANTOS CARMONA.
AGT. DE POL. NVO. VENUSTIANO CARRANZA.

Andres Barrita Torres
C. ANDRES BARRITA TORRES.
AGENTE DE POL. SAN JUAN COATECAS BAJAS.



AGENCIA DE POLICIA "ZORITANA SECCION OCTAVA"
Mpio. H. Cd. de Ejutla de Crespo, Oax.

C. ADRIAN JARQUIN AGUILAR.
AGENTE DE POL. ZORITANA.

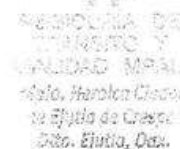


AGENCIA DE POLICIA "EL SAUZ"
Mpio. H. Cd. de Ejutla de Crespo, Oax.

Calixtro Carmona C.
C. CALIXTRO CARMONA C.
AGENTE DE POL. EL SAUZ.



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE TURISMO Y CALIDAD MPAL.
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE AGUA POTABLE
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE JARDINES Y PANTEONES
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014-2016



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014-2016



**SECRETARIA DE
MERCADOS Y
COMERCIO**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014-2016



**REGIDURIA DE
EDUCACION**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014-2016



**REGIDURIA
DE OBRAS
MUNICIPALES**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014-2016



**AGENCIA
DE POLICIA
"LA ERMITA"**
Mpio. H. Cd. de
Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.

Jose Antonio Hernandez Jimenez
C. JOSE A. HERNANDEZ JIMENEZ.
AGENTE DE POL. LA ERMITA.



**AGENCIA
DE POLICIA
"BARRANCA
LARGA"**
Mpio. H. Cd. de
Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.

C. Constantino Hernandez Garcia
C. CONSTANTINO HERNANDEZ GARCIA.
AGENTE DE POL. BARRANCA LARGA.



**NUCLEO RURAL
"LA LOBERA"**
Mpio. H. Cd. de
Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.

C. Jacinta Teodora Guzman RMZ
C. JACINTA TEODORA GUZMAN RMZ.
JEFE DE NUCLEO RURAL LA LOBERA.



**NUCLEO RURAL
"LA CIENEGUILLA"**
Mpio. H. Cd. de
Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.

C. Victorino Santos Santos
C. VICTORINO SANTOS SANTOS.
JEFE DE NUCLEO RURAL LA CIENEGUILLA.



**AGENCIA DE POLICIA
"HACIENDA VIEJA"**
Mpio. H. Cd. de
Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014-2016

C. Juan F. Gomez Lopez
C. JUAN F. GOMEZ LOPEZ.
AGENTE DE POL. HACIENDA VIEJA.



**AGENCIA
DE POLICIA
"LOS OCOTES"**
Mpio. H. Cd. de
Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.

C. Apolonio Reyes A.
C. APOLONIO REYES A.
AGENTE DE POL. LOS OCOTES.



**NUCLEO RURAL
RINCONADA DE
SAN DIEGO**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014

C. Rafael Santos Cruz
C. RAFAEL SANTOS CRUZ.
JEFE DEL NUCLEO RURAL LA RINCONADA DE SAN DIEGO.



**NUCLEO RURAL
LA PITONA**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.

C. Rey Perez Hernandez
C. REY PEREZ HERNANDEZ.
JEFE DEL NUCLEO RURAL LA PITONA.



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014-2016



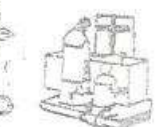
**REGIDURIA DE
TRANITO Y
SEGURIDAD MPAL.**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014-2016



**REGIDURIA
DE HACIENDA**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014-2016



**REGIDURIA DE
AGUA POTABLE**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014-2016



**REGIDURIA DE
JARDINES Y
PANTEONES**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oto. Ejutla, Oax.
2014-2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



COMISIONA DE MEXICANOS Y COLOMBIANOS
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



NUCLEO RURAL "YEGOSEVE"
Mpio. H. Cd. de Ejutla de Crespo, Oax.
C. MARGARITO LOPEZ JUAREZ
JEFE DEL NUCLEO RURAL YEGOSEVE.

REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS.

C. RAFAEL N. JARQUIN VENEGAS.
PRESIDENTE DE LA COL. AGRICOLA EL LLANO.

C. LUCINA GARCIA SANTOS.
PTA. CTE. CALLE FORTINO DIAZ GIJON.

Rocio Susana Ramirez
C. ROCIO SUSANA RAMIREZ.
PTA. DEL CTE. DE LA CALLE FELIPE A. RAYADO.

C. Sergio Aragon RDZ
C. SERGIO ARAGON RDZ.
PTA. CTE. CALLE 8 DE SEP.



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE TURISMO Y CULTURA
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE AGUA POTABLE
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE JARDINES Y PANTEONES
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



C. ARNULFO MENDEZ SANCHEZ.
PTE. DEL CTE. DE LA CALLE 5 DE MAYO.

[Signature]

C. SAUL REYES DIAZ.
PTE.CTE.LA CALLE1ºDE ENERO



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
TRANSPORTE Y
SEGURIDAD VIAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
DEL AGUA POTABLE
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



C. SAMUEL E. GARCIA LUSTRE.
PTE.CTE. PRIV. JOSE MIGUEL PEREZ.

COMITE DE FESTEJOS
DEL
INMACULADO CORAZON
DE MARIA

ZONITANA EJUTLA DE CRESPO, OAX.

[Signature]

C. SAMUEL HERADIO VASQUEZ.
PTE. CTE. ZORITANA BARRIO ABAJO

C. SERGIO ESPERANZA A.
PTE. CTE. BARRIO
CALVARIO



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTES DE COMITÉS



Asociación de Padres de Familia
Escuela Primaria "Proceso Federal"
"LUZ ESTELA RIVERA GARCIA"
Ejutla, Oax.

C.
ESC. PRIM. LUZ ESTELA RIVERA GARCIA.



C. MARIAL GUTIERREZ
ESC. PRIM. CUAHTEMOC



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016

SC. PRIM. UNIB.
"MANUEL SABINO CRESPO"
AVE. 200PRO1917
EJUTLA DE CRESPO.

C. MARIA MAGDALENA ORTIZ GORGONIO.
ESC. PRIM. MANUEL SABINO CRESPO.

ESC. DE PADRES DE FAMILIA
Jardín de Niños
"MANUEL SABINO CRESPO"
Loc. Barrio de San Mateo
Mpio. Ejutla de Crespo
Oax. Ejutla, Oax.

C. GUADALUPE ARAGON SANTOS.
JARDIN DE NIÑOS MANUEL SABINO CRESPO.

Escuela de Padres de Familia
Jardín de Niños
"Esperanza Mendieta de Nuñez Mata"
Clave 200PRO1917
Loc. Ejutla de Crespo 6821
Mpio. Ejutla de Crespo 6821
Ejutla, Oaxaca

C. ROCIO N. PACHECO O.
JARDIN DE NIÑOS ESPERANZA MENDIETA DE NUÑEZ MATA.

REGIDURÍA DE PLANEACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016

ING. ADRIANA CRUZ SILVA.
DIRECTORA DEL PLANTEL 11
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.

REPRESENTANTES AGRARIOS.

C. FRANCISCO VASQUEZ CRUZ.
COMISARIADO EJIDAL BARRIO DEL PROGRESO.

SISTEMA EDUCATIVO
COBAU
Plantel 11
EJUTLA DE CRESPO
Clave 200PRO011K

REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE JARDINES Y PANTEONES
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax. Ejutla, Oax.
2014-2016



REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., México
2014 - 2016



SECRETARIA
MUNIC.
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., México
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
MERCADOS Y
COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., México
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., México
2014 - 2016

C. JESUS PEREZ GARCIA.
PTE. DE LA ORG. TOMATERA
SANTA MARIA MONTE DEL TORO.

C. DIEGO ESTANISLAO RUIZ
PTE. DE LA ORG. TOMATERA
VALLE PROSPERO.

C. VICENTE SANTIAGO RAMIREZ.
PTE. DE LA ORG. TOMATERA
IPROSAMAR.

C. VIRGILIO I. CASAS VELASCO.
PTE. DE LA ORG. TOMATERA
AGRICULTORES PAAK.

OTROS AUXILIARES.

C. GABRIELA MONSERRAT GOMEZ BARRITA
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE MUJERES

C. JULIAN VASQUEZ CRUZ.
TESORERO MUNICIPAL.

ING. LUIS ISIDRO GUZMAN MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., México
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
TRANSPORTE Y
SEGURIDAD PÚB.
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., México
2014 - 2016



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., México
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
AGUA POTABLE
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., México
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
JARDINES Y
PANTEONES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., México
2014 - 2016



INVITADOS AL CONSEJO CON VOZ, SIN DERECHO A VOTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016


DR. CESAR VARGAS MARTINEZ.
COORDINADOR DEL MODULO DE
DESARROLLO SOCIAL EJUTLA-SOLA DE VEGA.



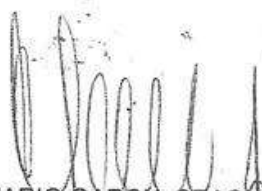
**REGIDURÍA DE
TRANSITO Y
UTILIDAD MPAL**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016


ING. MARIO GARCIA ORACHEO.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS.


LIC. TALIA C. ROSAS RIVERA.
JEFE DE OFICINA DEL MODULO DE
DESARROLLO SOCIAL EJUTLA-SOLA
DE VEGA.



**REGIDURÍA DE
AGUA POTABLE**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE
JARDINES Y
PANTEONES**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax. Ejutla, Oax.
2014 - 2016


L.A.E. ANTONIO ELORZA RAMIREZ.
SECRETARIO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO.



ANEXO 4. Nombramiento de la Coordinadora de la Agencia de Desarrollo Integral.



RECTORÍA

Oaxaca de Juárez, Oax., mayo 22 de 2012.

DRA. ANA LUZ RAMOS SOTO.

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 y 42 fracción II de la Ley Orgánica vigente en nuestra Máxima Casa de Estudios, me permito extenderle el siguiente:

NOMBRAMIENTO

Para que funja como Coordinadora de la Agencia de Desarrollo Integral de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Protestándole para que su actuación sea ejemplo de transparencia y elevado espíritu universitario.

Atentamente
"Ciencia, Arte, Libertad"

Lic. Eduardo Martínez Helmes.
Rector.



RECTORÍA
2012 - 2016



ANEXO 5. Acta de priorización de obras.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA
2014-2016**

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016

En el Municipio de H. Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día diez del mes de marzo del año **dos mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa el auditorio municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*.
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - B) Otras fuentes de Financiamiento*.
11. Acuerdos.
12. Clausura de la sesión.

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 50 consejeros de 61 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día mismo que fue aprobado por unanimidad.



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016

Página 1 de 28

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos



REGIDURÍA DE MERCADOS Y COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE TRANSITO Y VIALIDAD MPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.
2014 - 2016



4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 20,660,691.70 (veinte millones seiscientos sesenta mil seiscientos noventa y un pesos 70/100 M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

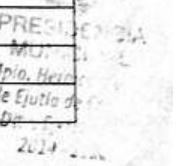
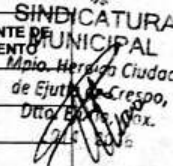
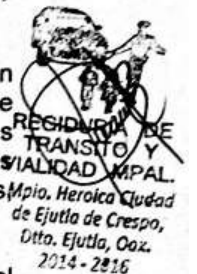
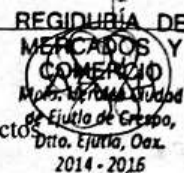
6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIONES	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Mantenimiento del Alumbrado Público	
2. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Ampliación del Sistema de drenaje	
3. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Ampliación del Sistema de Agua Potable	
4. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Ampliación del Sistema de electricidad	
5. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de Centro de Salud de Cinco Nucleos	
6. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Puente Peatonal el Escondido	
7. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Mantenimiento de Guarniciones y banquetas	
8. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Mantenimiento de las principales calles	
9. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de dispensario medico	
10. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de Unidad Deportiva	
11. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Pavimentación de diversas calles	
12. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de casetas de vigilancia	





REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIONES	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
13. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de señalética	
14. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de Celdas para detenidos al interior del palacio municipal	
15. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Planta de tratamiento de aguas residuales	
16. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación de oficinas al interior del palacio municipal	
17. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación de salón de usos múltiples al interior del palacio municipal	
18. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Impermeabilización de azotea de una parte del palacio municipal	
19. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Barda perimetral en escuela primaria Cuauhtémoc	
20. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Barda perimetral en escuela secundaria técnica n°30	
21. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 1 aula en escuela primaria Cuauhtémoc, clave: 20DPR0120X	
22. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 1 aula en escuela primaria Manuel Sabino Crespo, clave: 20DPR0121W	
23. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Barda perimetral en jardín de niños "Esperanza Mendieta de Nuñez Mata"	
24. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación y mejora del Mercado	
25. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación de la Plaza Cívica	
26. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación y mantenimiento del Jardín Municipal	
27. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 400 viviendas	
28. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Impermeabilización de plaza comunitaria José Vasconcelos	
29. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación de sanitarios de la escuela luz estela rivera García	
30. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 1 aula en Escuela Secundaria Técnica N°30 clave: 20DST0017W	
31. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación y mantenimiento del Campo de Béisbol Benito Juárez	
32. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación y mantenimiento del Campo de fútbol de la Biblioteca	
33. H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 3 módulos de juegos infantiles	
34. Col. Agrícola el llano	Mantenimiento del Alumbrado Público	
35. Col. Agrícola el llano	Techado de la cancha de la agencia	
36. Col. Agrícola el llano	Rastreo de calles y caminos	
37. Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Mantenimiento del Alumbrado Público	
38. Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	
39. Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Construcción de Casa de Salud	
40. Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Construcción de bordo de tierra compactada	
41. Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Rastreo de caminos cosecheros	
42. Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Continuación de la pavimentación del camino principal	
43. Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Reubicación de la escuela primaria Justo Benítez, clave: 20DPR0122V	
44. Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Construcción de modulo Sanitario en el jardín de niños Rosario Castellanos Clave: 20DJN1196C	
45. Ag. de Pol. Barranca Larga	Mantenimiento del Alumbrado Público	
46. Ag. de Pol. Barranca Larga	Mantenimiento de Sanitarios del jardín de niños "Francisco González Bocanegra, clave: 20DJN1327E	
47. Ag. de Pol. Barranca Larga	Impermeabilización del jardín de niños, Francisco González Bocanegra	
48. Ag. de Pol. Barranca Larga	Rastreo de caminos cosecheros	
49. Ag. de Pol. Barranca Larga	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	

REGIDURÍA DE
FACENDIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE
TRANSPORTE
VIALIDAD MP,
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE
MERCADOS Y
CAMPESIÑO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIONES	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
50. Ag. de Pol. Barranca Larga	Construcción de una tanque elevado	
51. Ag. de Pol. La Ermita	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
52. Ag. de Pol. La Ermita	Ampliación del Sistema de energia electrica	
53. Ag. de Pol. La Ermita	Electrificación para telesecundaria	
54. Ag. de Pol. La Ermita	Rastreo de caminos cosecheros	
55. Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Construcción de Centro de Salud de Cinco Consultorios	
56. Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Construcción y mantenimiento de relleno sanitario	
57. Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Construcción de techumbre	
58. Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Rastreo de caminos cosecheros	
59. Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Construcción de 2 aulas para telesecundaria	
60. Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
61. Ag. Mpal. Monte del Toro	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
62. Ag. Mpal. Monte del Toro	Ampliación del Sistema de energia electrica	
63. Ag. Mpal. Monte del Toro	Ampliación del Sistema de Agua Potable	
64. Ag. Mpal. Monte del Toro	Construcción de la casa de salud	
65. Ag. Mpal. Monte del Toro	Rastreo de caminos cosecheros	
66. Ag. Mpal. Monte del Toro	Desensolve de la presa	
67. Ag. Mpal. Monte del Toro	Construcción de módulo de juegos infantiles	
68. Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
69. Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Ampliación del Sistema de energia electrica	
70. Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Construcción de Techumbre	
71. Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Construcción de bordo de tierra compactada	
72. Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Pavimentación del camino principal	
73. Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Construcción de módulo de juegos infantiles	
74. Ag. Mpal. La Noria sección 13	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
75. Ag. Mpal. La Noria sección 13	Ampliación del Sistema de electricidad	
76. Ag. Mpal. La Noria sección 13	Construcción de Sanitarios para la agencia	
77. Ag. Mpal. La Noria sección 13	Rastreo de caminos cosecheros	
78. Ag. Mpal. La Noria sección 13	Rehabilitación de escuela mariano matamoros	
79. Ag. de Pol. Los Ocotes	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
80. Ag. de Pol. Los Ocotes	Continuación de la pavimentación principal	
81. Ag. de Pol. Los Ocotes	Rastreo de caminos cosecheros	
82. Ag. de Pol. Los Ocotes	Construcción de casa de salud	
83. Ag. de Pol. Los Ocotes	Mantenimiento de sanitarios y de cancha de basquetbol de la escuela telesecundaria	
84. Ag. de Pol. Los Ocotes	Construcción de módulo de juegos infantiles	
85. Ag. Mpal. San Joaquín	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
86. Ag. Mpal. San Joaquín	Reconstrucción de la cancha principal	



REGIDURÍA DE
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
TRANSITO Y
VIALIDAD MPAL.
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE
MERCADOS Y
COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE
OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax., Ejutla, Oax.
2014 - 2016

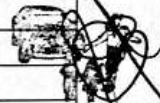


REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIONES	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
87. Ag. Mpal. San Joaquín	Construcción de plaza cívica y baños	
88. Ag. Mpal. San Joaquín	Pavimentación de la calle principal	
89. Ag. Mpal. San Joaquín	Ampliación de caminos cosecheros	
90. Ag. Mpal. San Joaquín	Construcción de casa de salud	
91. Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Mantenimiento del Alumbrado Público	
92. Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Construcción del Sistema de Agua Potable	
93. Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Construcción de Casa de Salud	
94. Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Rastreo de caminos cosecheros	
95. Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Construcción de sanitarios en escuela telesecundaria	
96. Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Construcción de aulas, barda perimetral, plaza cívica y sistema en escuela telesecundaria	
97. Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Mantenimiento de la esc. Prim. El Chamizal	
98. Ag. de Pol. San Juan Coatecas Bajas	Mantenimiento del Alumbrado Público	
99. Ag. de Pol. San Juan Coatecas Bajas	Ampliación del Sistema de electricidad	
100. Ag. de Pol. San Juan Coatecas Bajas	Rastreo de caminos cosecheros	
101. Ag. de Pol. San Juan Coatecas Bajas	Construcción de barda perimetral de escuela primaria	
102. Ag. de Pol. San Juan Coatecas Bajas	Mantenimiento de Sanitarios del jardín de niños Benito Juárez, clave: 20DUN2199G	
103. Ag. Mpal. San Juan Logolava	Mantenimiento del Alumbrado Público	
104. Ag. Mpal. San Juan Logolava	Ampliación del Sistema de electricidad	
105. Ag. Mpal. San Juan Logolava	Construcción de bordo de tierra compactada	
106. Ag. Mpal. San Juan Logolava	Rastreo de caminos cosecheros	
107. Ag. Mpal. San Matías Chilazoa	Mantenimiento del Alumbrado Público	
108. Ag. Mpal. San Matías Chilazoa	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de electricidad	
109. Ag. Mpal. San Matías Chilazoa	Pavimentación de las principales calles	
110. Ag. Mpal. San Matías Chilazoa	Rastreo de caminos cosecheros	
111. Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Mantenimiento del Alumbrado Público	
112. Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Construcción de bordo de tierra compactada	
113. Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Sistema de drenaje	
114. Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Planta de tratamiento de aguas residuales	
115. Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Baños ecológicos	
116. Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Sistema de Agua Potable	
117. Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Construcción de barda perimetral de escuela telesecundaria	
118. Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Construcción de Techado de plaza cívica	
119. Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Techado de aulas de preescolar	
120. Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Muro de contención y barda perimetral para esc. telesecundaria	
121. Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Construcción de aulas, bodega y cancha de basquetbol para esc. telesecundaria	
122. Ag. Mpal. Santa María Chichihualtepec	Mantenimiento del Alumbrado Público	
123. Ag. Mpal. Santa María Chichihualtepec	Ampliación del Sistema de electricidad	



REGIDURÍA DE
FACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



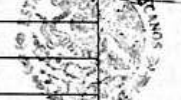
REGIDURÍA DE
TRANSITO Y
VIALIDAD MPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE
MERCADOS Y
COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIONES	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
124. Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualtepec	Ampliación del Sistema de Agua Potable	
125. Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualtepec	Construcción de Unidad Deportiva	
126. Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualtepec	Construcción de Relleno Sanitario	
127. Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualtepec	Rastreo de caminos cosecheros	
128. Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualtepec	Rehabilitación de Sanitarios en la Escuela Primaria Ignacio Allende Clave: 20DPR0133A	
129. Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualtepec	Construcción de módulo Sanitario en el jardín de niños Diego Rivera Clave: 20DJN0270N	
130. Ag. de Pol. El Saúz	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
131. Ag. de Pol. El Saúz	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de electricidad	
132. Ag. de Pol. El Saúz	Construcción de una bodega e instalación de energía eléctrica en esc. Prim.	
133. Barrio de Yegoseve	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
134. Barrio de Yegoseve	Ampliación del Sistema de Agua Potable	
135. Barrio de Yegoseve	Ampliación del Sistema de electricidad	
136. Barrio de Yegoseve	Rastreo de caminos cosecheros	
137. Barrio de Yegoseve	Enmallado de barda de la explanada	
138. Barrio de Yegoseve	Terminación de la cancha	
139. Barrio de Yegoseve	Construcción de sanitarios en jardín de niños	
140. Barrio de Yegoseve	Construcción de módulo de juegos infantiles	
141. Ag. Mpal. El Vergel	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
142. Ag. Mpal. El Vergel	Ampliación del Sistema de electricidad	
143. Ag. Mpal. El Vergel	Construcción de sanitarios y barda perimetral en esc. Prim. Francisco I. Madero	
144. Ag. Mpal. El Vergel	Mantenimiento de la esc. Prim. Francisco I. Madero	
145. Ag. Mpal. El Vergel	Remodelación del jardín de niños Xóchitl	
146. Ag. Mpal. El Vergel	Construcción de módulo de juegos infantiles	
147. Núcleo rural La Lobera	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
148. Núcleo rural La Lobera	Ampliación del Sistema de electricidad	
149. Núcleo rural La Lobera	Construcción de Puente Peatonal	
150. Núcleo rural La Lobera	Remodelación de la casa de salud	
151. Núcleo rural La Lobera	Construcción de dirección escolar, 2 baños secos y pórtico escolar de la esc. Prim. Miguel Hidalgo	
152. Núcleo rural La Lobera	Acondicionamiento de cocina comunitaria	
153. Núcleo rural La Cieneguilla	Mantenimiento del Alumbrado Publico	
154. Núcleo rural La Cieneguilla	Construcción de muro de contención	
155. Núcleo rural La Cieneguilla	Construcción de Techumbre	
156. Núcleo rural La Cieneguilla	Nivelación de terreno de la agencia	
157. Núcleo rural La Cieneguilla	Construcción de la agencia	
158. Núcleo rural La Cieneguilla	Rastreo de caminos cosecheros	
159. Núcleo rural La Cieneguilla	Construcción de acometida eléctrica	
160. Núcleo rural La Pitona	Mantenimiento del Alumbrado Publico	



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

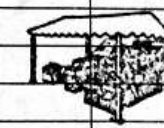


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE MERCADOS Y COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax.,
2014 - 2016

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIONES	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
161. Núcleo rural La Pitona	Ampliación del Sistema de electricidad	
162. Núcleo rural La Pitona	Construcción de aulas y protecciones para ventanas en escuela	
163. Núcleo rural La Pitona	Pintura de aulas existentes en escuela	
164. Núcleo rural La Pitona	Construcción de la cancha en escuela	
165. Núcleo rural La Pitona	Terminación de la Construcción de la agencia	
166. Ag. de Pol. Nuevo Venustiano Carranza	Mantenimiento del Alumbrado Público	
167. Ag. de Pol. Nuevo Venustiano Carranza	Ampliación del Sistema de electricidad	
168. Ag. de Pol. Nuevo Venustiano Carranza	Construcción del Sistema de Agua Potable	
169. Ag. de Pol. Nuevo Venustiano Carranza	Construcción de módulo Sanitario en la Escuela Primaria Trabajo Clave: 20DPR1587H	
170. Ag. de Pol. Nuevo Venustiano Carranza	Mantenimiento y reparación de cancha de basquetbol en telesecundaria	
171. Núcleo rural Rinconada San Diego	Mantenimiento del Alumbrado Público	
172. Núcleo rural Rinconada San Diego	Construcción de Casa de Salud	
173. Núcleo rural Rinconada San Diego	Baños ecológicos	
174. Ag. de Pol. Zoritana	Mantenimiento del Alumbrado Público	
175. Ag. de Pol. Zoritana	Ampliación del Sistema de electricidad	
176. Ag. de Pol. Zoritana	Obras de drenaje pluvial en jardín de niños "Agustín Melgar"	
177. Ag. de Pol. Zoritana	Construcción de 2 Puentes Peatonales	
178. Ag. de Pol. Zoritana	Techado de cancha en escuela primaria Vasco de Quiroga	
179. Ag. de Pol. Zoritana	Rastreo de caminos cosecheros	
180. Ag. de Pol. Zoritana	Construcción de módulo de juegos infantiles	
181. Ag. Mpal. La Escalera	Mantenimiento del Alumbrado Público	
182. Ag. Mpal. La Escalera	Ampliación del Sistema de electricidad	
183. Ag. Mpal. La Escalera	Construcción de explanada municipal	
184. Ag. Mpal. La Escalera	Construcción de bordo de tierra compactada	
185. Ag. Mpal. La Escalera	Rastreo de caminos cosecheros	
186. Ag. Mpal. La Escalera	Construcción de módulo de juegos infantiles	



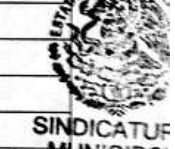
REGIDURÍA DE
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax.,
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
TRANSPORTE Y
VIALIDAD MPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax.,
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax.,
2014 - 2016



SINDICATU
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax.,
2014 - 2016

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE informo sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.



REGIDURÍA DE
DE OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax.,
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
DE MERCADOS Y
COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax.,
2014 - 2016



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax.,
2014 - 2016

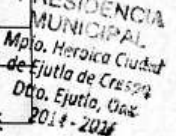
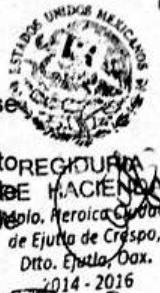
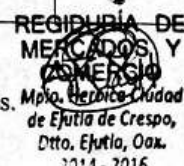


- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

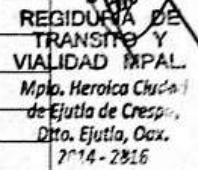
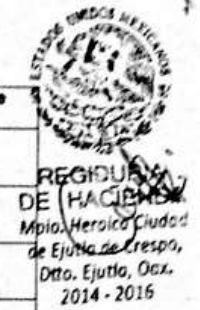
A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial	Aportación de Benef.
Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	SI	Municipal	
Cobertura Municipal	3% de gastos indirectos	SI	Municipal	
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	SI	Municipal	
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Ampliación de la red de drenaje	SI	Municipal	
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Ampliación de la red de agua potable	SI	Municipal	
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de Centro de Salud de Cinco Nucleos	SI	Municipal	
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 1 aula en escuela primaria Cusuhtémoc, clave: 20DPR0120X	SI	Municipal	
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 1 aula en escuela primaria Manuel Sabino Crespo, clave: 20DPR0121W	SI	Municipal	
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 1 aula en escuela primaria Luz Estela Rivera García, clave: 20DPR3007Y	SI	Municipal	
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 1 aula en Escuela Secundaria Técnica N°30 clave: 20DST0017W	SI	Municipal	
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Mantenimiento de pozo profundo de agua potable	SI	Municipal	
Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Construcción de Relleno Sanitario	SI	Municipal	
Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualtepec	Ampliación del Sistema de Agua Potable	SI	Municipal	
Ag. Mpal. La Escalera	Construcción de Olla de captación para agua pluvial	SI	Municipal	
Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Construcción de Olla de captación para agua pluvial	SI	Municipal	
Ag. Mpal. El Vergel	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	SI	Municipal	
Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Construcción de dispensario medico	SI	Municipal	
Ag. de Pol. Los Ocotes	Construcción de dispensario medico	SI	Municipal	
Ag. Pol. Barranca larga	Mantenimiento de Sanitarios del Jardín de niños "Francisco González Bocanegra, clave: 20DJN1327E	SI	Municipal	
Ag. Mpal. Monte del Toro	Construcción de dispensario medico	SI	Municipal	
Ag. de Pol. Nuevo Venustiano Carranza	Construcción de modulo Sanitario en la Escuela Primaria Trabajo Clave: 20DPR1587H	SI	Municipal	





Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial	Aportación de Benef.
Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Construcción de modulo Sanitario en el jardín de niños Rosario Castellanos Clave: 20DJN1196C	SI	Municipal	
Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualtepec	Mantenimiento de Sanitarios en la Escuela Primaria Ignacio Allende Clave: 20DPR0133A	SI	Municipal	
Ag. Mpal. El Vergel	Construcción de modulo Sanitario en la Escuela Primaria Francisco I. Madero Clave: 20DPR0134Z	SI	Municipal	
Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualtepec	Construcción de modulo Sanitario en el jardín de niños Diego Rivera Clave: 20DJN0270N	SI	Municipal	
Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Construcción de dispensario medico	SI	Municipal	
Ag. Mpal. San Matías Chilazoa	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	SI	Municipal	
Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Construcción de Olla de captación para agua pluvial	SI	Municipal	
Ag. Mpal. La Noria sección 13	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	SI	Municipal	
Ag. de Pol. La Ermita	Electrificación para telesecundaria	SI	Municipal	
Ag. de Pol. El Saúz	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	SI	Municipal	
Ag. de Pol. San Juan Coatecas Bajas	Mantenimiento de Sanitarios del jardín de niños Benito Juárez, clave: 20DJN2199G	SI	Municipal	
Ag. Mpal. San Joaquín	Construcción de dispensario medico	SI	Municipal	
Núcleo rural La Lobera	Construcción de Comedor comunitario	SI	Municipal	
Ag. Mpal. San Juan Logolava	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	SI	Municipal	
Núcleo rural La Cieneguilla	Construcción de Olla de captación para agua pluvial	SI	Municipal	
Ag. de Pol. Zoritana	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	SI	Municipal	
Núcleo rural La Pitona	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	SI	Municipal	
Núcleo rural Rinconada San Diego	Construcción de dispensario medico	SI	Municipal	
Barrio de Yegoseve	Construcción de modulo Sanitario en el Jardín de Niños Rosaura Zapata, clave: 20DJN1659U	SI	Municipal	
Ag. Mpal. La Escalera	Mantenimiento de casa de salud	SI	Municipal	



A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1.	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.						
2.	Cobertura Municipal	3% de gastos indirectos						
3.	Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Construcción de Relleno Sanitario						
4.	Ag. de Pol. Nuevo Venustiano Carranza	Construcción de modulo Sanitario en la Escuela Primaria Trabajo Clave: 20DPR1587H	obra	1		179	182	361
5.	Ag. Mpal. El Arrogante Justo	Construcción de modulo Sanitario en el jardín de niños Rosario Castellanos	obra	1		162	163	325





REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE MERCADOS Y COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

Orden de Prioridad	Benítez	Clave: 20DJN1196C						
	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
6.	H. Cd. de Ejutla de Crespo	Rastreo de Caminos en diversas localidades	obra	1		5272	4476	10,446
7.	Ag. de Pol. San Juan Coatecas Bajas	Mantenimiento de Sanitarios del jardín de niños Benito Juárez, clave: 20DJN2199G	obra	1		94	83	177
8.	Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualt epec	Mantenimiento de Sanitarios en la Escuela Primaria Ignacio Allende Clave: 20DPR0133A	obra	1		725	701	1426
9.	Ag. Mpal. El Vergel	Construcción de modulo Sanitario en la Escuela Primaria Francisco I. Madero Clave: 20DPR0134Z	obra	1		368	352	720
10.	Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualt epec	Construcción de modulo Sanitario en el jardín de niños Diego Rivera Clave: 20DJN0270N	obra	1		725	701	1426
11.	H. Cd. de Ejutla de Crespo	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	obra	1		5272	4476	10,446
12.	H. Cd. de Ejutla de Crespo	Ampliación de la red de drenaje	obra	1		5272	4476	10,446
13.	H. Cd. de Ejutla de Crespo	Ampliación de la red de agua potable	obra	1		5272	4476	10,446
14.	H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de Centro de Salud de Cinco núcleos	obra	1		5272	4476	10,446
15.	H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 1 aula en escuela primaria Cuauhtémoc, clave: 20DPR0120X	obra	1		5272	4476	10,446
16.	H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 1 aula en escuela primaria Manuel Sabino Crespo, clave: 20DPR0121W	aula	1		5272	4476	10,446
17.	H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 1 aula en escuela primaria Luz Estela Rivera García, clave: 20DPR3007Y	aula	1		5272	4476	10,446
18.	H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 1 aula en Escuela Secundaria Técnica N°30 clave: 20DST0017W	aula	1		5272	4476	10,446
19.	H. Cd. de Ejutla de Crespo	Mantenimiento de pozo profundo de agua potable	obra	1		5272	4476	10,446
20.	Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualt epec	Ampliación del Sistema de Agua Potable	obra	1		725	701	1426
21.	Barrio de Yegoseve	Construcción de modulo Sanitario en el Jardín de Niños Rosaura Zapata, clave: 20DJN1659U	obra	1		159	131	290
22.	Ag. Mpal. La	Construcción de Olla de captación para	obra	1		404	377	781

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE TRANSITO Y VIALIDAD MPAL.
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

Orden de Prioridad	Escalera	agua pluvial						
	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
23.	Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Construcción de Olla de captación para agua pluvial	obra	1		401	343	744
24.	Ag. Mpal. El Vergel	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	obra	1		368	352	720
25.	Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Construcción de dispensario medico	obra	1		345	288	633
26.	Ag. de Pol. Los Ocotes	Construcción de dispensario medico	obra	1		315	266	581
27.	Ag. Pol. Barranca larga	Mantenimiento de Sanitarios del jardín de niños "Francisco González Bocanegra, clave: 20DJN1327E	obra	1		281	261	542
28.	Ag. Mpal. Monte del Toro	Construcción de dispensario medico	obra	1		264	273	537
29.	Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Construcción de dispensario medico	obra	1		162	163	325
30.	Ag. Mpal. San Matías Chilazoa	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	obra	1		164	140	304
31.	Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Construcción de Olla de captación para agua pluvial	obra	1		127	123	250
32.	Ag. Mpal. La Noria sección 13	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	obra	1		124	105	229
33.	Ag. de Pol. La Ermita	Electrificación para telesecundaria	obra	1		103	101	204
34.	Ag. de Pol. El Saúz	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	obra	1		94	93	187
35.	Ag. Mpal. San Joaquín	Construcción de dispensario medico	obra	1		78	60	138
36.	Núcleo rural La Lobera	Construcción de Comedor comunitario	obra	1		78	59	137
37.	Ag. Mpal. San Juan Logolava	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	obra	1		63	67	130
38.	Núcleo rural La Cieneguilla	Construcción de Olla de captación para agua pluvial	obra	1		77	47	124
39.	Ag. de Pol. Zoritana	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	obra	1		150	200	350
40.	Núcleo rural La Pitona	Ampliación del Sistema de energía eléctrica	obra	1		74	69	143
41.	Núcleo rural Rinconada San Diego	Construcción de dispensario medico	obra	1		15	11	26
42.	Ag. Mpal. La Escalera	Mantenimiento de casa de salud	obra	1		404	377	781



REGIDURÍA DE
MERCADOS Y
COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE
TRANSITO
VIALIDAD MPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Viven da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
Ag. de Pol. Zoritana	Construcción de puente peatonal	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de Centro de Salud de Cinco núcleos	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de aulas en diversas escuelas	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Puente Peatonal el Escondido	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Pintura de Guarniciones y Señalamientos	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Bacheo de las principales calles	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de Consultorios del DIF	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de Unidad Deportiva	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Pavimentación de diversas calles	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de casetas de vigilancia	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 2 letreros de bienvenida	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de Celdas para detenidos al interior del palacio municipal	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación de oficinas al interior del palacio municipal	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación de salón de usos múltiples al interior del palacio municipal	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Impermeabilización de azotea de una parte del palacio municipal	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Barda perimetral en escuela primaria Cuauhtémoc	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Barda perimetral en escuela secundaria técnica n°30	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Barda perimetral en supervisión escolar 024	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de aulas en escuela primaria Cuauhtémoc	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de aulas en escuela primaria Manuel Sabino Crespo	si	municipal	Otras			
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Barda perimetral en jardín de niños "Esperanza Mendieta de	si	municipal	Otras			

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE TRANSITO Y VIALIDAD MPAL.

Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

Crespo	Núñez Mata*							
Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivien da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos	
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación y mejora del Mercado	si	municipal	Otras				
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación de la Plaza Cívica	si	municipal	Otras				
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación y mantenimiento del Jardín Municipal	si	municipal	Otras				
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 400 viviendas	si	municipal	Otras				
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Impermeabilización de plaza comunitaria José Vasconcelos	si	municipal	Otras				
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación de sanitarios de la escuela luz estela rivera García	si	municipal	Otras				
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Impermeabilización de la escuela luz estela rivera García	si	municipal	Otras				
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación y mantenimiento del Campo de Béisbol Benito Juárez	si	municipal	Otras				
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Remodelación y mantenimiento del Campo de fútbol de la Biblioteca	si	municipal	Otras				
H. Cd. de Ejutla de Crespo	Construcción de 3 módulos de juegos infantiles	si	municipal	Otras				
Col. Agrícola el llano	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras				
Col. Agrícola el llano	Techado de la cancha de la agencia	si	municipal	Otras				
Col. Agrícola el llano	Rastreo de calles y caminos	si	municipal	Otras				
Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Reubicación de la escuela primaria Justo Benítez, clave: 20DPR0122V	si	municipal	Otras				
Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras				
Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Ampliación del Sistema de electricidad	si	municipal	Otras				
Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Construcción de bordo de tierra compactada	si	municipal	Otras				
Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Rastreo de caminos cosecheros	si	municipal	Otras				
Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Continuación de la pavimentación del camino principal	si	municipal	Otras				
Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Reubicación de escuela primaria	si	municipal	Otras				
Ag. Mpal. El Arrogante Justo Benítez	Construcción de módulo de juegos infantiles	si	municipal	Otras				
Ag. de Pol. Barranca Larga	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras				
Ag. de Pol. Barranca	Construcción de tanque elevado para agua potable	si	municipal	Otras				



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
TRANSPORTE Y
VIALIDAD MPAL.

Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
SALUD

Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

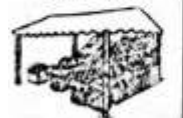


PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
COMERCIO Y
INDUSTRIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA
DE HACIENDAS
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Viven da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
Ag. de Pol. Barranca Larga	Impermeabilización del jardín de niños, Francisco González Bocanegra	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Barranca Larga	Rastreo de caminos cosecheros	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Barranca Larga	Ampliación del Sistema de electricidad	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Barranca Larga	Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria.	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Barranca Larga	Construcción de una tanque elevado	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. La Ermita	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. La Ermita	Ampliación del Sistema de electricidad	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. La Ermita	Rastreo de caminos cosecheros	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Construcción y mantenimiento de relleno sanitario	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Construcción de techumbre	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Rastreo de caminos cosecheros	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Construcción de 2 aulas para telesecundaria	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Hacienda Vieja	Construcción de módulo de juegos infantiles	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Monte del Toro	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Monte del Toro	Ampliación del Sistema de electricidad	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Monte del Toro	Ampliación del Sistema de Agua Potable	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Monte del Toro	Rastreo de caminos cosecheros	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Monte del Toro	Desensolve de la presa	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Monte del Toro	Construcción de módulo de juegos infantiles	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Ampliación del Sistema de electricidad	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Construcción de Techumbre	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Construcción de bordo de tierra compactada	si	municipal	Otras			



REGIDURÍA DE
TRANITO Y
VIALIDAD MPAL.
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



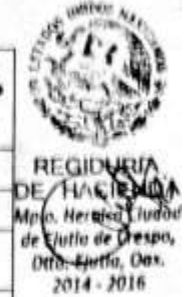
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
MERCADOS Y
COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial	Posible Fuente de Fin.	Viven da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Pavimentación del camino principal	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. La Noria de Ortiz	Construcción de módulo de juegos infantiles	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. La Noria sección 13	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. La Noria sección 13	Construcción de Sanitarios para la agencia	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. La Noria sección 13	Rastreo de caminos cosecheros	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. La Noria sección 13	Rehabilitación de escuela mariano matamoros	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Los Ocotés	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Los Ocotés	Continuación de la pavimentación principal	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Los Ocotés	Rastreo de caminos cosecheros	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Los Ocotés	Mantenimiento de sanitarios y de cancha de basquetbol de la escuela telesecundaria	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. Los Ocotés	Construcción de módulo de juegos infantiles	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. San Joaquín	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. San Joaquín	Reconstrucción de la cancha principal	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. San Joaquín	Construcción de plaza cívica y baños	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. San Joaquín	Pavimentación de la calle principal	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. San Joaquín	Ampliación de caminos cosecheros	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Construcción del Sistema de Agua Potable	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Construcción de Casa de Salud	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Rastreo de caminos cosecheros	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Construcción de sanitarios en escuela telesecundaria	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Construcción de aulas, barda perimetral, plaza cívica y cisterna en escuela telesecundaria	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. El Cerro de las Huertas	Mantenimiento de la esc. Prim. El Chamizal	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. San Juan Coatecas Bajas	Mantenimiento del Alumbrado Público	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. San Juan Coatecas	Ampliación del Sistema de electricidad	si	municipal	Otras			





REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE
RECREACIÓN Y
COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivien da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
Ag. de Pol. San Juan Coatecas Bajas	Rastreo de caminos cosecheros	si	municipal	Otras			
Ag. de Pol. San Juan Coatecas Bajas	Construcción de barda perimetral de escuela primaria	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. San Juan Logolava	Mantenimiento del Alumbrado Publico	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. San Juan Logolava	Ampliación del Sistema de electricidad	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. San Juan Logolava	Rastreo de caminos cosecheros	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. San Matías Chilazoa	Mantenimiento del Alumbrado Publico	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. San Matías Chilazoa	Pavimentación de las principales calles	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. San Matías Chilazoa	Rastreo de caminos cosecheros	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Mantenimiento del Alumbrado Publico	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Sistema de drenaje	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Planta de tratamiento de aguas residuales	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Baños ecológicos	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Sistema de Agua Potable	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Construcción de barda perimetral de escuela telesecundaria	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Construcción de Techado de plaza cívica	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Techado de aulas de preescolar	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Muro de contención y barda perimetral para esc. telesecundaria	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Cruz Nexila	Construcción de aulas, bodega y cancha de basquetbol para esc. telesecundaria	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualtep ec	Mantenimiento del Alumbrado Publico	si	municipal	Otras			
Ag. Mpal. Santa Marta Chichihualtep	Ampliación del Sistema de Energía eléctrica	si	municipal	Otras			

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE
TRANITO Y
VIALIDAD MPAL.
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016




REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad
Ejutla de Crespo,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016
Regidor de Obras


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016
Regidora de Hacienda


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016
Regidor de Educación


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016
Regidor de Salud


REGIDURÍA DE MERCADOS Y COMERCIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016
Regidora de Mercados y Comercio


REGIDURÍA DE VIALIDAD MPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016
Regidor de Tránsito y Vialidad Municipal

**ING. BERTIN RAMÍREZ
PACHECHO**
Regidor de Agua Potable y
Alcantarillado

**LIC. LEONARDO NUÑEZ
PEREZ**
Regidor de Jardines y
Panteones



ANEXO 6. Constancia de mayoría y validez del IEEPCO.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL y de Participación Ciudadana de Oaxaca

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALES A LOS AYUNTAMIENTOS



La Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, con cabecera en la HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 56, fracciones III y VI; 57, fracción IV, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; y en cumplimiento a lo ordenado por este cuerpo colegiado en sesión especial de cómputo municipal de fecha once de julio de dos mil trece, en la que se efectuó el cómputo, la calificación y se declaró la validez de la elección para Concejales a los Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa, en este municipio, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39; 40; 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, apartado A, fracción I, 113, fracción I, y 114, apartado B, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 82 y 245, del código invocado, expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ

A la planilla de Concejales electos postulados por el PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, integrada por los ciudadanos:

	Nombre	Partido al que pertenece
1° Concejal Propietario	VICTOR BARRITA MARTINEZ	MC
2° Concejal Propietario	ALMA ROSA CRUZ LUSTRE	MC
3° Concejal Propietario	REYNA CORAZON BRAVO ROJAS	MC
4° Concejal Propietario	PEDRO RODRIGUEZ RIOS	MC
5° Concejal Propietario	ANEL FELISA HERNANDEZ MORGA	MC
6° Concejal Propietario	JOSE NICOLAS ALTAMIRANO LOPEZ	MC
7° Concejal Propietario	JAVIER PACHECO CRUZ	MC
1° Concejal Suplente	DAGOBERTO PEREZ RODRIGUEZ	MC
2° Concejal Suplente	ANTONIA EMMA ARAGON ZARATE	MC
3° Concejal Suplente	ESMERALDA AGUILAR ORDAZ	MC
4° Concejal Suplente	EDUARDO ALEJANDRO AGUILAR GUJON	MC
5° Concejal Suplente	DELIA JARQUIN RAMIREZ	MC
6° Concejal Suplente	SANTIAGO MARTINEZ PACHECO	MC
7° Concejal Suplente	FERNANDO BULMARO ORDAZ ORTIZ	MC

Se expide la presente constancia en LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, a los once días del mes de julio de dos mil trece.

"Para una elección democrática: un ciudadano, un voto"
Por el Consejo Municipal Electoral de
LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

Consejera Presidenta
C. DEISI BETHSAIDA RUIZ CONTRERAS.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. CD. DE EJUTLA DE CRESPO
X DISTRITO ELECTORAL LOCAL

Secretario

GUILLERMO SANTOS BRICEÑO



ANEXO 7. Matriz de Consistencia del Plan de Municipal de Desarrollo 2014-2016 de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo.

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META	NÚM. DE BENEF.	INDICADOR	FUENTE DE FINANC.	PERIODO DE EJECUCN.
EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Servicios básicos en la vivienda	Elevar el nivel de bienestar de los habitantes del municipio mediante la inversión en infraestructura de Electricidad, Hídrica y de Saneamiento	Ampliar los sistemas y redes de energía eléctrica hacia las comunidades que no han sido electrificadas y mejorar el servicio en el resto de ellas.	Ampliar el sistema de electrificación de las localidades no electrificadas	El 2.5% de las viviendas particulares habitadas no disponen todavía de luz eléctrica	Ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica	Ampliar la red de energía eléctrica para las familias que habitan en viviendas que aún no disponen del servicio	Electrificar las viviendas de las localidades de Puga y Colmenares El vergel, Agencia Municipal de la Ermita, La Escalera, Santa Martha Chichihualtepec, San Matías Chilazoa, Justo Benítez, Monte del Toro, Yegoseve, San Juan Logolava, San Juan Coatecas Bajas, Zoritana Barrio Arriba, Barrio El Depósito.	512	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica = (Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica/ Total de viviendas particulares habitadas) x 100	FAISM	2014-2016
EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Servicios públicos básicos	Elevar el nivel de bienestar de los habitantes del municipio mediante la inversión en infraestructura de Electricidad, Hídrica y de Saneamiento	Fortalecer la red de saneamiento municipal para un mejor manejo de los desechos humanos y así prevenir riesgos de la salud y deterioro ambiental.	En la Localidad Hacienda Vieja, gestionar la donación o compra de un terreno para reubicar el relleno sanitario.	El municipio cuenta con un basurero a cielo abierto, donde periódicamente pasa la máquina para enterrar la basura, presentando escurrimiento de lixiviados contaminando las aguas subterráneas	Construcción de relleno sanitario	Reubicar en la Agencia de policía Hacienda Vieja el relleno sanitario, para detener el daño a la salud que causa el actual tiradero	1 relleno sanitario construido	19,679	Índice de Avance Físico (IAF) = Obra ejecutada/Obra programada	FAISM	2014-2016



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META	NÚM. DE BENEF.	INDICADOR	FUENTE DE FINANC.	PERIODO DE EJECUCN.
EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Servicios básicos en la vivienda	Elevar el nivel de bienestar de los habitantes del municipio mediante la inversión en infraestructura de Electricidad, Hídrica y de Saneamiento	Fortalecer la red de saneamiento municipal para un mejor manejo de los desechos humanos y así prevenir riesgos de la salud y deterioro ambiental.	Ampliación y mejora de la red de saneamiento	Casi el 19% de las viviendas particulares habitadas no disponen de drenaje	Ampliación de la red de drenaje	Reducir el número de viviendas que aún no cuentan con saneamiento	430 viviendas incorporadas a la red de saneamiento	1,256	% de viviendas part. habit. que no disponen de drenaje = (Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje / Total de viviendas particulares habitadas) x 100	FAISM	2014-2016
EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Servicios básicos en la vivienda	Elevar el nivel de bienestar de los habitantes del municipio mediante la inversión en infraestructura de Electricidad, Hídrica y de Saneamiento	Fortalecer la red de saneamiento municipal para un mejor manejo de los desechos humanos y así prevenir riesgos de la salud y deterioro ambiental.	Ampliación y mejora de la red de saneamiento	Una parte de la red existente presenta azolves y pozos de visita dañados.	Mantenimiento de la red de alcantarillado	Reducir los riesgos potenciales de inundación mediante el mantenimiento oportuno a la red de alcantarillado	1 programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alcantarillado	9,748	% de líneas de drenaje desasolvadas % de pozos de visita desasolvados. % de brocales de pozo de visita desasolvados.	FAISM	2014-2016
EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Servicios básicos en la vivienda	Elevar el nivel de bienestar de los habitantes del municipio mediante la inversión en infraestructura de Electricidad, Hídrica y de Saneamiento	Mantener y mejorar los sistemas hídricos, así como la creación de nueva infraestructura que permita ampliar la cobertura.	Ampliación de la red de agua potable	Casi el 40% de las viviendas particulares habitadas no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Ampliar la red de agua potable (Localidad el Cerro de las Huertas, Nuevo Venustiano Carranza; así como en la H. Cd. de Ejutla de Crespo).	Elevar la cobertura de la red hidráulica en todo el municipio principalmente en aquellas localidades que presentan rezagos históricos	Dar cobertura integral a las localidades el Cerro de las Huertas, Nuevo Venustiano Carranza.	3,652	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda = (Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada / Total de viviendas particulares habitadas) x 100	FAISM	2014-2016



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META	NÚM. DE BENEF.	INDICADOR	FUENTE DE FINANC.	PERIODO DE EJECUCN.
EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Salud	Acrecentar las capacidades de las personas por medio del incremento de su nivel educativo, de la mejora en su estado de salud y la generación de capacidades, con el firme propósito de reducir la marginación del Municipio.	Fortalecer el sistema de salud municipal, privilegiando las acciones de prevención en la lucha para reducir las enfermedades y la mortandad.	Contar con una unidad hospitalaria digna de la población del municipio.	No se cuenta con los espacios suficientes para una atención médica digna para la población, principalmente mujeres y niños, el problema será mayor si no se toman medidas ahora debido al crecimiento poblacional de los próximos años.	Construcción de Centro de Salud de cinco núcleos en la cabecera municipal	Ampliar el centro de salud de la cabecera municipal para que pueda brindar servicio oportuno y de calidad a la población de todas las localidades del municipio.	1 Centro de Salud de cinco núcleos	10,446	Índice de Avance Físico (IAF) = Obra ejecutada/Obra programada	FAISM	2014-2016
EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Acrecentar las capacidades de las personas por medio del incremento de su nivel educativo, de la mejora en su estado de salud y la generación de capacidades, con el firme propósito de reducir la marginación del Municipio.	Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura educativa del nivel básico, poniendo en primer lugar a las localidades con mayor rezago social.	Remodelación, mantenimiento y construcción de sanitarios en las escuelas	Diversas localidades dentro de las cuales están: Venustiano Carranza, el arrogante Justo Benítez, Chichihualtepec, El vergel, San Juan Coatecas Bajas y Yegoseve han manifestado en múltiples ocasiones la necesidad de darle mantenimiento y construir módulos sanitarios ya que son inapropiados e insuficientes para la población escolar	Programa para la Construcción y Mejoramiento de módulos sanitarios en las Escuelas de Educación Básica	Atender las necesidades básicas de infraestructura auxiliar educativa de la población que cursa la educación primaria	4 módulos sanitarios y mantenimiento de 2 módulos sanitarios	2,561	Índice de Avance Físico (IAF) = Obra ejecutada/Obra programada	FAISM	2014-2016



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META	NÚM. DE BENEF.	INDICADOR	FUENTE DE FINAN.	PERIODO DE EJECUCN.
EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Acrecentar las capacidades de las personas por medio del incremento de su nivel educativo, de la mejora en su estado de salud y la generación de capacidades, con el firme propósito de reducir la marginación del Municipio.	Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura educativa del nivel básico, poniendo en primer lugar a las localidades con mayor rezago social.	Construcción de nuevas aulas donde la cantidad de alumnos así lo requiere.	La atención y cobertura que puede brindarse a los niños y adolescentes del municipio es insuficiente dada la infraestructura con la que se cuenta.	Programa para la Construcción y Mejoramiento de infraestructura educativa básica	Entregar infraestructura digna a las escuelas que se encuentran en condiciones deplorables	6 aulas	2,561	Índice de Avance Físico (IAF) = Obra ejecutada/Obra programada	FAISM	2014-2016
EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Salud	Acrecentar las capacidades de las personas por medio del incremento de su nivel educativo, de la mejora en su estado de salud y la generación de capacidades, con el firme propósito de reducir la marginación del Municipio.	Fortalecer el sistema de salud municipal, privilegiando las acciones de prevención en la lucha para reducir las enfermedades y la mortandad.	Ampliar la red de dispensarios médicos.	Diversas localidades entre las que podemos mencionar Monte del Toro, Los Ocotes, Las Huertas, San Joaquín,	Construcción de dispensarios médicos.	Entregar inmuebles que fortalezcan la infraestructura de salud.	6 dispensarios	1,915	Índice de Avance Físico (IAF) = Obra ejecutada/Obra programada	FAISM	2014-2016
EJE CRECIMIENTO ECONÓM., PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	Infraestructura y ordenamiento territorial	Mejorar el acceso a la comunicación para propiciar condiciones de seguridad y bienestar de la población.	Ampliar y mejorar los caminos y calles que permiten la comunicación vía terrestre al interior del municipio.	Construcción de infraestructura estratégica de comunicaciones	Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Construcción de Puente peatonal	Agencia de policía Zoritana	1 Puente peatonal	987	Índice de Avance Físico (IAF) = Obra ejecutada/Obra programada	Otras	2014-2016



EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META	NÚM. DE BENEF.	INDICADOR	FUENTE DE FINANC.	PERIODO DE EJECUCN.
EJE CRECIMIENTO ECONÓM., PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	Infraestructura y ordenamiento territorial	Mejorar el acceso a la comunicación para propiciar condiciones de seguridad y bienestar de la población.	Ampliar y mejorar los caminos y calles que permiten la comunicación vía terrestre al interior del municipio.	Rastreo de Caminos Cosecheros	Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Rastreo de los caminos cosecheros	Rastreo de caminos cosecheros en: los Ocotes, Del Sauz, San Juan Logolava, San Juan Coatecas Baja, Barranca Larga y de las 23 agencias del municipio	Rastreo al 100% de los 53 caminos programados	19,679	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada	FAISM	2014-2016
EJE CRECIMIENTO ECONÓM., PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	Infraestructura agrícola	Generar las condiciones necesarias para apoyar el florecimiento de las actividades generadoras de ingresos.	Construir infraestructura de almacenamiento del recurso hídrico para su posterior uso en actividades productivas.	Construir bordos de tierra compactada y ollas de captación.	En diversas localidades se carece de fuentes de almacenamiento de agua de escurrimientos y pluvial.	Construcción de bordos de tierra compactada y ollas de captación.	Construir una obra de almacenamiento en la Noria de Ortiz y en la Cieneguilla	4 de obras de almacenamiento	718	Índice de Avance Físico IAF = Obra ejecutada/Obra programada	FAISM	2014-2016
EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Seguridad Pública	Establecer una política de seguridad pública acorde a las necesidades del municipio, reconociendo las limitaciones actuales y generando acciones estratégicas para que cada uno de los habitantes del municipio y sus visitantes puedan sentirse seguros en sus casas y vía pública.	Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio.	Proveer de equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, impermeables, botas de plástico, radios).	Las condiciones actuales de los cuerpos policiacos en materia de infraestructura, y equipamiento es inadecuada las necesidades del municipio y de su extensión territorial.	Equipando la seguridad pública.	Gestionar recursos económicos para la adquisición de medios de transporte para la policía del municipio.	Proveer a la totalidad de los integrantes de la policía municipal el equipo suficiente para realizar sus funciones adecuadamente	19,679	% de policías municipales con equipamiento completo = (Total de policías con equipamiento completo/Total de policías municipales) x 100	Otras	2014-2016



MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL





